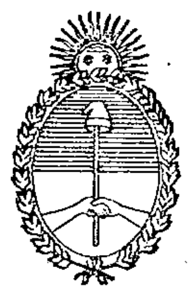




de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19831114

Buenos Aires, lunes 14 de noviembre de 1983

NUMERO

25.299

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0875

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6897

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGFA GEVAERT ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que por escritura nº 60 de fecha 8 de marzo de 1983 ante el escribano H. B. Gutiérrez De Simone, la sociedad "AGFA GEVAERT ARGENTINA S. A.", por asamblea general extraordinaria del 27 de enero de 1983, ha modificado el artículo quinto de los estatutos y que se transcribe a continuación: Artículo quinto: El capital social es de $ 83.190.591.415, representado por 83.190.591.415 acciones ordinarias de $ 1, valor nominal cada una de las cuales 13.286.656 acciones con de clase "A" de cinco votos (32.496 al portador y 13.254.160 nominativas endosables) y de clase "B" de un voto (465.059.245 al portador y 77.036.552.170 nominativas endosables). Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables clase "A" de cinco votos o clase "B" de un voto, según lo determine la Asamblea. Está podrá emitir dichas acciones simultáneamente de ambas calidades, al portador y nominativas endosables, estas últimas en cumplimiento del artículo 17 de la Ley Nº 21.382. La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondientes, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de control.

El Escribano
Sa 154 — Nº 79.367

TRANSMUNDIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. Estatuto Modelo I.G.J. Resolución modificatoria Nº 255 de fecha 14 de setiembre de 1983, nº 379. — Por Escritura nº 176 de fecha 4 de julio de 1983, ante el escribano Carlos Enrique Barassi. — Socios: Ricardo Rocca, casado, argentino, nacido el 4 de octubre de 1919, comerciante, L. E. nº 0.412.723, domicilio calle Malabia 2425, primer piso de este vecindario, y Fernando Gerónimo Alvarez, casado, argentino, nacido el 22 de junio de 1938, comerciante, L. E. Nº 4.282.798, domicilio calle General Pirán 83, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Denominación: "TRANSMUNDIAL SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal calle Juan B. Justo 2385, tercer piso, departamento 12, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo tipo de servicios de consultoría en materia contable, económica, administrativa, jurídica, financiera e ingeniería, por intermedio de profesionales afines a cada una de ellas, pudiendo realizar dichas actividades en el país como en el exterior. La sociedad a tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. — Capital: Doce mil pesos argentinos. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Rocca; vicepresidente: Fernando Gerónimo Alvarez; síndico titular: Santo Alberto Rosati y síndico suplente: Jorge Roberto Ramis.

El Escribano
$a 231 — Nº 79.368

PROVINDAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 2|11|1983, se constituyó la sociedad denominada: "PROVINDAL S. A.", adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución IGPJ Nº 3|79. — Socios: Alberto Antonio Pinna, argentino, nacido el 28|3|1917, casado, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 1.429.702, domiciliado en Pueyrredón 26, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Arnaldo Rouyet, argentino, nacido el 20|8|1932, casado, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 5.457.153, domiciliado en Guatemala 5963, piso 4º A, de Capital Federal. — Domicilio: Independencia 466, piso 16 "G" de Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de productos químicos y naturales para las industrias: alimenticia, perfumería, cosmética, farmacéutica, pinturas, curtiembres y de alimentos balanceados. — Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento y la formulación de materias primas, sustancias, combinaciones, compuestos e intermediarios de productos químicos aromáticos, emulsionantes, gelificantes, colorantes sintéticos y naturales, productos intermediarios de síntesis y productos químicos básicos para la industria alimentaria. — Compra, venta, permuta, fracionamiento, subdivisión, loteos, adminstración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y|o prehorizontabilidad. — Capital: $a 100 000. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios: Presidente: Alberto Antonio Pinna y vicepresidente: Arnaldo Rouyet. — Fiscalización: Síndico titular: Huberto Saccomanno y síndico suplente: Antonio Giancio, con mandato por un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 224 — Nº 79.370

GUIFRAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 394 pasada al folio 628 del Registro Nº 448, se constituyó "Guifran" Sociedad Anónima de acuerdo al Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79: Socios: Beatriz Inés Ruffini, argentina, casada, Contadora Pública, domiciliada en Yerbal 317, 6º piso, Dpto. "B", Capital, nacida el 27|4|1950, Libreta Cívica Nº 6.386.830; Roberto Alfonso Cupolo, argentino, casado, Contador Público, domiciliado en Moreno 1628, 5º piso, Capital, nacido el 12|3|1905, Cédula de Identidad Nº 403.521 de la Policía Federal y Marta Susana Cupolo, argentina, soltera, Contadora Pública, domiciliada en Virrey Cevallos 1107, 1º piso, Dpto. "A", Capital, nacida el 24|5|1940, Libreta Cívica Nº 3 945.753. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías y materias primas, así como también el ejercicio de asesoramientos, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; b) Producción, elaboración, transformación primaria y distribución de productos agrícola-ganaderos y de la industria alimenticia, ya sean nacionales o importados; c) Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas, y la compra-venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. d) Compra, venta y construcción de inmuebles en general, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen que legisla la Ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. e) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, administración de campos de terceros, instalación y organización de tambos, cabañas y estancias y la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios de la ganadería y la agricultura. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $a 12.000 Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: Presidente: Beatriz Inés Ruffini Síndico Titular: Roberto A. Cupolo. Síndico Suplente: Marta Susana Cupolo. Domicilio: Moreno 1628 5º piso, oficina 51, Capital. Representación legal y uso de la firma social: Presidente.

El Apoderado
$a 287 — Nº 79.3?9

PRO-BEL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 39 del 22|4|1983 y escritura 120 del 1|9|1983 se instrumenta la reforma de estatutos resuelta en Asamblea Extraordinaria del 21|4|83 de PRO-BEL SOCIEDAD ANONIMA Artículo 3º) tiene por objeto dedicarse al asesoramiento, promoción e intermediación en la concertación de seguros de todo tipo, ya sea en calidad de asesor, promotor, productor u organizador.

La Autorizada
$a 35 — Nº 79.347

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|11|83

20 páginas

MICROBAIRES
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución. 9 de agosto de 1983. Domicilio Legal: Rivadavia 1210, 2º piso, oficina 3 1033, Capital Federal. Duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto: Instalación y operación de sistemas de Banco de datos, de sistemas de archivos y conservación de documentos a través de ordenadores o sistemas de microfilmación; el estudio, asesoramiento y consultoría en la formulación de proyectos generales y especiales para la aplicación, funcionamiento e instalación de banco de datos y archivos, conservación y reproducción de documentos a través de técnicas de computación y microfilmación, así como la representación comercial de terceros: la venta, locación o bajo cualquier otro título oneroso de máquinas, elementos o sistemas para la instalación, operación funcionamiento, integración, desarrollo e incorporación de sistemas de microfilmación o de sus archivos de datos a computación. Capital: pesos argentinos doce mil. Socios: Pedro Francisco Cafaro, argentino, casado, militar, con documento Nacional de Identidad 4.020.753, nacido el 28|8 1925 domiciliado en Pedro Gayena 2320, Castelar, Provincia de Buenos Aires Oscar Augusto Blanco, argentino, casado, Licenciado en Ciencias Políticas, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.472.654, nacido el 28|4 31, domiciliado en Blanco Encalada 2350. 4º piso C, de esta Capital, Eduardo Ernesto Jiménez, argentino, casado, Licenciado en Administración, con Documento Nacional de Identidad 10.637 438, nacido el 20 10|52, domiciliado en Zapiola 2675, piso 15 "B", de esta Capital, Pedro Alejandro Cafaro, argentino, soltero, Analista Programador, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.789.452, nacido el 13 12 56, domiciliado en calle Cosme Gaviña 2024, Ituzaingó, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato de dos años. Nomina del Directorio: Presidente: Pedro Francisco Cafaro, Directores: Eduardo Ernesto Jiménez, y Oscar Augusto Blanco. Fiscalización: Está a cargo de un síndico Titular por el término de tres años. La Asamblea deberá elegir igual números de suplentes por el mismo término. Síndico Titular: Andrés Domingo Cafferata, argentino, soltero, nacido el 22 7 53, con Documento Nacional de Identidad 10.807.490 Contador Público Nacional, domiciliado en Cerrito 1876, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Síndico Suplente: Hipólito Feijóo, argentino, casado, nacido el 9|9|35, con Libreta de Enrolamiento 4.165.640, abogado, domiciliado en Lavalle 1171, 4º piso, Capital Federal Representación: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente quien lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año Denominación: Microbaires Sociedad Anónima.

El Presidente
$a 294 — Nº 79.332

JE T'AIME
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escrituras Nº 455 y 426, de fechas 25 de noviembre de 1980 y 18 de octubre de 1982, respectivamente, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 6, de fecha 18 de mayo de 1979, y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8, de fecha 30 de enero de 1981, donde los señores accionistas de "JE T'AIME SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron Aumentar el Capital Social de la suma de pesos 20.000 a la suma de $ 13.470.000; y el cambio de las acciones nominativas por ordinarias al portador, como consecuencia se modifican los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 13.470.000: puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Presidente
$a 98 — Nº 79.343

TEVECINE BUENOS AIRES
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9|8|1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Nicolás Carreras, argentino, empresario, nacido el 14-9-1915, casado, L.E. 264.461, domiciliado en Ayacucho 610, piso 1º, Dpto. "C", Capital; Luis Nicolás Carreras, argentino, nacido el 30|6|1946, empresario, casado, L.E. 4.552.496, domiciliado en Ucarteche 3576, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Roberto Enrique Carreras, argentino, nacido el 22-11-1953, empresario, casado, C.I.P.F. Nº 5.950.409, domiciliado en Laprida 1083, piso 3º, Dpto. "A", Cap. y Enrique Carreras, español, empresario, nacido el 16-4-1948, casado, C.I.P.F. 5.836.350, domiciliado en Av. Rivadavia 3984, Cap. — Denominación: TEVECINE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Av. Santa Fe 1443, piso 2º, Cap. Fed. — Objeto: Las siguientes actividades: a) La explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sea teatrales, cinematográficos, de televisión, de video-cassettes y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. — b) La sociedad tiene por objeto principal la producción por sí sola y|o la coproducción juntamente con otras personas y|o personas físicas ajenas a ella y|o con otra u otras sociedades de espectáculos de teatro profesional de todo género, de espectáculos de café concert, de espectáculos circenses de shows o actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos de vestuario masculino y|o femenino, con o sin aditamento de música y|o coreografía y|o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza amenizados o no, con espectáculos teatrales y|o circenses y|o variedades y|o por proyectos cinematográficos y|o por atracciones y|o juegos mecánicos de entretenimiento infantil, de exposiciones de obras artísticas amenizados o no con números teatrales y|o musicales y|o coreográficos y|o proyecciones cinematográficas de conferencias amenizadas o no por proyecciones cinematográficas y recitales artísticos, de programas de radiotelefonía de toda naturaleza, de programas de televisión de toda naturaleza, grabados en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje para la televisión, video-tapes televisivos, de video-cassettes y en general la producción y|o la coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, así también la adquisición y|o la locación y en los casos pertinentes la importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video-tapes, televisivos, producidas y producidos por terceros y su distribución y locación y autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión, así como también la exhibición directa de películas en salas cinematográficas que la sociedad pueda adquirir, hacer construir o arrendar y|o su distribución y|o locación como locataria y la venta a terceros de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión de video-tapes televisivos y de video cassettes, adquiridas y|o adquiridos y|o producidos y producidas por la sociedad así como también la exportación de todas esas películas para cinematógrafos y televisión y de esos "video-tapes" televisivos y video cassettes y la producción y|o coproducción de filmes de corto metraje, de publicidad con elementos y|o connotaciones artísticas tanto para cinematógrafos como para televisión y de noticieros filmados para ambos casos y la venta de terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos públicos con factores artísticos que la sociedad pueda producir. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — c) Arrendar sala teatrales, mediante el pago de un alquiler fijo y|u obtener su utilización mediante la oblación de un porcentaje de la recaudación, con o sin seguro o sea con o sin porcentual mínimo a todo evento de pago anticipado a favor del locador, también podrá adquirir la propiedad de salas teatrales ya construidas y|o hacerlas construir en inmuebles que a ese efecto adquiera y arrendarlas como locadora o ceder la utilización de dichas salas teatrales como empresas de teatro a terceras personas que actúen como empresas de compañía y|o coproducir y|o producir sus propios espectáculos teatrales en dichas salas propias, podrá adquirir derechos de autor o sea derechos de producción de las obras artísticas o intelectuales a realizar y transferirlos a terceros si así lo decidiera o utilizarlos para su propia producción o coproducción, podrá adquirir espacios radiotelefónicos y televisivos y utilizarlos para su propia producción o coproducción o transferirlos a terceros si así lo decidiera, podrá intervenir en programas de radiotelefonía y de televisión, tanto en calidad de productora o coproductora como en calidad de productores ejecutivos, como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible, podrá adquirir de productores del exterior del país derechos exclusivos para la producción en la República Argentina de filmes para cinematógrafo o televisión o video cassettes en base a personajes de ficción internacionalmente conocidos y utilizarlos en su propia producción o coproducción o transferirlos si así lo decidiere podrá adquirir de productores del exterior del país de películas para televisión o de video tapes televisivos o de video cassettes, derechos exclusivos sobre las mismas y los mismos para su proyección en los canales de televisión de la República Argentina y utilizarlos o transferirlos a terceros y|o a dichos canales de televisión, así lo decidiere, podrá ceder o locar o vender a avisadores comerciales y|o industriales y|o de cualquier naturaleza y|o a agencias. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Nicolás Carreras; Vicepresidente: Enrique Carreras; Directores: Luis Nicolás Carreras y Roberto Enrique Carreras; Síndico Titular: Jorge Alberto Grisolía; Síndico Suplente: Ricardo Martelli.

El Autorizado.
$a 636 — Nº 79.329

CABAÑA EL MILAGRITO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23 9 1983. — Estatuto Modelo. Socios: Ana Elisa Myrglod, argentina, casada, empresaria, nacida el 25 10,1943, L. C. 4.769.763, domiciliada en Chanas 1227, Haedo, provincia de Buenos Aires. — Ana María Myrglod de Lagreca, argentina, casada, maestra, nacida el 23|8 1936, L. C. Nro. 2.777.603, domiciliada en Brasil 975, piso 2º, departamento "B", Capital. — Edgardo Enrique Sohns, argentino, casado, viajante, nacido el 1º 7 1945, C. I. Policía Federal 5.176.370, domiciliado en España 2285, de Olivos, provincia de Buenos Aires. — Miguel Myrglod, ucraniano, jubilado, viudo, nacido el 14.11 1909, C. I. Policía Federal 1.550.414, domiciliado en José Martí 2464, Haedo, provincia de Buenos Aires y Marta Haydée Solari, argentina, soltera, empleada, nacida el 28 8.1936, L. C. 2.386.092, domiciliada en Bertres 493, piso 7º, departamento "A", Capital. — Denominación: CABAÑA EL MILAGRITO S. A. — Domicilio Social: Brasil 975, piso 2º, departamento "B", Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas las formas de establecimientos agrícolaganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, cabañas y semilleros, cría, invernación, mestización, cruza y venta de animales de raza, tambo consumo o concurso, de granja, producción agrícola, cunicultura, forestación, sericultura, floricultura y de frutos y productos; sea mediante la adquisición explotación, administración, colonización, arrendamientos, compras, ventas, permutas, de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. — Comerciales: Mediante la realización, exportación acopio, fumigación, roturación, siembra, ensilaje, de materias primas, frutos, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y semovientes relacionados con el ramo agropecuario. — Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración, transformación, de materias primas, materiales, mercaderías y demás bienes relacionados con el ramo agropecuario, incluyendo la alimentación destinada a ser consumida por los animales de la actividad agropecuaria. — Financieras: Realizar operaciones financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, participaciones o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, nacionales o extranjeros, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, la constitución y transferencia de hipotecas, prendas, y toda clase de derecho real o personal. Se exceptúan las operaciones permitidas exclusivamente a las entidades financieras por el Banco Central de la República Argentina y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos: Desempeñar toda clase de representaciones, comisiones o mandatos, sean civiles o comerciales, constituirse en mandatario y administrar toda clase de bienes y negocios de terceros. — Capital Social: Doscientos cincuenta mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Ana Elisa Myrglod; Vicepresidenta: Ana María Myrglod de Lagreca. Director: Edgardo Enrique Sohns; Síndico titular: Jorge Alberto Keegan, Síndico suplente: Carlos Alberto Sanz.

El Autorizado.
$a 326 — Nº 79.330

DON LUIS ESTEBAN
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución 3,79 I. G. J. Nombre: Socios: 1) María Elvina Amalia Rodríguez de Negri Pisano, viuda, argentina, nacida el 10 3 19, D. N. I. 37..404, comerciante, domiciliada en Parera 701, piso 10, departamento B, de Capital. — 2) María Elvina Amalia Negri de García Reynoso, argentina, casada, con C. I. Policía Federal 6.0.4 3.0, nacida el ..., comerciante, domiciliada en Parera 73, piso 10, departamento A, de Capital. — Fecha de Constitución: 24 10,83. — Denominación: DON LUIS ESTEBAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sede social en Parera 62, piso 4º. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, fundación y o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, forestales, frutícolas, apícolas, granjas, frutos del país y sus productos, subproductos y derivados y en general cualquier tipo de establecimientos agropecuarios mediante la formalización de contratos de compraventa de hacienda, cereales o demás productos y frutos y|o industriales y|o comercializando de cualquier forma dichos productos u otros provenientes de estas actividades. — Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles todo tipo y especie, rurales o urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliarias, incluso, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 y|o la que suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones, A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de pesos argentinos cien mil. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su defecto. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio. Presidenta: María Elvina Amalia Rodríguez de Negri Pisano; Vicepresidenta: María Elvina Amalia Negri de García Reynoso. Síndico titular: Josué Manuel Alberto Fernández Escudero. Síndico suplente: Humberto Juan Lavarello.

El Presidente.
$a 301 — Nº 79.337

OSO BLANCO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Roca, argentino, casado, L. E. 4.516.093, nacido el 15 4 1945, Contador Público, domiciliado en Güemes 2322, Florida, P.B.A., y Rubén Alberto Saleta, argentino, casado, L E. 4.557.034, nacido el 11 10 1946, Contador Público, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 1507, P. B.A. — 2) 23 7 1983. — 3) OSO BLANCO S. A. — 4) Granaderos 646, Cap. Fed. — 5) a) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, obras civiles y|o industriales. — b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — c) Financieras: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares, sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compra, venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso) cada acción. — 8) El directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Presidente: Rubén Alberto Saleta. Vicepresidente: Sergio Roca. — Duración en los cargos: 2 ejercicios. Síndico Titular: Leonardo Hirsch. Síndico Suplente: Horacio Raúl Negrete. Duración en los cargos: Un ejercicio. — 9) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$a 189. — Nº 79.399

DIFERROSA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Publicación Art. 10 Ley Nº 19.550. Socios Fundadores: Carina Poppe de Wilson, nacida el 22|7|1942, casada, argentina, comerciante, C.I. 6.331.503, domiciliada en Intendente Aphalo 243, San Isidro, Buenos Aires; Patricia Joyce Woodward de Campbel nacida el 13|8|1934, casada, argentina, comerciante, C.I. 5.095.226, domiciliada en Jacinto Calvo 761, José Mármol, Buenos Aires; Sonia Gisela Scipioni de Magro, nacida el 11|10|1930, casada, argentina, comerciante, C. I. Nº 2.753.361, domiciliada en España 431, Lomas de Zamora, Buenos Aires; José María Ventura, nacido el 15|10|1942, casado, español, abogado, C.I. 535.699 domiciliado en Tucumán 1889, 1º piso, Rosario, Santa Fe. Constitución. Fecha: 24 de octubre de 1983. Denominación: DIFERROSA S.A. Se fija domicilio legal en Paraguay 2067, 2º piso "C", Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación o distribución de materiales de construcción, sanitarios, grifería, ferretería, estructuras metálicas, cañerías, maquinarias, herramientas, materiales y dispositivos eléctricos y todo otro producto o mercadería destinada a la construcción. b) Agropecuarias: compra, venta, administración y arrendamiento de establecimientos rurales, su explotación, en los ramos de la agricultura, ganadería, explotación forestal, como así también la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos c) Industriales: producción, frabricación y elaboración de materiales de construcción, sanitarios, griferías, ferreterías, maquinarias, herramientas y todo otro producto o mercadería destinada a la construcción. Construcción de silos y almacenes de granos y todo tipo de estructuras metálicas destinadas al acopio y depósito de granos, picles y en general de todo producto agropecuario. Industrialización y elaboración primaria de productos agropecuarios y sus derivados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: a 100.000 (cien mil pesos argentinos). Directorio: Presidente, José María Ventura; Vicepresidente: Patricia Joyce Woodward de Campbell; Director Suplente: Patricio Jaime Wilson, nacido el 10.10.1942, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.397.715 domiciliado en Intendente Aphalo 243, San Isidro, Buenos Aires: Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Félix Trelles Berges, nacido el 5|6|1937, soltero argentino, Contador Público, D.N.I. 4.258.232; Síndico Suplente: Jorge Alberto Brown, nacido el día 23|9|1958, soltero argentino, Contador Público, D.N.I. 12.498.572. Representante Legal: el presidente del directorio.

$a 222 — Nº 79.376

FAIWEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura número 518 de fecha 20 de setiembre de 1983 se constituyó: "Faiwel" S. A.", adoptando sin reserva el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución General Nº 3 de fecha 10 de octubre de 1979. — Socios: Sigfrido Oscar Quast, alemán, industrial, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.945.753, nacido el 12|12|1924, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2463, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Arnaldo Lorenzo Viotti, argentino, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.905.015, casado, comerciante, domiciliado en Pico 1870, de esta Ciudad, nacido el 21|11|1936. — Denominación: "FAIWEL S. A." — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: La administración, explotación, desarrollo y formento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad o en forma indirecta mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones, que se dediquen a actividades de ese carácter. — Comerciales: La realización de toda clase de operaciones comerciales como ser: la compra-venta o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse, industriales o no, muebles, útiles y cualquier otro artículo o producto y su exportación. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la compra de tierra para subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: pesos argentinos doce mil. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Curt Sigfrido Oscar Quast; vicepresidente: Arnaldo Lorenzo Viotti; síndico titular: Marcela Barreda, abogada, argentina, soltera, Libreta Cívica 6.689 849, domiciliada en Arenales 1758, Florida, Provincia de Buenos Aires; Síndico Suplente: Norberto Angel Burdet, argentino, contador, Libreta de Enrolamiento Nº 4.450.279, casado, domiciliado en Moreti 59, Capital Federal, quienes aceptan los cargos respectivamente. — Sede Social: Grecia 3273, Capital Federal.

La Escribana
$a 308 — Nº 79.381

EL TRIANGULO DE PLATA
SOCIEDAD ANONIMA

1). Socios: Antonio Domingo Safatle, argentino, casado, de 46 años, comerciante, L. E. Nº 4.859.175, domiciliado en José María Penna 1226, de Banfield, provincia de Buenos Aires. — Juan José Safatle, argentino, casado, de 45 años, comerciante, L. E. Nº 4.869.392, domiciliado en José María Penna 1260, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Mario Luis Portolano, argentino, casado, de 30 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.514.321, domiciliado en Avenida Mitre 3508, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Joaquín Lopes Figueira, portugués, casado, de 53 años, C. I. de la Policía Federal Nº 5.543.690, comerciante, domiciliado en Zinny 1461, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento constitutivo: 13 de octubre de 1983. — 3) Denominación: "EL TRIANGULO DE PLATA" S. A. — 4) Domicilio: Esmeralda 1075, segundo piso, oficina 30, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones. — a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y toda clase de negociación relacionada con automotores, chasis, carrocerías, aviones, maquinaria vial, lanchas y aparatos náuticos, sus motores, repuestos y acesorios. — Alquileres o locaciones de automotores en todas las modalidades permitidas. — Explotación de terrenos, garajes y locales como playas de estacionamiento, estaciones de servicio. — b) Industriales: Mediante la explotación de talleres mecánicos para el armado, ajuste y reparación de motores y maquinarias, elaboración de sus piezas y repuestos. — c) Financiera: Préstamos a particulares o sociedades; aportes e inversiones, constituidas o a constituirse; financiaciones y operaciones de crédito en general, sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, acordar fianzas y avales; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — d) Inmobiliarias: Por la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales; con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. — e) Mandatos y Servicios: Cumplimiento de toda clase de mandatos y comisiones con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora de seguros y reaseguros, operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas y|o mixtas, en cuentas directas y|o participación; administración de toda clase de bienes, prestación de servicios y organización y|o asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y seguros. 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital social: $a 250.000. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Antonio Domingo Safatle; vicepresidente: Juan José Safatle. — Directores: Mario Luis Portolano y Joaquín Lopes Figueira; síndico titular: Alberto Emilio Della Maggiora; síndico suplente: Daniel Angel Canadea. — Duración en el cargo: 1 año. — 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Presidente
$a 378 — Nº 79.394

DON VERIDICO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 19 de agosto de 1983. — Denominación: DON VERIDICO S. A. — Aumento del capital a la suma de $a 50.000, emisión de 45.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada una y con derecho a un voto por acción y reforma del artículo cuarto del estatuto, todo dispuesto por la asamblea del 28 de julio de 1983. Capital: $a 50.000.

El Apoderado.
$a 35 — Nº 79.331

ASERRANDO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 192 del 14.7.1983 y Acta de Asamblea del 28.2.1983, la sociedad ASERRANDO SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social de $ 50.000.000 a la suma de $ 250.000.000 ($a 25.000) y modificó los Artículo 5º, 7º y 10. — Artículo Quinto: Capital Social: Pesos 250.000.000 ($a 25.000). — Artículo Séptimo: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de 2 a 8 miembros, que durarán un año. — Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular que durará un año. La Asamblea debe designar un suplente por el mismo término.

El Presidente.
$ 63. — Nº 79.397

EL VIEJO AMARILLO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 15.9.83 se constituyó El Viejo Amarillo S.A. — Socios: Rafael Madormo, argentino, empleado, casado, nacido el 16 de enero de 1941, titular del D.N.I. Nº 4.578.125, domiciliado en Barrio Obras Sanitarias de la Nación, casa Nº 8, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta; José María Ocampo, argentino, empleado, soltero, nacido el 2 de enero de 1941, titular de la L.E. Nº 4.578.108, domiciliado en O'Higgins 175, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Social: Esmeralda 718, 5º piso, "F", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra-venta, arrendamiento, construcción y explotación de inmuebles internos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: explotación de establecimientos agropecuarios y el cultivo de toda clase de especies y variedades agrícolas, ya sea en forma extensiva o intensiva, sea forrajeros o no, compra-venta de semillas y plantas; realización de tareas de rotación de cultivo y renovación de la tierra mediante la plantación de legumbres y otras variedades, labores cultivables y aplicación de fertilizantes y otros productos similares; la explotación y manejo de todo tipo de rodeos de hacienda bovina, ovina, equina, o porcina en sus distintas razas, tipos y variedades; desarrollando y explotando sistemas de cría e invernada, cabañas, haras o tambos; compra-venta de ganado de todas las especies y variedades, sean de "pedigree", puros, puros por cruza o hacienda general; explotación de sistemas genéticos ya sea con variedades puras o meztizos; y comerciales: compra-venta, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, distribución, trasporte y fraccionamiento de los productos, subproductos, materias primas, y mercaderías relacionadas con los objetos inmobiliarios, forestales y agropecuarios, descriptos: explotación de patentes de invención, marcas de fábricas y de ganado, licencias y procesos; certificados de adición, planos, cálculos, fórmulas científicas y|o técnicas, diseños, estudios y derechos de autor, ya sean nacionales o extranjeros. — Capital Social: Pesos Argentinos doce mil ($a 12.000). — Administración: estará a cargo del Directorio cuyo Presidente será el socio Rafael Madormo, y Vice-presidente José María Ocampo. — El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$a 287 — Nº 79.421

AGROPRADERE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Por escritura Nº 125 del 14.6.1983, otorgada por la escribana Clara R. B. de Klix López, al folio 285 del Registro 366 a su cargo, se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 29.10.1982, por la que se resolvió aumentar el capital de: "AGROPRADERE S. A.", con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 648, 9º, Capital Federal, en la suma de $a 12.096 y modificar el artículo cuarto de los Estatutos de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de trescientos treinta y seis millones novecientos sesenta mil pesos ($a 33.696) representado por trescientos treinta y seis mil novecientas sesenta acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital social será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Abogado
$a 91 — Nº 79.485

LIANFRAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. 3/79. — 1) Socios: Jorge Francisco Parata, argentino, casado, abogado, de 32 años de edad, D. N. I. Nº 8.503.821, domiciliado en Talcahuano 439, 1º piso, oficina 1, Capital; y Cristina Liliana Fernández de Balki, argentina, casada, comerciante, de 25 años de edad, D. N. I. Nº 13.527.253, domiciliada en Moldes 1435, 14º piso, departamento "B", Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 21 de octubre de 1983. — 3) Denominación social: "LIANFRAN S. A.". — 4) Domicilio social: Talcahuano 439, 1º piso, oficina 1. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Representación y mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, inclusó como gestora de seguros y reaseguros. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o terceros. Prestar servicios de organización y asesoramientos comercial, financiero de seguros, de servicios médicos y farmacéuticos. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante. — b) Servicios a) De comercialización de bienes, cosas o productos de cualquier naturaleza, elaborados, semielaborados, accesorios o partes integrantes, insumos o materias primas. Entendiéndose por servicios de comercialización todo lo relativo a la comercialización por cuenta de terceros en el mercado interno y externo (importación y exportación) y en particular, lo concerniente a estudios de mercado, técnica de venta, contratación de personal para esa área, entrenamiento de dicho personal, representación en calidad de agente o comisionista o mandatario para la celebración de las operaciones respectivas y realización de todas las gestiones, actos, contratos y operaciones relativas al área de comercialización. — b) De auditoría, contabilidad y organización por intermedio de los profesionales y especialistas competentes en cada caso, en particular, temas de control, confección de balances, presupuestos, planes de inversión, estados patrimoniales y estudios económicos. — c) De asesoramiento legal e impositivos a través de los profesionales competentes en cada caso. — d) De seguros, mediante el asesoramiento y estudio para lograr las mejores coberturas de los riesgos de los terceros interesados, actuando como mandataria o comisionistas de éstos ante las respectivas compañías de seguro. — e) De asistencia financiera y gestión de recursos, entendiéndose por ello la realización como agente o mandataria de la gestión de créditos ante entidades financieras, oficiales o privadas, del país o del exterior y asimismo, la colocación de las disponibilidades financieras de terceros. — f) De elección de personal en todos los niveles y jerarquías que requieran los terceros interesados. — g) De servicios médicos y farmacéuticos: Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal. — Organización de la asistencia médica integral, como así también la prestación de servicios farmacéuticos, y comercialización de productos farmacéuticos y de especialidades medicinales. — 6) Capital social: $a 10.000. — 7) Organo de administración: Presidente: Alfredo José Fernández; vicepresidente: Jorge Francisco Parata; director: Cristina Liliana Fernández de Balki; síndico titular: Alfredo Humberto Meade; síndico suplente: Juan Alberto Desimone. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a 371 — Nº 79.486

INDELIMA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) José María Courreges, argentino, casado, ingeniero, L.E. Nº 7.594.235, de 36 años, domiciliado en Repetto 1256, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Asunción Matilde Espina, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 0.150.578, de 55 años, domiciliada en Núñez 4975, Capital; Miguel Angel Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, L.E. 2.588.205, de 64 años, domiciliado en Viamonte 2037, Capital; Carlos Ibáñez, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.804.105, de 45 años, domiciliado en 3 de Febrero de 1950, piso 17 Capital. — 2) Por escritura de fecha 3 de junio de 1983. — 3) INDELIMA S.A. — 4) Calle Paraná 567, 3º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1º) Industrial: Mediante la fabricación de materiales para la industria de la construcción, incluso sanitarios, cerámicos, enlozados, galvanizados y estaños y los accesorios correspondientes. — 2º) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación y representación de los productos enumerados en el rubro industrial. — 3º) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras civiles de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, incluyendo entre otros en ese concepto los edificios para industria, comercio y/o vivienda, ya sean individuales o colectivas, las hidráulicas, las mecánicas, las sanitarias, las eléctricas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentos actuando la sociedad en forma directa, por administración, o por subcontratación. — 4º) Agrícola ganadera: Toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo. Comercialización de los productos derivados de esa explotación incluyendo en éstos la conservación, fraccionamiento, envasado e importación de los mismos. — 5º) Inmobiliaria: Mediante la compra venta permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6º) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000.000, representados por 2.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por 1 año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. Presidente: José María Courreges; Vicepresidente: Asunción Matilde Espina Directores: Carlos Ibáñez y Miguel Angel Gutiérrez. Síndico titular: David Natalio Muchenik; Síndico suplente: León Lázaro Muchenik. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o a quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$a 357 — Nº 79.478

CINCAM
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 30|X|82, se resolvió aumentar el Capital Social de $a 50.000 a $a 250.000, delegando en el Directorio la emisión de las acciones respectivas y asimismo modificó el contrato social en su artículo Primero en virtud de haber cambiado el domicilio social. — Por acta de Directorio Nº 77 del 2|3|83, se emitieron las acciones correspondientes. — Protocolizáronse por escritura pasada en esta Capital Federal, el 24|6|83 al Folio 437 del Registro Notarial Nº 894, a cargo del escribano Armando J. Verni, quedando el artículo primero redactado de la siguiente forma: "La sociedad se denomina: "CINCAM, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA" con sede en la Capital Federal, actualmente en la calle Gascón Nº 697, 11º piso, Departamento 47.

El Presidente
$a 84 — Nº 79.488

SERVICIOS GEOFISICOS PETROLEROS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3/79. — 1º) Abraham Gregorio Laufer, argentino naturalizado, nacido el 12 de diciembre de 1921, casado, L.E. 6.213.075, ingeniero químico especializado en geofísica, Mitre 1483, piso 4º, "34", Mendoza, provincia de Mendoza; Jorge Spyros Vitsenzos, griego nacido el 10 de mayo de 1932, casado, D.N.I. 15.065.446, ingeniero, Cerviño 4348, "D", Capital Federal; Mario Osvaldo Cordo, argentino, nacido el 2 de abril de 1945, casado, L.E. 4.515.420 comerciante, Sanabria 4350, Capital Federal. — 2º) Escritura 285 de fecha 25 de octubre de 1983. — 3º) "SERVICIOS GEOFISICOS PETROLEROS S.A.". — 4º) Cerviño 4646, Dpto. "D", ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Efectuar todas las tareas destinadas a la adquisición, de datos geofísicos, ya sean gravimétricos, magnéticos, corrientes telúricas, sísmicas, eléctricas, etc., se incluyen actividades tales como provisión de campamentos, personal, gamela, apertura de picadas, transporte de personal, registración sísmica, servicios topográficos, ejecución de cálculos destinados a efectuar las diferentes correcciones y los datos geofísicos; b) Utilización del "Hardware" y "Software" necesarios para el procesamiento de datos geofísicos, proveyendo además el asesoramiento necesario para la ejecución de trabajos especiales tales como: Análisis continuo de velocidades; inversión de trazas, perfiles de atributos, migración, sísmica tridimensional; (3-D) sismo estratigrafía; c) Análisis de datos geofísicos de cualquier origen, dándoles significación estructural y estratigráfica; definiendo en los casos que corresponda la presensia de aguas o yacimientos minerales. — En lo que respecta a datos sísmicos, la ejecución de trabajos integrales de interpretación, con la presentación de informes detallados que serán integrados con planos isocrónicos, isobáticos, isopácronos, isopáquicos, etc.; d) Tareas de consultoría en lo que respecta a la explotación petrolera y minera. Las mismas abarcarán todos los aspectos de la explotación, desde el análisis de datos preexistentes (geofísicos y geológicos), como la formulación de nuevos programas, hasta su dirección e interpretación, final, efectuando como síntesis final las propuestas necesarias para lograr los objetivos fijados; e) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación, y representación de maquinarias, equipos, herramientas, materiales, y artículos destinados a la industria petrolera y minera; f) Cuando así lo exigieran las disposiciones vigentes se recurrirá a profesionales, con título habilitante otorgado por autoridad competente. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ argentinos 100.000 (cien mil pesos). 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Abrabam Gregorio Laufer; Vicepresidente: Jorge Spyros Vitsenzos; Director Mario Osvaldo Cordo; Síndica titular: Susana Edith Paz de Nieto; Síndico suplente: Ricardo José Merea. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 336 — Nº 45.076

DISTLENGA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Héctor Faustino Pena Montiel, Argentino, comerciante, soltero, nacido el 10|6|1933, 19 años de edad, emancipado según Esc. del 20|10|82, domiciliado en Florida 537 - Piso 4 de esta Ciudad, D. N. I. Nº 16.395.677 y Enrique Eduardo Saevich, Argentino, soltero, nacido el 28|10|1940, 42 años de edad, Industrial, L. E. Nº 4.360.083, domiciliado en San Martín 781 - Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — Denominación: DISTLENGA S. A.". — Domicilio: Florida 537 - Piso 4º de esta Capital. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: El acopio, fraccionamiento, transporte, elaboración, comercialización, compra y venta de maderas industrializadas o semi industrializadas, de subproductos forestales y derivados utilizables en construcción de edificios o para carpintería. — También el acopio, transporte, fabricación, compra y venta de bloques de cemento, ladrillos y hormigón pretensado y de cualquier otro producto vinculado a las industrias maderera y de la construcción. — A tales fines podrá instalar depósitos, fábricas, locales de venta mayorista y minorista y realizar el transporte de los productos de un punto a otro de País y al y desde el extranjero, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el país y el extranjero y actuar contratando con terceros o asociada a terceros y especialmente como proveedora del Estado Nacional, o provincial y municipalidades o en entes descentralizados y autárquicos y también importar y exportar dichos productos y otros afines o similares. — Inmobiliario: La compra, venta, alquiler, fraccionamiento y administración de tierras urbanas y rurales, sean para asentamientos humanos o para explotaciones industriales, mineras, agrícolas o ganaderas. — La compra, venta, alquiler, administración, construcción, refacción y remodelación de viviendas individuales y colectivas, edificios sometidos a condominio o en propiedad horizontal, instalaciones comerciales e industriales. — A tales fines podrá realizar todas las actividades vinculadas a la industria de la construcción y también las comerciales derivadas de la intermediación inmobiliaria, de las urbanizaciones o loteos, de la administración y explotación de inmuebles propios y ajenos; todo lo cual podrá ejecutar por sí, para sí, por cuenta de terceros y asociada con terceros. — Capital: $ 200.000.000 pesos ley. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. — Dirección y Administración: estará a cargo de uno a cinco titulares directores, con mandato de dos ejercicios. — Representación legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, por un año, designando la asamblea un Síndico Suplente, por un año. — Directorio: Fernando Héctor Faustino Pena Montiel Presidente; Enrique Eduardo Saevich Vicepresidente; Síndico Titular: Dr. Carlos Daniel Rinaldis; Síndico Suplente: Dr Daniel Enrique José Turano. — Fechas de las Escrituras: 9|2|1983 y 7|6|1983. — Se adopta sin reserva al Estatuto Modelo de la I. G. J. Resol. Nº 3/79.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983.
La Autorizada.
$a 287 — Nº 45.117

STANISLAWOWSKI E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 10|6|83, escritura pública del 12 de julio de 1983, "STANISLAWOWSKI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550 — Modificación y Adecuación. — Denominación: "Stanislawowski e Hijos S. A." como continuadora de "Stanislawowski e Hijos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Domicilio: Avda. Canning 36, Capital. — Objeto: a) Explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales; b) Compra, venta, importación, exportación, mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con el item a). — Duración: 99 años contados desde el 25|10|65. Capital Social: $a 51.118 — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
$a 133 — Nº 45.068

LORFIN
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 14|9|1983 y 13|1|1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Jorge Emilio Perazzo Puppo, uruguayo, nacido el 3|8|1940, casado, C.I. uruguaya 847.867, comerciante, domiciliado en Moreno 1270, piso 2º, Cap. y Roberto Jorge Schveim, argentino, nacido el 12|4|1934, soltero, C.I.P.F. 2.738.470, comerciante, domiciliado en Billinghurst 2481, piso 8º, Dpto "27", Cap. — Denominación: LORFIN S.A. — Domicilio Social: Bartolomé Mitre 811, piso 4º, Of. "E", Cap. Fed. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.C.P. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos y/o artículos, ya sea que se efectúen por cuenta propia o ajena. — Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo — También la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente, mandataria, para la colocación de acciones debentures y cualquier tipo de créditos con o sin garantía real. — La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación para la que se requiera el concurso público. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Roberto Jorge Schveim; Síndico Titular: Mario Alfredo Feigerio; Síndico Suplente: Pedro Alejandro Burgos.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 79.546

FRANCESCHINI - BAYON
SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Escritura 244, de fecha 15 de setiembre de 1983: Acta General Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 1983 de la sociedad anónima "FRANCESCHINI - BAYON S.A. DE PUBLICIDAD", que decide: el cambio de nombre social y la reforma del Estatuto: Artículo 3º) la sociedad se denomina "Bayón y Asociados Sociedad Anónima de Publicidad".

El Apoderado
$a 42.- — Nº 45.071

CODISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 84 del 6 de abril de 1983, pasada ante el Registro Notarial Nº 404, se constituyó según Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Resolución 3/79 de I.G.J. la siguiente sociedad: Denominación: CODISEÑO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Guillermo Raúl Sucari, argentino, casado, de 28 años, comerciante, D.N.I. número 11.574.431, domiciliado en Bulnes 1974, piso 8º "A", de Capital y Marcelo Tufi Sucari, argentino, casado, de 33 años, abogado, D.N.I. 7.866.951, domiciliado en Uruguay 360, piso 13 "A", de Capital. — Objeto: Diseño, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización en general y publicidad de muebles, adornos, utensilios, lámparas y artículos para regalos en plástico, madera, chapa, bronce, acero, vidrio y telas de adorno, sus combinaciones y derivados, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: Pesos argentinos 30.000. — Cierre de Ejercicios Sociales: 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Guillermo Raúl Sucari; Vicepresidente: Marcelo Tufi Sucari. — Sindicatura: Titular: Jorge Ernesto Casteller; Suplente: Hernando Harrington.

El Abogado.

$a 91 — Nº 79.501

OFEDUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 19-10-83, se constituyó la Sociedad denominada OFEDUMA S.A., adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución I.G.P.J. número 6/80. — Socios: María Ofelia Horcañana de Escasany, argentina, viuda, nacida el 30-12-1920, L.C. 289.389, ama de casa, domiciliada en Maipú 1242, piso 1º, de Capital Federal; Eduardo José Escasany, argentino, casado, nacido el 30-6-1956, L.E. 8.406.899, licenciado en economía, domiciliado en Martín Coronado 3140, piso 2º, de Capital Federal; María Ofelia Escasany, argentina, divorciada, nacida el 14-9-1948, C.I.P.F. número 5.414.728, ama de casa, domiciliada en Ombú 3051, de Capital Federal; María Isabel Escasany, argentina, divorciada, nacida el 1º-11-1951, D.N.I. número 10.390.337, arquitecta, domiciliada en Miguel Cané 3040, piso 3º de Capital Federal. — Domicilio: Cangallo 444, 7º piso, de Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a desarrollar la actividad financiera mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse — Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital: Pesos argentinos 330.000. — Administración y Fiscalización: Presidenta: María Ofelia Horcañana de Escasany; Directores: Eduardo José Escasany, María Ofelia Escasany y María Isabel Escasany; Síndico Titular: Norberto R. Armando; Síndico Suplente: Juan Carlos Oiam Calzada. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$a 238 — Nº 79.517

MANARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 213 de fecha 20 de octubre de 1983, pasada al folio 591 del Registro de Contratos Públicos número 111 de la Capital Federal, se formalizó la reforma de estatutos de MANARCO S. A. que aprobara la Asamblea General Extraordinaria del 20 de julio de 1983. La reforma afecta al artículo 3º y consiste en modificar su objeto en los siguientes términos: Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros sean éstos nacionales o extranjeros, a las siguientes actividades: a) Elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, rayón y todo tipo de fibras, ya sean naturales, artificiales y/o sus mezclas, en lo relacionado a los procesos de hilandería, tejeduría, tintorería, estampería y en cuanto a la industria del vestido, el diseño, confección y terminación de prendas. — b) Compra y venta, importación y exportación distribución y fraccionamiento de materias primas, productos semi elaborados y terminados relativos a la industria textil y del vestido. — c) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos electrónicos de audio, televisión, computación, comunicación, fotografía y relojería; receptores, transmisores, amplificadores, grabadores, reproductores de sonido, imagen y señales de comunicación. Fabricación, importación y exportación; compra, venta de partes, implementos, accesorios, repuestos mecánicos y/o electrónicos para audio, televisión, computación, fotografía, relojería y comunicaciones. — d) Fabricación, importación, exportación, compra-venta de soportes de sonido e imagen, archivo de datos a cinta o similares, en sus distintos modelos, reproducción de versiones de video originales, su regrabación, traducción, teleimpresión y transcodificación y/o procesos similares de reproducción de imagen, sonido, comunicaciones y de computación. — e) Aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — f) Compra y venta, locación y arrendamiento, urbanización, subdivisión, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, telecomunicaciones, diques, usinas, ferrovía y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — g) Prospección, búsqueda y explotación de yacimientos petrolíferos, celebrando para tal fin cualquier tipo de contrato, incluso los contemplados en la Ley Nº 21.788. — Recibir, industrializar, transformar los productos, subproductos y/o derivados, fluidos, líquidos o gaseosos provenientes de la exploración o explotación petrolífera, construyendo, instalando y explotando plantas petroquímicas y comercializando los productos, subproductos y derivados de dicha explotación.

El Escribano.

$a 378 — Nº 45.725

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/10/82, protocolizada ante el Escribano Poccar con fecha 5/4/83 al folio 173, se resolvió aumentar el capital social de $ 500.000.000 a pesos 10.000.000.000, mediante la capitalización de $ 9.500.000.000, correspondiente al revalúo contable Saldo Ley Nº 19.742, emitiéndose las respectivas acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. — A consecuencia del aumento de capital dispuesto se reformó el Art. 5º del Estatuto Social.

El Presidente.

$a 70 — Nº 79.503

DISTRIBUIDORA PARTES FRENOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 2/7/82, escritura pública del 29/11/82, "DISTRIBUIDORA PARTES FRENOS S.A.", dispuso el aumento del capital social y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ (Ley 18.188) 300.000.000; ($a 30.000.-).

El Directorio

$a 42.- Nº 45.080

LA ASPEREZA MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 1.214 del 17/10/83 se constituyó La Aspereza Minera S. A., adoptando el estatuto tipo Resolución I. G. P. 3/79. — Socios: Alfonso Humberto Aramburu, argentino, nacido el 25/5/34, casado, ingeniero civil, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.144.420, domiciliado en la calle Colón 865, de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires; don Moisés Eduardo Fontela, argentino, nacido el 19/11/38, casado, ingeniero civil, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.680.501, domiciliado en la calle Posadas 1539, 9º piso, letra "B", Capital Federal; y don Juan Carlos Mazzini Campos, argentino, nacido el 17/9/37, casado, ingeniero civil, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.257.644, domiciliado en la calle Posadas 1539, 9º piso, letra "A", Capital Federal. — Denominación Social: LA ASPEREZA MINERA S. A. Domicilio: Cerrito 836, 5º piso, Capital. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: la prospección, exploración, extracción, beneficio, molienda e industrialización de minerales, como así también su comercialización, exportación o importación por cuenta propia y/o de terceros o asociada a éstos, de toda clase de mercaderías, frutos y productos mineros, maquinarias y en especial productos o subproductos de la minería, en su forma originaria o procesados, industrializados o sin industrializar; la compra venta de bienes y la prestación de servicios y todo acto de comercio lícito que los socios consideren ventajosos para la sociedad, tanto en el país como en el extranjero relacionados con la industria minera o petrolera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal y un voto por acción. — Administración: Un directorio compuesto por 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Alfonso Humberto Aramburu. — Vicepresidente: Juan Carlos Mazzini Campos. — Director: Moisés Eduardo Fontela. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. Síndico titular: Eduardo Carlos Biedma. Síndico suplente: Juan Omar Césari. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

La Autorizada.

$a 231 — Nº 45.119

FONDUE LA PAVA DORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: César Reinaldo Ayala, paraguayo, nacido el 3/7/39, comerciante, C. I. Policía Federal 5.571.959 y María Teresa Streck de Ayala, argentina, nacida el 2/6/1950, comerciante, D. N. I. 6.286.164, domiciliados en Avenida Maipú 526, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 28/7/1983. — Denominación Social: FONDUE LA PAVA DORADA S. A. — Domicilio Social: Terrero 1476, Capital Federal. — Objeto Social: Gastronómicas: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. — b) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la Ley Nº 21.526. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. Administración: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio: 31/12. — Directorio: Presidente: César Reinaldo Ayala. Vicepresidenta: María Teresa Streck de Ayala. — Fiscalización: Síndico titular: Juan Carlos Alvarez. Síndico suplente: María Cristina Ricciardi. La sociedad adopta el estatuto modelo del art. 29 de las normas de la Inspección General de Justicia (Resolución I. G. J. (G): 6/80).

El Escribano.

$a 196 — Nº 45.137

INDUSTRIAS QUIMICAS LAURIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria del 30/11/1982, ratificada por asamblea general extraordinaria del 23/12/1982, pasadas a escrituras públicas Nos. 13 y 14 de fechas 14/2/1983 y 15/2/83, se dispuso el aumento de capital y reforma del Art. 4º y confección del texto ordenado del estatuto social, adecuándolo a la Ley Nº 19.550. — El aumento de capital se hace de la suma de $ 100.000.000 a la suma de $ 3.300.000.000, siendo el mismo de $ 3.200.000.000, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de clase "A" y 5 votos por acción y en series de 5.000.000 c/u. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.300.000.000, representado por 3.300.000.000 de acciones de v$n. 1 c/u. — Primero: Con la denominación de INDUSTRIAS QUIMICAS LAURIL SOCIEDAD ANONIMA continuadora de la sociedad constituida el 19/2/1965, bajo la razón social de "Industrias Químicas Lauril Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., actualmente en Canalejas 3340, Cap. — Segundo: Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción en el R.C.P. o sea el 27-12-1965. — Tercero: Objeto: Las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industrial: Mediante la producción, fabricación, industrialización y transformación en todas sus formas de productos químicos, drogas, medicinales, farmacéuticas, antibióticos y especialidades, medicinales para uso humano, veterinario o industrial de cualquier clase que sea, artículos de perfumería, de tocador, cosméticos y de la higiene en general; b) Comerciales: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, representación, de firmas nacionales o extranjeras, consignación, comisión, distribución de materias primas afines a su objeto industrial, productos de perfumería, tocador, cosméticos, de la higiene general, droguería, químicos, farmacéuticos, antibióticos, especialidades medicinales, para uso humano, veterinario o industrial de cualquier clase que sea y mercaderías relacionadas al mismo objeto, explotación de patentes de invención, fórmulas y/o marcas nacionales o extranjeras, diseños, modelos industriales o literarios y su negociación en el país o fuera de él. — Financieras: Mediante la concesión de préstamos con garantía hipotecaria o prendaria, con aval o garantía de terceros o sin garantía, participación en empresas comerciales o industriales, constituidos o a constituirse, ya sea mediante aportes de capitales, adquisición de cuotas de capital en sociedades de responsabilidad limitada o de acciones o debentures, aportes de capitales para negocios determinados, operaciones todas ellas que podrán realizarse en el país y o en el exterior. — Se exceptúan las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, de todas clases de inmuebles urbanos o rurales, construcción por sí, por terceros o por cuenta de terceros de edificios, ya sea para venta o para renta, subdivisión por el régimen de propiedad horizontal. — e) Forestales: Mediante la forestación, reforestación de predios rurales propios y/o de terceros, para sí, para terceros y/o asociada a terceros, explotación de bosques, tala y desmontes de los mismos, extracciones de productos y/o subproductos como materias primas de forestación e incluso aprovechamiento de explotación de obrajes, como así también el recupero de tierras áridas. — Cuarto: Capital Social: Es de $ 3.300.000.000, representado por tres mil trescientos millones de acciones de v$n. 1 c/u. — Octavo: Organización de la Representación: Un Directorio de tres a siete miembros con mandato por dos años — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Décimo: Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por un año. — Décimo Quinto: Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$a 378 — Nº 79.547

ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN PATRICIO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, FINANCIERA Y FORESTAL

Complementando el edicto publicado en el Boletín Oficial el 27/8/82, se hace saber que por Esc. Nº 63 del 28/11/1980, otorgada ante el Registro Notarial 313 de esta Capital, la Sociedad cambió su denominación social continuando su giro con el nombre de Establecimiento San Patricio Sociedad Anónima.

El Presidente.

$a 56 — Nº 79.557

ROSA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de junio de 1978 y resuelto por la Asamblea celebrada el 16/10/76 "ROSA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de pesos 3.000.000 y se reforma el Art.: Capital Social es de $ 5.000.000 representado por acciones ordinarias de $ 100 cada una.

El Autorizado

$a 35 — Nº 45.058

RUNNER

SOCIEDAD ANONIMA

Que por omisión del edicto publicado en oportunidad en que se constituyó la Sociedad Anónima mencionada, se viene por este acto a complementar dicho edicto, publicando los datos personales de los socios integrantes de la misma siendo los siguientes: Horacio Rosell, argentino, nacido el 19 de octubre de 1945, comerciante, L. E. Nº 4.532.851; María Marta Daireaux de Rosell, argentina, nacida el 7 de abril de 1944, comerciante, L. C. Nº 4.881.451, ambos con domicilio en la calle Eduardo Schiaffino 2197, 7º piso, Capital Federal.

El Directorio

$a 70 — Nº 45.068

ROSA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras de 2 de mayo y 7 de abril de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 1 de abril de 1983: "ROSA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 3.300.000.000 y se reforma el Art. 4: Capital Social es de $ 3.305.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de pesos 100.000 cada una.

El Autorizado

$a 42 — Nº 45.069

MOTORCYCLE'S CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. — Estatuto modelo. — Resolución 3|79. — 1) Héctor Juan Trippar, argentino, casado, comerciante, de 45 años de edad, C.I.P. F. 3.815.778, domicilio José Cubas 3871, Capital; Antonio Belziti, italiano, casado, comerciante, de 46 años de edad, C.I.P. F. 4.599.736, domicilio Fragata Sarmiento 1137, Capital y Rogelio Aníbal Cueva, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, D.N.I. 10.111.760, domicilio Carranza 2347, Primer piso, Capital. — 2) Escritura Pública del 16 de mayo de 1983. — 3) MOTORCYCLE'S CLUB S. A. — 4) Pasaje Doctor Rodolfo Rivarola 111, Piso segundo, Departamento "4". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales. La explotación y organización de todo tipo de espectáculos públicos o privados, municipales o internacionales, vinculados con el deporte automovilístico, motociclístico, ciclístico y cualquier otro género o variedad de competencia propulsada por medios mecánicos o de tracción animal; Explotación y organización de festivales artísticos nacionales e internacionales; explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados, nacionales o internacionales en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedad, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles musicales, incluida la filmación producción y distribución de películas, "video tapes" y grabaciones. — Asimismo podrá comprar, vender, locar, construir y en general explotar salas de espectáculos cerradas o abiertas y estadios deportivos; B) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios, vinculados con los objetos precedentes. — C) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las previstas por la Ley número 21.526 de Entidades Financieras u otras por las que se limita o restrinja la captación de depósitos del público en general — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Trescientos millones de pesos ($a 30.000 pesos argentinos treinta mil) — 8) La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Héctor Juan Trippar; Director: Antonio Belziti. Síndico Titular: Oscar María Alvaro Garibaldi; Síndico Suplente: José Alberto Monfil. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a 273 — Nº 79.562

SEAFIN

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Escritura 120 de fecha 12 de agosto de 1983. Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 27 de julio de 1983, número 8, de la sociedad anónima: "SEAFIN SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA", que decide: reforma de Estatuto: Artículo 1º) La sociedad se denomina "Seafin Sociedad Anónima Financiera", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social se fija en Maipú 1300, piso 6º.

El Presidente

$a 56.- — Nº 45.077

TECNIFICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Nueve de setiembre de 1983. — Socios: Rodolfo Jorge Carlés, argentino, nacido el 3 de agosto de 1959, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.924.260, técnico electrónico domiciliado en la calle Almirante F. J. Seguí 2095, primer piso "B", en esta ciudad; Alejandro Felipe De Pietro, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1953, con Documento Nacional de Identidad 12.497.695, técnico electrónico, soltero, domiciliado en Lugones 1588, de esta ciudad; y Nora Silvia Palacios de Carlés, argentina, nacida el 15 de julio de 1957, con Documento Nacional de Identidad 13.565.339, casada, comerciante domiciliada en la calle Almirante F. J. Seguí 2095, en esta ciudad — Denominación: TECNIFICAR S. A. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la fabricación de todo tipo de máquinas de oficina, su comercialización, importación y exportación, servicios eléctricos y electrónicos de las mismas y reparaciones en general. — Financieras: Mediante aportes de capital a comercios o industrias, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales, compra, venta de títulos públicos o acciones papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto social, con exclusión de aquellas actividades a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Rodolfo Jorge Carlés; Vicepresidente: Alejandro Felipe De Pietro; Directora: Nora Silvia Palacios de Carlés. — Síndico Titular: Obdulio Arnaldo Alvarez. — Síndico Suplente: Máximo Alberto Molina. — Domicilio: Suipacha 190, piso primero, oficina 101, Capital Federal.

El Presidente.

$a 217 — Nº 79.594

TRANSMISIONES CARDANICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 22 de setiembre de 1983. — Constituyen: Samuel Jaime Pinsky, argentino, casado, licenciado en economía, con D.N.I. Nº 7.651.331, nacido el 29|11|48; y Graciela Josefina Caplan, argentina, casada, actuaria, nacida el 30|6|51, con D.N.I. Nº 6.687.169; ambos domiciliados en Moreno 3644, 3º piso C, Capital. — Denominación: "TRANSMISIONES CARDANICAS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Alsina 1539, 2º piso "12", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y procesamiento de todo tipo de repuestos y accesorios para cualquier clase de maquinarias, incluso rodados; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos que industrializa; c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público: e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 12.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Presidente Samuel Jaime Pinsky; Vicepresidenta: Graciela Josefina Caplan; Síndico titular: Mario Edgardo Tenner; Síndico suplente: Alberto Horacio Chapes.

El Apoderado.

$a 238 — Nº 79.607

LA ESTANCADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 1.261 del 24|10|83 se constituyó "La Estancada S. A." adoptando el estatuto tipo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Esteban Francisco Pino, argentino, casado, nacido el 9|10|38, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.284.024; y doña Ana María Fauve, argentina, casada, nacida el 23|4|39, comerciante con Libreta Cívica Nº 3.726.476, domiciliados en la Avenida del Libertador 356, Capital Federal. Denominación Social: LA ESTANCADA S. A. — Domicilio: Paraná 1083, 2º piso, "A", Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a operaciones agropecuarias mediante explotaciones agrícolas-ganaderas, cría de ganado y de todo tipo y especie, explotación de invernados y de cabañas para producción de ganados de raza, ya sea equino, porcino, bovino u ovino, a la explotación de establecimientos agropecuarios de toda naturaleza en campos propios o de terceros a la explotación de bosques, forestación, reforestación, explotación de criadores agrícolas y a la compraventa y cualquier modo de comercialización de toda clase de animales y productos primarios derivados de esta explotación. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal y un voto por acción. — Administración: Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Esteban Francisco Pino. Vicepresidenta: Ana María Fauve. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. Síndico titular: Eduardo Carlos Liedma. — Síndico suplente: Juan Omar Césari. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada.

$a 175 — Nº 45.118

LAS JUNTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Germán Gunter Francisco Block, alemán, nacido el 7|11|31, divorciado, C. I. Policía Federal número 5.500.402. — Miguel Angel Zanetto, argentino, casado, nacido el 2|10|54, ambos comerciantes y domiciliados en la Avenida Córdoba 679, piso 4º. — Marta Beatriz Vicenta Sciaccaluga de Savaresse, casada, contadora, nacida el 27|2|47, L. C. 5.570.532, domicilio calle Ruy Díaz de Guzmán 177, piso 7º. — Susana Martínez Campo, soltera, contadora, nacida el 4|10|44, L. C. 4.951.453, domicilio calle Valle 635, piso 5º, ambas argentinas. La sociedad adopta el estatuto modelo de sociedad anónima. Constitución: 29|8|83 y 18|10|83. — Denominación: LAS JUNTURAS S. A. Domicilio: Avda. Córdoba 679, piso 4º, oficina 401. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación de cereales, legumbres y oleaginosas. Industriales: Fabricación de artículos y envases destinados al mismo ramo. Representaciones y Mandatos: Representar en el país y en el exterior, cereales, legumbres y oleaginosas. Capital: Pesos argentinos 40.000. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Germán Gunter Francisco Block, Directores: Miguel Angel Zanetto. Federico Krumm, nacido el 17|3|34, L. E. 6.633.223, domicilio calle Santa Fe 1170, piso 6º "B", argentino, comerciante, casado. — Susana Martínez Campo y Miguel Elio Calderón, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|4|42, L. E. Nro. 6.597.688, domicilio calle Ecuador 35, localidad Hernando, provincia de Córdoba. Síndico titular: doctor Rodolfo Mario Rossetto y Síndica suplente contadora doctora Josefina Beatriz Sende. Cierre del Ejercicio: 30 del mes de abril de cada año.

El Apoderado.

$a 175 — Nº 45.142

ACLARACIONES

KANSAS VIDEO - BAR S.A.

Dom. legal Pueyrredón 1504, 5º C, Capital. — Complementaria: Se hace constar que en la publicación 75.087, debe decir: "Síndicos: Dr. Guillermo Antonio Aleart, titular, y contador, Darío Alberto de Artola, suplente".

$a 28 e. 14|11 Nº 79.577 v. 14|11|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PALES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Según Escritura Nº 623 del 5|10|1983 y 692 del 2|11|1983 pasada ante el Escribano Rolando P. Caravelli se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 16|9|1983 que se resolvió: La ratificación del Capital Comanditado de parte de los señores Jorge Eduardo Cazzaniga y Jorge Rafael Marcó a favor de los señores Enrique Ramé y Doris Esmirnia Abascal de Ramé; Conversión del capital social a pesos argentinos, reforma del contrato social y su adecuación a la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, los que quedarán redactados en la siguiente forma: Denominación: PALES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Duración: 50 años contados desde el 25|6|1965. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, explotación de patentes de invención, licencias, marcas de comercio, compraventa, y distribución de productos, mercaderías y materiales, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria. Importación y exportación. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento de las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad, con las disposiciones legales vigentes, deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, la forestación y reforestación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 4.- que corresponden: $a 3,90 al capital comanditario representado por 390 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal $a 0,01 por acción; y $a 0,10 correspondiente al capital comanditado, dividido en 10 cuotas de $a 0,01 cada una con derecho a un voto. Administración y representación legal: Será ejercida por los socios comanditados, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, debiendo adoptar las decisiones de común acuerdo, para todos los actos sociales sin excepción y con las más amplias facultades, estampando en cada caso sus firmas personales precedidas por la denominación social. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 21|12 cada año.

El Socio Administrador.

$a 322 — Nº 79.436

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARQUITECTO OSVALDO N. RODRIGUEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por Contrato Modelo. Socios: Osvaldo Néstor Rodríguez, argentino, divorciado, arquitecto, 5|2|47, D.N.I. 7.599.662, Avda. Belgrano 2124, 4º A, Capital; y Jorge Héctor Canzutti, argentino, casado, comerciante, 16|12|52, D.N.I. 10.591.035, Argerich 5218, Capital. — 1) ARQUITECTO OSVALDO N. RODRIGUEZ Y ASOCIADOS S.R.L. — 2) Rivadavia 936, 7º piso, Capital. — 3) Obras en general de arquitectura civil y publicitaria, exposiciones y stands. — 4) $a 15.000. — 5) La administración, representación legal y uso de firma social la ejercen ambos socios en forma indistinta en calidad de gerentes. — 6) 31 de octubre. — 7) 10 años, a contar inscripción en Registro Público de Comercio.

El Gerente.

$a 63 — Nº 45.144

RONATEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 15 de setiembre de 1983, el Sr. Miguel Ozayan, cede, vende y transfiere 60 cuotas de capital que tiene en RONATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la Srta. Sandra Inés Ozayan, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1º,9,63, D.N.I. Nº 16.693.949, domiciliada en Agustín Alvarez 1835, Florida, Pcia. Buenos Aires.

El Autorizado.
$a 42 — Nº 45.059

FLECOM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 24|10|1983. — Socios: Enrique Santos Ciulla, L.E. Nro. 7.719.422, argentino, casado, nacido el 10|8|41, comerciante, domiciliado en Foppa 390, Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Prov. Bs. Aires; Mario Alberto Fernández, D.N.I. Nº 10.671.499, argentino, casado, nacido el 24.10|52, domiciliado en Correa 1142, loc. de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. Bs. Aires, comerciante; Miguel Angel Vázquez, L.E. Nº 7.783.590, argentino, divorciado, nacido el 15 8 47, domiciliado en Salas 1542, loc. de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. Bs. Aires, comerciante; y Emidio José Fernandes, C.I. P.F. Nº 6.147.082, portugués, casado, nacido el 5 8 46, domiciliado en Bouquet 721, loc. de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. Bs. Aires, comerciante. — Denominación Social: "FLECOM S.R.L.". — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. — Domicilio: Matheu 1902, Capital. — Objeto: Transporte de carga en general. — Capital: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 v.n. cada una totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. — Administración y Representación: A cargo de los socios Enrique Santos Ciulla y Emidio José Fernandes con el cargo de Gerentes quienes actúan en forma indistinta y por el término de 99 años. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio.

El Abogado.
$a 147 — Nº 45.129

ESTACION DE SERVICIO UGARTE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Martínez Frieiro, español, casado, comerciante, nacido el 4|5|1919, C.I.P.F. 4.226.455, domicilio Amenábar 821, 2º A, Capital Federal; Amador Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido el 9,5,1947, C.I.P.F. 5.602.152, domicilio Amenábar 821, 2º A, Capital Federal; Hernán Luis Parma, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|9|1947, L.E. 7.605.870, domicilio Mendoza 5444, 1º A, Capital Federal; Horacio Luis Parma, argentino, casado, empleado, nacido el 12 de octubre de 1939, L.E. 4.304.292, Mendoza 5444, 1º A, Capital Federal; y Nuccio Ravella, italiano, casado, comerciante, nacido el 15,5,1947, C.I.P.F. 5.857.246, domicilio. Bermúdez 4868, Caseros, Pcia. Bs. Aires. — Fecha de Constitución: 16|9|1983. — Denominación Social: ESTACION DE SERVICIO UGARTE S.R.L. — Domicilio Social: Mendoza 5452, 1º A, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de estaciones de servicio para automotores y además la compra, venta, importación, consignación o representación comercial de todo lo vinculado con vehículos automotores, maquinarias, herramientas, repuestos o accesorios de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Plazo de Duración: Hasta el 22 de julio de 2019. — Capital: $a 4.000. — Administración: Manuel Martínez Frieiro, Amador Martínez, Hernán Luis Parma, Horacio Luis Parma y Nuncio Ravella en calidad de gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 31|12.

El Escribano.
$a 168 — Nº 45.138

RODRIGUEZ HNOS. Y GARCIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Antonio García, español, viudo, nacido el 8 de diciembre de 1934, titular de C. I. Nº 4.662.180 expedida por la Policía Federal comerciante, domiciliado en la calle Charcas 4026 P. 8º, Dto. "A" de Capital Federal; don Manuel Rodríguez Alvarez, español, casado, nacido el día 11 de noviembre de 1948, titular de la C.I. Nro. 6.794.099 expedida por la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle San Lorenzo 421; San Martín, Pcia. de Bs. As., y don Juan Carlos Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 28 de setiembre de 1961, titular del D.N.I. Nro. 14.715.186, comerciante, domiciliado en la calle Félix Ballester 2685, San Martín, Pcia. Bs. As. — Fecha instrumento de constitución: 1|11|83. — Denominación: RODRIGUEZ HNOS. Y GARCIA S. R. L. — Domicilio: Olazábal 5693, P.B. Unidad 3 - Capital Federal. — Objeto la explotación de fondos de comercio referidos a Estaciones de Servicio para expendio de combustibles, lubricantes y servicios anexos como ser lavadero, engrase y gomería, reparaciones mecánicas y|o servicios conexos como así también la explotación de bares, confiterías y hoteles. — Plazo de duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos 300.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los señores Juan Carlos Rodríguez, Manuel Rodríguez Alvarez y Antonio García por el término de 1 (un) ejercicio, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 147.— Nº 79.439

CRISYS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: La sociedad hace saber que en la publicación de fecha 25,10,83, bajo recibo Nº 76.295 se omitió de consignar en la modificación de la cláusula "Tercera", el apellido y número de cuotas del siguiente socio: Lucio li de Ruiz, 6.600 cuotas.

El Socio Gerente
$a 42 — Nº 79.120

FACET
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 13|5|1983 y 16,8 1983, Francisco Turón y Emilia Margarita Parrella de Turón cedieron a Francisco Carlos Turón, 1.500 cuotas cada uno de ellos, se aumentó el capital a $ 5.000.000 o sea $a 500, prorrogaron el plazo legal y adecuaron el contrato a la Ley 19.550. — 1) Francisco Turón, argentino, 13 2 1913, casado, comerciante, L.E. 253.689, domicilio Emilio Lamarca 3755, Capital, y Francisco Carlos Turón, argentino, 22|3|1957, casado, comerciante, D.N.I. 12.714.792, Tapalqué 845, Haedo, Prov. Bs. As. — 2) Larrea 755, 1er. piso, oficina D, Capital. — 3) Plazo de duración: Hasta el 1º de octubre de 1995. 4) Objeto: Realizar negocios de importaciones y exportaciones en general, consignaciones y representaciones, distribución y comercialización de especialidades medicinales y compraventa de bienes inmuebles. — 5) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, indistintamente, en el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social, no pudiendo comprometerla en asuntos ajenos al giro de la sociedad ni darla en fianza o garantía de terceros.

El Socio Gerente
$a 112.— Nº 79.411

CAFE PARISIEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Héctor José Gálvez, argentino, nacido el 19|10|1924, titular de la Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 2.209.688, casado, comerciante, con domicilio en Coronel Díaz 1846, piso 5º, departamento "D", Capital Federal; Jenny Lowczy de Gálvez, francesa, nacida el 27|6|1938, titular de la Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 3.816.567, casada, con domicilio en Coronel Díaz 1846, piso 5º, departamento "D", Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: Documento privado del 13 de octubre de 1983. — 3º) Denominación: CAFE PARISIEN S.R.L. — 4º) Domicilio: Lavalle 999, Capital Federal, pudiendo establecerse sucursales en todo el país. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y|o asociada con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades comerciales: comercialización y despacho de bebidas con y sin alcohol, café, bar, restaurante, comidas al paso, casa de lunch, confitería y cualquier otro rubro del ramo gastronómico. 6º) Plazo de duración: Treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos diez mil ($a 10.000), dividido en diez mil cuotas de pesos argentinos uno ($a 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: A) Héctor José Gálvez integra y suscribe cinco mil cuotas o sea $a 5.000; B) Jenny Lowczy de Gálvez integra y suscribe cinco mil cuotas o sea $a 5.000; las cuotas se integran en un ciento por ciento en dinero efectivo. 8º) Administración y Representación Legal: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el [illegible] de treinta ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965|63. Ellos gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a un mil. — 9º) Uso de la Firma Social: Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial. Los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — 10º) Cierre del Ejercicio: El treinta de setiembre de cada año.

El Autorizado
$a 315. — Nº 79.410

CROP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 3 de diciembre de 1981. — Socios: Emilio Francisco Martínez, de 38 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en Yerbal 1011, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.597.835; Susana Carmen Rama, de 35 años, casada argentina, comerciante, domiciliada en Yerbal 1011, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 5.465.822. — Denominación y domicilio: CROP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Tucumán 1561, piso 4, oficina 35, Capital Federal. — Objeto: La explotación industrial de trabajos de tornería mecánica, matricería, fabricación de engranajes, piezas, sistemas y conjuntos mecánicos, por cuenta propia o de terceros y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. — Capital social: Diez mil pesos argentinos. — Plazo: Cincuenta años a partir de su constitución. — Administración: Estará a cargo del socio Emilio Francisco Martínez como Gerente, quien tendrá el uso de la firma social. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
$a 126 — Nº 79.465

CATALDO BRUNO E HIJOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2 9 83, escribano V. Lisi, Folio 245, Reg. 66 Cap. Fed., se ha dispuesto la siguiente cesión de cuotas: Pascual Bruno vende, cede y transfiere a Edgardo Miguel Bruno 4.625 cuotas de capital y a Héctor Rubén Martins 4.625 cuotas de capital, por un total de pesos argentinos 9.250. Se modifican los artículos 4º, 5º y 6º del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El plazo de duración de la sociedad se establece en 30 años a contar del 12 5,1962". — Artículo quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Miguel Bruno, Edgardo Miguel Bruno y Héctor Rubén Martins, quienes actuarán con el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social y representación legal de la sociedad dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, debiendo invariablemente suscribir la documentación por la cual la sociedad adquiera derechos y|o contraiga obligaciones, sin más limitaciones que las de no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro comercial ni en avales o fianzas o garantías a favor de terceros o para deudas personales. En los asuntos de mero trámite administrativo, bastará la sola firma de uno de los gerentes. Los socios gerentes firmarán con su firma particular, precedida de un sello con la denominación social". — Artículo sexto: El capital social queda establecido en la suma de $a 30.000, dividido en 30.000 cuotas de un peso argentino cada una, el que se halla totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Antonio Bruno 2.250 cuotas, o sean $a 2.250; Miguel Bruno 9.250 cuotas, o sean pesos argentinos 9.250; María Aída Pérez de Bruno 6.940 cuotas, o sean $a 6.940; Miguel Angel Bruno 2.310 cuotas, o sean $a 2.310; Edgardo Miguel Bruno 4.625 cuotas, o sean $a 4.625, y Héctor Rubén Martins 4.625 cuotas, o sean $a 4.625".

La Autorizada
$a 196 — Nº 79.481

EQUIPANDO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contrato privado de fecha 30 de agosto de 1983 y modificación del 27 de octubre de 1983. — Socios: Gerardo Valeiras, argentino, soltero, nacido el 11.10 58, D.N.I. número 12.514.624, comerciante, domiciliado en Bacacay 2974, 3º J, Capital; Gustavo Carlos Jerónimo Aveggio, argentino, soltero, nacido el 12,5 1957, D.N.I. 13.137.098, comerciante, domiciliado en Bahía Blanca 70, 2º D, Capital, y Néstor Adrián Medjurechan, argentino, soltero, nacido el 19|8|65, D.N.I. 17.050.021, comerciante, habilitado para ejercer el comercio el 21|9 1983 bajo el Nº 541 del Libro 9 de venias para ejercer el comercio, en la Inspección General de Justicia, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3666, 8º B de Capital. — Denominación: EQUIPANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Bahía Blanca 70, 2º "D", Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción — Objeto: La explotación de servicios de asesoramiento, planificación, instalación, refacción y mantenimiento de oficinas, talleres, fábricas y análogos sean del sector privado o público, por contratación directa o licitación pública; mediante la comercialización, fabricación, importación, exportación, representación y consignación, para sí, para terceros o por cuenta de terceros, de equipos y maquinarias mecánicas, eléctricas y electrónicas, muebles, instalaciones de todo tipo, artículos de decoración y toda clase de útiles para dichos equipamientos. — Capital social: $a 15.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de dos o más gerentes exigiéndose la firma conjunta de dos de ellos para todos los actos, pudiendo o no ser socios. — Ejercicio social: 30,6 de cada año. — Socios gerentes: Gerardo Valeiras; Gustavo Carlos Jerónimo Aveggio y Néstor Adrián Medjurechan.

La Autorizada
$a 189 — Nº 79.482

APRA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 25 8 83 se han modificado las cláusulas primera y tercera del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente forma: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de APRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle Ciudad de La Paz Nº 1325, piso 14 "B", Capital Federal, y podrá trasladarlo y establecer sucursales en cualquier punto del país. — Tercera: El capital social asciende a la suma de trescientos mil pesos argentinos divididos en treinta mil cuotas de diez pesos argentinos cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: Francisco Américo Arcioni doce mil cuotas, o sean ciento veinte mil pesos argentinos; Héctor Aníbal Montero, doce mil cuotas, o sean ciento veinte mil pesos argentinos, y Nelso José Blas Chiesa seis mil cuotas, o sean sesenta mil pesos argentinos, totalmente integrado por los socios.

La Autorizada
$a 105 — Nº 79.483

ROMEO MIRRI Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por 1 día lo siguiente: Romeo Mirri, argentino, casado, C.I. 2.363.200, de 64 años, comerciante, Montes de Oca 789, piso 4º, "B", Capital; Elsa González, argentina, L.C. 2.109.827, casada, 54 años, comerciante, Montes de Oca 789, P. 4º, "B", Capital; Ana María Mirri, comerciante, argentina, casada, de 32 años, Montes de Oca 789, P. 4º, "B", Capital y Mirta Lilian Mirri, argentina, comerciante, casada, 26 años, D.N.I. Nº 12.454.900, Montes de Oca 789, P. 4º, "B", Capital. — 2) 22|8|83. — 3) ROMEO MIRRI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Hall Estación Leandro N. Alem Subte B, Capital. — 5) Explotación agencia de Lotería, Prode y La Quiniela así como todo otro juego que explote la Lotería Nacional. — 6) 50 años. — 7) $a 2.000, Capital. — 8) Administración, representación y uso de la firma social todos socios gerentes en forma indistinta. — 9) Cierre ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 84 — Nº 79.425

ASTROS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 28|6|82, Astros Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificó el domicilio legal de la calle San Martín 2627, P. 2º, Dto. A, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., a la calle Deán Funes 505, piso 2º, Dto. 10, Capital Federal, modificándose el art. 1º del estatuto, que quedó así redactado: "Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "ASTROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su domicilio será en la calle Deán Funes 505, 2º piso, departamento Nº 10, de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República".

El Socio Gerente.
$a 70 Nº 79.412

TALLERES METALURGICOS LEMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación. — Escritura Nº 527 de fecha 3 de diciembre de 1932; entre los señores Alicia Susana Vázquez de Monteleone, con L.C. Nº 5.695.230, domiciliada en José Juan Viedma 972, 7º piso, Dto. B, Capital; Orfelia Haydee Luques de Rodríguez, con C.I. Nº 4.482.807, domiciliada en Berutti 434, Morón, Pcia. de Bs. As., y don Omar Guillermo Rodríguez, con D.N.I. Nº 13.235.283, domicil ado en Berutti 434, Morón, Pcia. de Bs. As., únicos integrantes de la sociedad TALLERES METALURGICOS LEMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven lo siguiente: a) doña Alicia Susana Vázquez de Monteleone, vende, cede y transfiere a favor de don Roberto Oreste Magrini, argentino, de 58 años divorciado, comerciante, con C.I. Nº 1.180.151, domicil ado en Avda. El Cano 3092, Capital, la totalidad de las cuotas sociales, o sean sus 1.250 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una; doña Orfelia Haydee Luques de Rodríguez, vende, cede y transfiere a favor de don Roberto Oreste Magrini, 142 cuotas sociales de $ 1.000 valor nominal cada una, y don Omar Guillermo Rodríguez vende, cede y transfiere a favor de don Roberto Oreste Magrini, 161 cuotas sociales de $ 1.000 valor nominal cada una; b) Don Omar Guillermo Rodríguez vende, cede y transfiere a favor de don Raúl Prudencio Sabate, argent no, de 61 años, casado comerciante, con C.I. Nº 2.287.938, domiciliado en Roque Sáenz Peña 956, Olivos, Pcia. de Bs. As., 100 cuotas sociales, a don Marceló Roberto Magrini, argentino de 30 años, casado, contador público nacional, con D.N.I. Nº 11.216.963, domiciliado en Callao 1178, 5º piso, Dto. D, Capital, 72 cuotas sociales a don Roberto Carlos Magrini, argentino, de 33 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 6.119.757, domiciliado en Alem 3059, Castelar, Pcia. de Bs. As., 78 cuotas sociales; a don Claudio Roberto Magrini, argentino, de 22 años, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 14.213.659, domiciliado en Gurruchaga 2345, planta baja, Dto. 2, Capital, 78 cuotas sociales, y a don Alfredo Rodolfo Monteleone, argentino, de 43 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 4.819.1-3, domiciliado en José Juan Viedma 972, 7º piso, Dto. B, Capital, 65 cuotas de las que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad; las cesiones se realizan por el precio total de $ 750.000.000; los señores Roberto Oreste Magrini, Orfelia Haydee Luques de Rodríguez, Raúl Prudencio Sabaté, Marcelo Roberto Magrini, Roberto Carlos Magrini, Claudio Roberto Magrini, Omar Guillermo Rodríguez y Alfredo Rodolfo Monteleone, únicos y actuales integrantes de la sociedad, resuelven modificar los artículos segundo, cuarto, quinto y séptimo del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Artículo segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Avenida Córdoba 5411, Capital Federal. — Artículo cuarto: El cap.tal social se fija en la suma de $ 2.500.000, dividido en 2.500 cuota de $ 1.000 cada una. — Artículo quinto: La dirección y administración estará a cargo de los socios Orfelia Haydee Luques de Rodríguez, Roberto Oreste Magrini y Marcelo Roberto Magrini en calidad de gerentes, en forma ind stinta. — Artículo séptimo: El 31 de diciembre de cada año se cerrará el ejercicio social.

La Socia Gerente

$a 322 — Nº 79.491

COMARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Alberto Burton, casado, nacido 30|10|1942, L. E. número 4.403.357, domiciliado Volta 1886, Cap. Fed.; Pedro Alberto Landaburu, divorciado, nacido 6|12|39, D.N.I. Nº 4.303.938, domiciliado Quito 4331, 9º A, Cap. Fed.; Juan Carlos Alberto González Lobo, casado, nacido 4|3|40, con D.N.I. número 4.311.967, domiciliado Libertad 2721, Florida, Pcia. Bs. Aires; y Hugo Daniel Puente, soltero, nacido 27|9|51, con D.N.I. Nº 10.118.526, domiciliado Casa 12, Manzana 2, Sección 4ª, Circunscripción 4ª, Ciudad Gral. Güemes, Prov. Bs. Aires; todos argentinos, comerciantes. Contrato: Por instrumento privado del 9|9.82. Denominación: "COMARGA S. R. L." Domicilio: Avda. de Mayo 676, piso 2º, Of. 5, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de a) Artefactos, equipos de radio, audio, televisión, y artículos eléctricos y electrónicos para el hogar y el automotor. b) Artefactos, llaves, tubos, lámparas eléctricas y electrónicas para la iluminación en sus distintos tipos y aplicaciones. c) Materiales, aparatos, equipos, motores y maquinarias eléctricos y electrónicos, sus repuestos y accesorios para la industria, la construcción, el automotor, la actividad agropecuaria y el hogar. d) Artículos de bazar para el hogar y la industria y la actividad hotelera,y ramo gastronómico. Representaciones y Mandatos: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles; consignaciones y gestiones de negocios relacionados con la actividad precedente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 50 millones, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. Administración: Está a cargo de todos los socios que revestirán el cargo de gerentes, requiriéndose la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad. Se requirirá la firma conjunta de tres de ellos para formalizar contratos de locaciones y para la compra y venta de automotores. Se requerirá unanimidad es decir la firma conjunta de los cuatro socios, para la compra, venta de bienes inmuebles, como también para hipotecarlos, gravarlos, afectarlos con derecho real, y darlos en garantía y|o caución en una operación comercial y o bancaria relacionada con el objeto social. Duración: 20 años, desde su inscripción. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.

$a 287. — Nº 79.580

CHEREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura número 371, de fecha 13 de setiembre de 1983, ante el Escribano Israel Kleiman, la sociedad "CHEREL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con motivo del traslado de su sede y asiento de sus actividades', modifican consecuentemente la cláusula Primera de su contrato social, reemplazándola por la siguiente: Primera: Bajo la denominación de "Cherel Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituyen e integran una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tiene y constituye domicilio legal en esta ciudad, al presente en la calle Yatay 1068, piso noveno, departamento A, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier punto del interior y|o exterior.

El Escribano.

$a 84. — Nº 79.606

J. S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 21|10|83 los socios Sergio Fernandino Driussi y Juan Bautista González ceden a Baldo Mario Baldi, argentino, soltero, nacido el 25|9|35, arquitecto, C.I. 3.186.260 P.F., domicilio: Once de Septiembre de 1630, 6º piso, Dto. "C", Capital 833 cuotas cada uno de $a 1, que hacen un total de $a 1.666. Se eleva el capital a $a 120.000, integrado en partes iguales. — Gerentes: Los tres socios.

El Autorizado

$a 56 — Nº 79.496

MULTIGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 413 del 22|6|1983, se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. primero, cuarto y octavo del contrato. Se aumenta el capital a la suma de Diez Mil Pesos Argentinos. Primero: La sociedad girará bajo la razón social "MULTIGRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, Av. Juan B. Justo 8965|67, sin perjuicio de las sucursales que en el futuro puedan establecerse dentro o fuera del país. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de Diez Mil Pesos Argentinos, divididos en 10.000 cuotas de $ 1 c|u. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

El Autorizado.

$a 70 — Nº 79 324

UNIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según surge de los instrumentos otorgados con fecha 23|3, 11|7 y 27|9 del año 1983, se resolvió reactivar la duración social y adecuar el Contrato Social de la siguiente Sociedad: Nombre: UNIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Un año a partir de la fecha de su inscripción. — Domicilio: Dolores 137, Capital Federal. — Objeto: a) Plantación de ajos por cuenta propia y|o de terceros, y en campos propios y|o de terceros; b) Venta de ajos por cuenta propia y|o de terceros; c) Compra de ajos para la sociedad y|o para terceros; d) Inversiones en establecimientos o empresas industriales, comerciales, agropecuarias, ganaderas y|o forestales; e) Compra, venta de campos para agricultura y|o pastoreo; f) Compra y venta de camiones y|o automotores por cuenta propia y|o ajena; g) Compra, venta, alquiler, arrendamiento o explotación de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros. — Capital Social: $a 10. — La Representación legal y uso de la firma social, la ejercen los dos socios en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Socios: Juan Carlos Fernández, argentino, casado, 42 años, comerciante, domicilio: Medina 1691, C.I. Nº 4.725.669 y Elena Clelia Angeli, argentina, soltera, 38 años, comerciante, domicilio: Ate. Manuel García 928, C.I. número 5.017.496.

El Autorizado

$a 140 — Nº 79.550

AERO PROMOCIONES INTERNACIONALES API

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado de fecha 3 de noviembre de 1983 el señor Pablo Dante Faraci cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Juan Carlos Russo, incorporándose éste como nuevo socio, cuyos datos son: argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de agosto de 1926, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.468.907, domiciliado en Avenida Boyacá 875 de Capital Federal, y por instrumento privado de igual fecha los señores Juan Carlos Russo y Guillermo Ricardo Trovato, únicos socios de la Sociedad procedieron a reformar el contrato social y aumentar el capital social de la suma de $a 1.000 a $a 10.000. — Capital Social: $a 10.000 representado por 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero en efectivo. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta, separada, alternativa y|o indistintamente; desempeñarán sus funciones por todo el plazo de duración de la sociedad. — Se designa como gerentes a los señores Juan Carlos Russo y Guillermo Ricardo Trovato.

El Escribano

$a 126 — Nº 79.372

SIPLEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 28|9|83. — Socios: Juan Augusto Turdera, de 49 años, argentino, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.145.446, domiciliado en Zárate 309, San Antonio de Padua, Prov. de Bs. Aires y Juan Lucio Pablo Cernadas, de 39 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.421.201, domiciliado en Avellaneda 3371, Lomas de San Isidro, Prov. de Bs. Aires. — Denominación: SIPLEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: San Martín 945, 2º Cuerpo, piso 5º, Dto. 38, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de servicios de investigación, seguridad y vigilancia, averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, y traslado de valores. — Capital Social: Dos mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes obligarán a la sociedad en forma individual y durarán en sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 119 — Nº 74.327

DATRASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 17 de octubre de 1983. — Socios: Osvaldo Salvador Giunta, argentino, comerciante, de 34 años, casado, con L.E. 7.697.183, domiciliado en Montevideo 977, Bernal, Pcia de Bs. As. y Héctor Pedro Ballnotti, argentino, empleado, de 43 años, casado, con D.N.I. 4.305.201, domiciliado en Saavedra 929, Dto. E, Capital. — Denominación: DATRASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a la compra, venta, mantenimiento y renovación de equipos electrónicos y su instrumental, importación y exportación de los mismos, explotación de patentes de invención de marcas nacionales o extranjeras y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas al objeto indicado, pudiendo así también ejercer la representación de empresas ducir equipos electrónicos en el país o o fábricas extranjeras que deseen introducir cualquier otra clase de productos, maquinarias o mercaderías para su comercialización y venta en esta plaza. — Capital: $a 20.000 — Administración: A rentes en forma indistinta por el término cargo de ambos socios en calidad de gemino de 50 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Saavedra 929, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 140 — Nº 79.342

ENERGIA 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución de sociedad por instrumento privado del 14 de diciembre del año 1981 y modificatorias del 22 de diciembre de 1932 y 30 de junio de 1983. — Socios: José Alberto Suárez Lynch, argentino, casado ingeniero, de 48 años, C.I. 2.560.631 P.F, domiciliado en Conde 1718, Capital; Luis Horacio Vignolo, uruguayo, casado periodista, de 55 años, D.N.I. 14.569.999, domiciliado en Billinghurst 274, 2º piso, Dto. "A", Cap tal; Héctor Luis Fortunato argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, L.E. 7.287.751, domiciliado en Salta 72, de San Pedro de Jujuy (Jujuy). — Denominación: ENERGIA 2001 S.R.L. — Domicilio: Esmeralda 356|58 7º piso, of. 21, Capital. — Duración. 99 años a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Comprar, vender, editar, distribuir, exportar, importar, financiar, producir: libros, revistas, programas radiales y de televisión y material audiovisual, discos, cassettes para medios diversos y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. — Capital social: $a 3.000, divididos en 30 cuotas de $a 100 c|u, que se ser ben e integran en este acto en la siguiente forma: El señor Suárez Lynch 10 cuotas por valor de $a 1.000 en efectivo, el señor Vignolo 10 cuotas por valor de $a 1.000 en efectivo y el señor Fortunato 10 cuotas por valor de $a 1.000 que integra en especie. La cesión de cuotas no podrá hacerse a terceros extraños sin la aprobación unánime de los socios. — Administración: Será ejercida por los señores Suárez Lynch, Vignolo y Fortunato, actuando los tres socios como Gerentes. — Firma social: Conjunta por dos de los gerentes. — Balance general: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada

$a 238 — Nº 79.456

CASA FRACHIA PEREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por 1 día lo siguiente: Alfredo Frachia, C.I. 0.605.651, casado, argentino, comerciante, de 74 años, Colombres 923, Dto. L, Capital; Beatriz Aurora Frachia, argentina, casada, comerciante de 38 años, C.I. 6.094.073 P.F., Asamblea 574, piso 5º, Dto. 12, Capital y Ernesto Ramiro Pérez, argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante, C.I. 5.324.481, Asamblea 574, piso 5º, Dto. 12, Capital. — 2º) 10|5|83 y 16|8|83. — 3º) CASA FRACHIA PEREZ S.R.L. — 4º) Asamblea 574, Capital. — 5º) Explotación Agencia Lotería, Prode y La Quiniela así como todo otro juego que explote la Lotería Nacional. — 6º) 50 años. — 7º) $a 5.000.000, Capital. — 8º) Administración, representación y uso de firma social a cargo de todos los socios gerentes en forma indistinta. — 9º) Cierre ejercicio: 31|12.

El Socio Gerente.

$a 70 — Nº 79.424

CALZADOS LA FAVORITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 21|4|1982, el señor Carlos Francisco Barbonetti, cede y transfiere las 2.500 cuotas que tiene y posee en "Calzados La Favorita S.R.L.", a favor de don Jorge Mario Barbonetti, modificándose en el mismo acto los artículos 4º y 5º del contrato social. Capital $a 50. Gerencia: Estará a cargo de Pedro Clivio. Representación legal: El socio Gerente Pedro Clivio.

La Autorizada.

$a 56 Nº 79.400

ALAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cecilia Luisa de Tomasi de Godino, argentina, viuda, 61 años, C. I. Nº 2.919.432, comerciante, Avda. Juan Bautista Alberdi 6805, Capital Federal; Adolfo Andrés, español, casado, 51 años, C. I. Nº 2.908.192, comerciante, Uruguay 292, 4º piso Depto. "B", Capital Federal; y Alma Alejandra Andrés, argentina, soltera, 25 años, D. N. I. número 12.894.266, comerciante, Uruguay 292, 4º piso, Depto. "B", Capital Federal. — Constitución: Por escritura de fecha 11|10|1983. — Denominación: "ALAN S. R. L." — Domicilio: Esmeralda 380, Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia a la explotación de comercio minorista de venta de artículos de librería, papelería, kiosco de venta de cigarrillos, golosinas y bebidas envasadas sin alcohol, así como todo lo concerniente a juegos de lotería, prode y quiniela y|o cualquier otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean contrarios a las leyes y a este contrato. — Plazo: 20 años. — Capital Social: $a 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $a 1, cada una, suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Cecilia Luisa de Tomasi de Godino 100 cuotas; Adolfo Andrés 450 cuotas; y Alma Alejandra Andrés 450 cuotas. — Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los tres socios, quienes actuarán en forma indistinta y revestirán en carácter de gerentes, por el término de dos ejercicios. — Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Gerente

$a 161 — Nº 79.390

POWER INGENIERIA DE SISTEMAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 11|9|1983. Socios: Graciela Laura Pedretti, argentina, soltera, nacida el 11|1|1950, L. C. Nº 6.206.311, licenciada en ingeniería de sistemas, domiciliada en Arce 829, piso 5º, Dpto. "B", Cap.; Marcelo Gustavo Estayno, argentino, casado, nacido el 3|7|1958, D.N.I. 12.059.600, ingeniero de sistemas, domiciliado en Guardia Vieja 4027, piso 1º, Dpto. "A", Cap.; Inés Cobo, argentina, soltera, nacida el 15|1|1957, D.N.I. 12.717.051, ingeniera en sistemas, domiciliada en Malabia 2575, planta baja, Dpto. "A", Cap.; Eduardo Cobo, argentino, soltero, nacido el 22|7|1958, D.N.I. 12.401.382, ingeniero de sistemas, domiciliado en Malabia 2575, planta baja, Dpto. "A", Cap.; Miguel Angel Iriart, argentino, soltero, nacido el 6|6|1955, D.N.I. 11.414.000, ingeniero en sistemas, domiciliado en Av. Santa Fe 3872, piso 14, Dpto. "A", Cap.; José Julio Canziani, argentino, soltero, nacido el 29|4|1958, D.N.I. 12.059.607, ingeniero de sistemas, domiciliado en Av. Santa Fe 3872, piso 14, Dpto. "A", Cap.; Graciela Mónica Arona de Paris, argentina, casada, nacida el 21|8|1945, L.C. 5.039.865, computadora científica, domiciliada en Ciudad de la Paz 3080, Cap. y Alicia Viviana Ballart de Fernández, argentina, casada, nacida el 31|7|1947, L. C. 5.663.072, licenciada en ingeniería de sistemas, domiciliada en Billinghurst 2542, piso 10, Dpto. "B", Cap. Denominación: POWER INGENIERIA DE SISTEMAS S.R.L. — Domicilio Social: Arce 829, piso 5º "C", Cap. Fed. Plazo: 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el mercado interno y|o en el del exterior, las siguientes operaciones: a) prestación integral de todo tipo de servicios relacionados con ingeniería de sistemas y procesos, computación, organización y metodización, mercadotecnia y análisis estadísticos en general, en todo lo referente a estudio de proyectos generales o específicos, predeterminación de su factibilidad, asesoramiento para su concreción, e implantación y seguimiento, tanto para particulares o empresas privadas como reparticiones públicas o entes paraestatales; b) Investigación y desarrollo de tecnología especial aplicable a las actividades precedentemente mencionadas; c) explotación, registro y administración y|o compra, venta de licencias, marcas, sistemas, procesos, programas y tecnologías, tanto nacionales como importados, referidos a las actividades precedentemente mencionadas; d) comercialización e industrialización de materiales, materias primas, partes, productos en proceso o terminados, subproductos y artículos o elementos característicos, afines o conexos requeridos para las actividades precedentemente mencionadas, así como sus equipos, máquinas, repuestos, herramientas y demás accesorios; e) realización de gestiones o mandatos de terceros; comisiones y consignaciones; asesoramientos, representación y administración de y para personas y|o empresas nacionales o extranjeras, con relación a las actividades precedentemente mencionadas; f) explotación, arriendo y|o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanización, compra, venta, inclusive operaciones comprendidas en las leyes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal; g) financiación de operaciones mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos, con o sin garantía; realización por compra, venta, de créditos en general; participación con aportes de capitales propios o de terceros, en empresas o en explotaciones de personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; realización por compra, venta, de títulos, acciones y demás valores mobiliarios; y restantes operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado para profesionales con título habilitante, salvo para los que son objeto de la profesión que ejercen los integrantes de la sociedad. Capital Social: Treinta millones de pesos. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en la forma siguiente: individualmente por la socia Graciela Laura Pedretti, e indistintamente por dos cualesquiera de los restantes socios en forma conjunta. Todos los socios constituyen de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Los socios quedan designados Gerentes. Cierre...

El Autorizado.

$a 413 — Nº 79.325

JEFFERSON DAVIES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Juan José Dusso, argentino, casado, 34 años, comerciante, C.I. Nº 10.641.539, Pavón 1327, Capital Federal; Leonardo Juan Dusso, argentino, soltero, 26 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.075.057, Patricios 40, Capital Federal. — 2) 10 de agosto de 1983. — 3) JEFFERSON DAVIES S.R.L. — 4) Pavón 1327, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representaciones y|o consignaciones al por mayor y o menor por cuenta propia y,o de terceros de indumentaria, blanco, lencería, mantelería, calzado, artículos de deportes, artículos de tienda y anexo. — 6) Plazo Social: Noventa años (90) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital pesos argentinos 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos). — 8) Socio Gerente: Juan José Dusso. — 9) Uso de la firma social el socio Gerente Juan José Dusso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.

$a 126 — Nº 44.982

ACLARACIONES

COUTUONE HERMANOS
S.R.L.

Se hace saber que por error en edicto publicado el 31 de agosto de 1983, se consignó el nombre de la sociedad como Cuotone Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuando la auténtica denominación es la siguientes: Coutoune Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Socio Gerente.

$a 35 e. 14|11 Nº 79.564 v. 14|11|83

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA GONZALEZ DE LOUIT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 50.— e. 14|11|83 Nº 40.510 v. 16|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|8|83 al 29|8|83.

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GRACIANA RIZZO de BRUNO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 50.- e. 14|11 Nº 78.320 v. 16|11|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 4|11 al 8|11|83.

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Prozapas, Jorge M. c|Muñoz, José M. y otros s|Nulidad de escritura y daños y perjuicios", cita a herederos de don ALBERTO J. ATTADEMO, para que dentro del plazo de diez días se presenten a estar a derecho y tomar intervención que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. — Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 70.- e. 14|11 Nº 45.094 v. 15|11|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita al demandado don ENRIQUE ROBERTO GARCIA, en los autos: "Di Gerónimo de García, Nelly Rosa c| García, Enrique Roberto s|Divorcio", para que comparezca a estar a derecho dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. José Luis Caruso, secretario.

$a 80. e. 14|11 Nº 45.133 v. 15|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 Secretaría número 27, cita y emplaza por el término de seis meses, a JUAN VICENTE CIRAVOLO, en los autos: "Ciravolo, Juan Vicente s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por seis meses, uno por cada mes.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — José Luis Caruso secretario.

$a 30.- e. 14|11 Nº 41.687 v. 14|11|83

El Juez Nacional en lo Civil, doctora María Sira Beneventano, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don ROBERTO JUAN PABLO MENGELLE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. José Luis Caruso secretario.

$a 50.- e. 14|11 Nº 42.016 v. 16|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|9 al 26|9|83.

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA ELENA DOMEC viuda de SPRATT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. José Luis González, secretario.

$a 50.- e. 14|11 Nº 76.838 v. 16|11|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 27|10 al 31|10|83.

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a doña OLIVIA CORVETTO DE ARRASTIA, para que tome intervención en los autos: "Corvetto, Oliva s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.

$a 35.- e. 14|11 Nº 38.630 v 14|11|83

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en autos: "AYBAR, FANNY y Otros s|Cancelación", hace saber por 15 días: Procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo, transferible a nombre de Fanny Aybar y Estela Aybar, bajo Nº 367.934, con vencimiento el 29|12|81 por $a 326 58, a cargo del The First National Bank of Boston. — El presente se deberá publicar una vez cada cinco días. — Aydee E. Cáceres Cano, Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 35. -e. 14|11 Nº 78.551 v. 14|11|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica que en los autos caratulados: "BRITEZ, LEONOR s|Información sumaria", podrá formularse oposición al pedimiento de cambio de nombre de pila dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, setiembre de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 30.- e. 14|11 Nº 74.967 v. 14|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN IGNACIO PEGORARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. Tristán Bravo, secretario.

$a 50.- e. 14|11 Nº 44.211 v. 16|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|10 al 2|11|83.

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por 30 días a herederos de doña HELVECIA ANGELI de GROSSI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 50.- e. 14|11 Nº 77.256 v. 16|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|10 al 2|11|83.

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION SATURNINA ARIAS de MARIN ECHEVARRIA y de JOSE MARIN ECHEVARRIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 50.- e. 14|11 Nº 44 497 v. 16|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 8|11|83.

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. LEON LEVI. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

e. 14|11 Nº 5.625 v. 16|11|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, hace saber que en autos: "FERNANDEZ, ALFREDO RUBEN s|Información sumaria", el Sr. Alfredo Rubén Fernández, ha solicitado la adición de su apellido materno "D'Arbelay". — De acuerdo con el Art. 17 de la Ley 18.248 se publica dicha petición una vez por mes durante dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación.

Buenos Aires 4 de noviembre de 1983. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 40.- e. 14|11 Nº 45.098 v. 14|11|83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil 28, Secretaría 56, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña SARA GARCIA SENIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 14|11 Nº 5.626 v. 16|11|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por cinco días a don MANUEL FRANCISCO MENENDEZ, para que comparezca a contestar el traslado conferido en autos: "Posada Martínez de Francisco A. E. s|Autorización para vender", (Expediente 98.541|83), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 3 de noviembre de 1983. Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 80.- e. 14|11 Nº 45.069 v. 15|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo M. Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, hace saber que se ha decretado la quiebra de ARTURO ANGEL POLORENA, con fecha 1º de noviembre de 1983, habiéndose designado síndico a la contadora Mónica Beatriz Slafman, con domicilio en Montevideo 666, piso 1º, of. 101 102, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1º de febrero de 1984. Señalándose la audiencia del día 4 de abril de 1984, a las 9 horas, para la celebración de la Junta que prevee el art. 96 de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14|11 Nº 5.627 v. 18|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos: "Juguetes Sansón S.A., s/quiebra, s/inc. calificación de conducta", recayó la siguiente sentencia, que se publicará por un día y sin cargo: "Buenos Aires, 15 de agosto de 1983.. — Resuelvo: I Excluir del presente trámite a los señores Daniel Mario Kasztelan y Salomón Lumansky; II Calificar la conducta comercial del señor Ernesto Julio Lerner como casual y III Calificar como culpable y fraudulenta la conducta comercial de los señores SALOMON LUIS UNTOIGLICH, JUANA BOJANKOWSKA y SAMUEL UNTOIGLICH. — Fdo.: Doctor R. M. Richards, Juez".

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 14 11 Nº 5 623 v. 14 11 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos: "Establecimiento El Carcu S.A., s/quiebra, s/inc. calificación de conducta" recayó la siguiente sentencia que se publicará por un día y sin cargo: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982, se resuelve declarar culpable y fraudulenta la conducta de los imputados LUIS FEDERICO ARDOHAIN y ANA MARIA MULET (en orden a lo dispuesto por los arts 235, incs. 10 y 11 y 236, incs. 5, 6 y 8 de la Ley 19.551) y MARIO ROBERTO FUSSE (con arreglo a las previsiones de los arts. 235, inc. 11 y 236, inc. 8 de la misma ley).. — Fdo.: Doctor R. M. Richards, Juez".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.

e. 14 11 Nº 5 629 v. 14 11 83

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de SERGIO KACHANIK, Expte. número [illegible] 615. Síndico: Daniel Alfonso Pipan, con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º, oficinas 36 y 37, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1983. — Se intima al fallido a poner a disposición del síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohibiéndose pagos o entrega de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. — Fíjase audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 14 de marzo de 1934, a las 10 horas, la que se celebrará con [illegible] que concurran (art. 96, inc. 2º, de la Ley 19.551), en la sede del Juzgado sito en Diagonal Roque Saenz Peña, piso 2º Capital — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 14 11 Nº 5.630 v. 18 11 83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15 cita y emplaza en los autos caratulados: "Banco Ganadero Argentino S.A. c/Guillermo Leonardo Julia y otros s/Ejecutivo", a GUILLERMO LEONARDO JULIA, MARIANO EUSEBIO JULIA, NILDA LILY SARMIENTO e IRMA NELIDA CONTE para que se presenten en autos dentro del quinto día bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 110.- e. 14 11 Nº 79.544 v. 15 11 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, desempeñada por la Dra. Adriana F Gómez, comunica que con fecha 21 de mayo de 1983 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "AETNA CIA. DE SEGUROS GENERALES S A", de la Sociedad de referencia, y hace saber que durante cinco días que emplaza a los acreedores para que dentro del término de veinte (20) días, presenten al Síndico designado en autos, Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en Montevideo 21, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 14 de febrero de 1984, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $50 Publicación: Comienza: 14.11. Vence: 16.11.83.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27, 9 83	MARIA ANTONIA CORRAL de FERRARI	79 270
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23, 8 83	SARA INES PASCUALA MATTES de TONIATTI	79 383
1	2	Patricia G. de Gatzke	4 11 83	JOSE ALBERTO OLAVARRIA	79 373
1	2	Patricia G. de Gatzke	26 10 83	FRANCISCO CIURLEO	44 997
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20 10 83	BLANCA CELINA FERNANDEZ de TOLEDO y ANGEL LEONCIO TOLEDO	79 257
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4 11 83	ERNESTO ALFREDO MORTARA y MARIA JESUS QUEIPO de MORTARA	45 028
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4 11 83	VICENTE SQUIRIPA	45 018
2	4	Horacio Roberto Granero	4 11 83	CAMILO MANSO	45 [illegible] 3
2	4	Horacio Roberto Granero	7 11 83	MARIA JOSEFA BONSO de CARPY	44 954
2	4	Horacio Roberto Granero	3 11 83	DAVID JAIME CUCHUK	79 307
2	4	Horacio Roberto Granero	14 10 83	ANA SZEKERES de ISTVANFI	79 416
3	5	María del Carmen Battaini de Basio	4 11 83	MARIA ANGELICA SCODELARO de AYALA	45 033
3	5	María del Carmen Battaini de Basio	26 10 83	JUAN GUSTAVO HILMER KJELLANDER	45 031
3	5	María del Carmen Battaini de Basio	1º 11 83	MARIA HILDA CASTRO de SARMIENTO	79 407
3	6	Alberto Ugarte	3 11 83	MARIA ESTHER BUSNELLI de ENTENZA	44 929
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4 11 83	FERNANDO IGNACIO OLIVERA	79 316
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3 11 83	LORIS MAGRINI	79 307
4	8	María del Carmen Aguirre	27, 9 83	ERNESTA ANA MARIA GIULIANO de SABARINO	79 251
5	10	Alicia B. Alvarez	4 11 83	MIGUEL GONZALEZ	79 353
5	10	Alicia B. Alvarez	2 11 83	TERESA GOICOECHEA viuda de PALAVECINO	79 [illegible]
5	10	Alicia B. Alvarez	18 10 83	SYLVIA MATILDE ARGUELLO de GAUDINO	44 965
5	10	Alicia B. Alvarez	4 11 83	FERNANDO BELAY	44 [illegible] 8
6	12	Lucas Aon	7 11 83	RODOLFO FRANCISCO ARENS	79 390
6	12	Lucas Aon	2 11 83	PRIMITIVO MAYO FIGUEIRAS	45 048
6	12	Lucas Aon	30 9 83	FRANCISCO CID	45 039
7	13	Rolando Hugo Falke	2 11 83	FRANCISCO SALVADOR de GIORGI	79 274
7	13	Rolando Hugo Falke	7 11 83	JOSE MARIA SANCHEZ	44 989
7	13	Rolando Hugo Falke	11 4 80	FRANCISCO CALDERON	79 335
7	13	Rolando Hugo Falke	27 10 83	HAYDEE GONZALEZ de LEBRERO, MARIA HAYDEE LEBRERO de LAVALLE COBO y MARIA MATILDE LEBRERO de MILLS	79 463
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º 10 83	MARIO LEON TKACZ	79 406
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7 11 83	ARTURO JOSE WRIGHT	44 934
8	15	Adolfo María Repetto	23, 9 83	FRANCISCA MARIA PAVANI de MINADEO	79 [illegible]
8	15	Adolfo María Repetto	3 11 83	LUCIANO PIROLO	45 044
8	15	Adolfo María Repetto	3 11 83	GILBERTO DEL CAMPO DEL CAMPO	44 994
8	15	Adolfo María Repetto	8 11 83	EMILIA LIMPIDA de MADEO o EMILIA LIMPIA de MADEO	45 054
8	16	Adriana C. de Frezza	7 11 83	JOSEFINA NELIDA CASSINELLI o CASSINELLI de BISSIOLI	44 970
8	16	Adriana C. de Frezza	8, 9 83	BASIA GERSCOVICH	45 035
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8 11 83	ARGEMIRO FERNANDEZ	45 056
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26 10 83	SHIGE KANASHIRO de KANASHIRO	79 [illegible]
11	21	Julio Campos	11 10 83	ANDRES VILLASANA	79 [illegible]
12	23	Irene Martinez Alcorta	26 10 83	JUANA MARIA NINA de GONZALEZ	44 [illegible]
12	24	Ezequiel E. Goitía	4 11 83	CARLOS CORNELIO ALBIZZATI	79 [illegible]
12	24	Ezequiel E. Goitía	1º 11 83	SALVADOR CRECIS	45 [illegible]
13	25	Fernando B. Menéndez	8 11 83	ROMERO RAUL ROSENDO	45.012
13	26	María Celia García Zubillaga	28 10 83	MASSIMINA BOTTI de FIDA	79 [illegible]
			3 11 83	FELIX FERNANDEZ	4[illegible]
14	27	José Luis Caruso	10 10 83	ANTONIO INNARELLI	4[illegible]
14	27	José Luis Caruso	7 10 83	JOSE MARIA OLIVEIRA	44 [illegible]
14	28	Guillermo C. Mercado	27 10 83	VELIA SERAFINA BIANCHINI	44 [illegible]
15	29	José Eduardo Russo	2 11 83	CHAIA BARYL de SZPIN	45 [illegible]
15	29	José Eduardo Russo	4 11 83	ALDO VITALE	45 [illegible]
15	30	José Luis González	8 11 83	SESSIE REYMAN KESSEL	45 027
16	31	Luis Pedro Fasanelli			
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3 11 83	GITEL THAU de ROBINSOHN	45 004
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4 11 83	TOMAS de VILLANUEVA MORETTI	45 001
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3 11 83	MABEL OFELIA MATASSA de RAICES	45 002
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20 10 83	SARA RICHETTI de TERZANO	79 412
16	32	Patricia E. Castro	13 10 83	MERCEDES DIAZ de SCHIFFERS	79 251
17	33	Víctor J. Marradan Muñoz	25 10 83	JORGE GERARDO HERNANDEZ	79 301
17	34	Tristán Bravo	4 11 83	JULIA REAN viuda de SIVORI	79 375
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7 11 83	TEOFILO JOSE CARNEVALE	45 015
18	36	María Isabel Millán	17 10 83	HUGO ROQUE SETTIS	79 [illegible]
19	37	Eduardo Nuzzolese	26 10 83	MARIA ROSA TRIGO de MELON	44 [illegible] 71
19	37	Eduardo Nuzzolese	5 10 83	EMILIO DOMINGUEZ	44 [illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4 11 83	MARGARITA MARIA ROSA BERSANI de FOSSATI	44 [illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4 11 83	MARIA ANTONIA LARRANAGA de GONZALEZ ALVAREZ	45 [illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4 11 83	MARIA ROSARIO AGUSTINA LARRANAGA de GONZALEZ	45 [illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3 11 83	CELIA IRENE TRIGO de YUBERO	45 [illegible]
20	39	Luis José Carbalido	8 11 83	JORGE ANGEL VONSCHEIDT	45 [illegible]
21	41	Luis Guillermo Köhler	8 11 83	EMILIA CAINZOS viuda de LOPEZ	79 [illegible]
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3 11 83	MASATSUGU WANO	79 377
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4 11 83	ANTONIO JOSE SPINELLI	45 047
23	45	Ana M. Benvenentano	19 10 83	PEDRO CARLOS MONAHANY	45 [illegible]
23	46	Félix G. de Igarzabal	25 10 83	YOLANDA JORBA de MARINI	79 [illegible]
23	46	Félix G. de Igarzabal	25 10 83	SATURNINO SAMPEDRO	44 [illegible]
23	46	Félix G. de Igarzabal	25 10 83	FANNY o FANNY LUISA SOSIN viuda de STAMBULSKY	44 [illegible]
23	46	Félix G. de Igarzabal	11 10 83	CAMILO JACINTO MENDEZ	79 [illegible]
23	46	Félix G. de Igarzabal	26 10 83	MARIA MILAGROS PAZ	79 [illegible]
23	46	Félix G. de Igarzabal	18 10 83	MAXIMO WECHSLER	45 043
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2 11 83	ENRIQUE BEQUER	44 [illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	25 10 83	PEDRO JOSE BIRARDA	79 [illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	25 10 83	ANGELA MARIA de BONIS de MENNUTI	44 972
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bosche	2 11 83	AIDA TERESA ROSA VOLPE de LLOVERAS	45 022
26	51	Julio César Dávolos	25 10 83	EDMUNDO ALBERTO WEINSCHENK	79 [illegible]
27	54	Miguel Angel Secchi	31 10 83	RENE OSCAR GAVET	44 979
27	54	Miguel Angel Secchi	1º 11 83	SUSANA ZWICKY viuda de KALNAY	45.[illegible]
27	54	Miguel Angel Secchi	1º 11 83	JUANA BEATTIE de SMITH	45 [illegible]

(continúa pág. siguiente)

(viene pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	54	Miguel Angel Secchi	1º11|83	DAVID THOMAS RIGG SMITH o THOMAS SMITH o DAVID RIGG SMITH o THOMAS SMITH	45 028
27	54	Miguel Angel Secchi	31|10,83	JULIAN GIULIANI	79.438
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|10,83	VICTORIO CECCARELLI y MARIA MAGGIORI de CECCARELLI	79.259
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|11|83	DAVID WALDHUTER	45.014
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|11|83	AMELIA IVONA LAFITTE de CASSQUIET o CASSOULET	45.049
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|11|83	NORBERTO SCHLOSSBERG	79.480
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|11,83	MARIA OBDULIA BUEZAS de ROCA	45 055
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3| 8|83	JOSE POSE	79 280
29	58	Marta Amelia Beiró	8,11|83	ROLANDO SANTINI	45.010
29	58	Marta Amelia Beiró	20 10,83	JOSE MARIA EXPOSITO	44.990
29	58	Marta Amelia Beiró	4|11|83	GERONIMA ESPINOZA de MENDOZA y FERNANDO JAVIER MENDOZA	45.046
30	59	Santiago González Balcarce	1º,11|83	HECTOR FRANCISCO JOSE SCANDONE	45 050
30	60	Ester Riesel	18|10|83	DARIO ASENJO	45 026
30	60	Ester Riesel	2|11,83	ALFREDO GARCIA	79.250

e.14,11 Nº 209 v.16,11;83

en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 475.- e. 14,11 Nº 79.622 v. 18,11;83

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13. Secretaria Nº 25, hace saber por dos días en los autos: "LUCONI S.R.L. s|Quiebra", que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se observa dentro de los diez días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 50.- e. 14,11 Nº 79.591 v. 15,11 83

Nº 14

Por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meane, Secretaria Nº 27, tramitan los autos: "DONNER de BERGER ETTLA y BERGER, BERNARDO s|Cancelación", donde se ha resuelto: "Buenos Aires agosto 29 de 1983. ... Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible del Banco Internacional S.A., Nº 2862915, perteneciente a Ettla Donner de Berger y Bernardo Berger, por la suma de pesos argentinos dos mil, con vencimiento el día 29 de junio de 1983 ... Publíquese el presente tres días cada cinco, en el lapso de quince días en el Boletín Oficial, autorizándose al pago del documento a sus beneficiarios, luego de sesenta días posteriores a la última publicación de edictos ordenada y siempre que en el intervalo no se dedujere oposición ... Fdo.: José A. Vallejos Meane, Juez".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 65.- e. 14 11 Nº 77.579 v. 14|11|83

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 32, cita a los demandados TURISTIL S R.L., SALOMON ADOLFO MAJMUDES y CARMEN JOVITA SOSA de MAJMUDES para presentarse a derecho en los autos: "Banco Financiero Argentino S.A., c|Turistil S.R.L., y otros, s,ejecutivo" (Expte. 10.928), dentro del plazo de cinco días, contados a partir de esta publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 50 e. 14|11 Nº 45.091 v. 14|11|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, Secretaría 38, en autos: "Grinceri, A. V., c|Treval S.R.L., s|ejec.", intima a TREVAL S. R.L. al pago de $a 100 con más igual suma estimada para intereses y gastos, y la cita para oponer excepciones, bajo apercibimiento de que si la demandada no compareciere dentro del quinto día se designará Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 80 e. 14,11 Nº 45.130 v. 15,11|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de cinco días, a estar a derecho por si o por apoderado a ANGEL FORGARAL, en autos: "Banco de Entre Ríos, c Barduil, Jorge, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — Ana Rosa Cusnir, secretaria.

$a 35 e. 14|11 Nº 45.112 v. 14|11|83

El doctor Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 24, de la Capieal Federal, por la Secretaria Nº 47, de la doctora Ana Rosa Cusnir, cita y emplaza a ARNOLDO DAVID SCHREIBER, RAMON ANIBAL GOYA y a JOSE ANGEL CAPORELLI por el término de un día, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Ana Rosa Cusnir, secretaria.

$a 60 e. 14|11 Nº 45.099 v. 14 11 83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de esta Capital, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, en los autos caratulados: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, c|Liaudat S.A.C.I.F.I., y otro, s|ejecutivo", cita por el término de cinco días a la demandada LIAUDAT S.A.C.I.F.I. a que comparezca a tomar intervención en autos por si o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 90 e. 14|11 Nº 79.626 v. 15 11,83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 3 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a BENEDICTO, CHARLIN SANTOS, con domicilio en Vidt 1958, piso 3º, Dpto. "C", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 14|11 Nº 5.642 v. 14|11|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 2 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a DIOSNEL RECALDE GALO, con domicilio en Capital Federal. — Publíquese por un día.

María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 14|11 Nº 5.643 v. 14 11|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del doctor Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con asiento en Paraná 386, piso 6º, Capital, cita a estar a derecho a FERRANDI, CARLOS ALBERTO, y a ESANGUI de FERRANDI, LILIANA, por cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Carboni, Ernesto Pascual, y otros, s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$a 70 e. 14|11 Nº 45.120 v. 14|11|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 8, cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días, a los demandados PABLO TONIATTI, ALICIA LUCIA BALLATO de TONIATTI, ARMANDO ABEL PLACERANO, MARIA DEL VALLE ROBLEDO de PLACERANO y ARMANDO GIMENEZ, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Toniatti, Pablo y otros, s|ejecutivo. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

$a 50 e. 14 11 Nº 45.121 v. 14 11 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Paraná 380|386, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a BAREDES JOSE, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Baredes José s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Jorge M. Belinky, secretario.

e. 14,11 Nº 5.632 v. 14|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Paraná 380 86, piso 6º, Capital Federal cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a MELLI JUAN en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Melli Juan s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Jorge Marcos Belinky, secretario.

e. 14,11 Nº 5.633 v. 14|11'83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Paraná 380'386, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de cinco días a BULL DOG S.A., en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Bull Dog S.A. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 14|11 Nº 5.634 v. 14 11.83

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, "Barck de Birman, Raquel s|pérdida de nacionalidad" s.pérdida de nacionalidad a: RAQUEL BARCK de BIRMAN, L.C. Nº 839.706, y domicilio en Vera 180, de ésta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Elisa Perea de Taddei, secretaria.

e. 14 11 Nº 5.644 v. 14|11,83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos, "Matto Alfredo José s|pérdida de nacionalidad" a: ALFREDO JOSE MATTO, D.N.I. Nº 10.266.352, y domicilio en Tinogasta 3560, de ésta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Elisa Perea de Taddei, secretaria.

e. 14|11 Nº 5.645 v. 14|11|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos "Raijman de Farkas, Rosa s|pérdida de nacionalidad" a: ROSA RAIJMAN de FARKAS, L.C. Nº 10.124.773, y domicilio en Marcelo T. de Alvear 2430, de ésta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Elisa Perea de Taddei, secretaria.

e. 14|11 Nº 5.646 v. 14|11|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos "Berger de Blit, Rosa Haydée s|pérdida de nacionalidad" a: ROSA HAYDEE BERGER de BLIT', D.N.I. 13.741.205, y domicilio en Roque Pérez 3315, de ésta. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Elisa Perea de Taddei, secretaria.

e. 14|11 Nº 5.647 v. 14|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos: "Finkielman de Bier, Raquel s| pérdida de nacionalidad" a: RAQUEL FINKIELMAN DE BIER, L.C. 2.387.394 y domiciliada en Cobo 715 de esta ciudad.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Elisa Perea de Taddei, secretaria.

e. 14|11 Nº 5.648 v. 14|11 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos: "Malamute de Zibulsky, Marta Isabel s|pérdida de nacionalidad" a: MARTA ISABEL MALAMUTE de ZIBULSKY, L.C. Nº 5.143.344 y domiciliada en Dorrego 156 de esta.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Elisa Perea de Taddei secretaria.

e. 14 11 Nº 5.649 v. 14 11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber que en los autos: "Blit, Norberto Mario s|pérdida de nacionalidad" a: NORBERTO MARIO BLIT, D N.I. 8 503.425, y domiciliado en Asunción 3348 de esta.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Elisa Perea de Taddei secretaria.

e. 14 11 Nº 5.650 v. 14|11'83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber que en los autos: "Hertzriken, Benito s|pérdida de nacionalidad" a: HERTZRIKEN, BENITO, L.E. Nº 4.299.197, y domiciliado en Thames 59 de esta.

Publíquese por un día

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Elisa Perea de Taddei secretaria.

e. 14 11 Nº 5.651 v. 14,11'83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos: "Tumarkin de Kovalskis, Susana s|pérdida de nacionalidad" a: TUMARKIN de KOVALSKIS, SUSANA, L.C. Nº 4.250.711, y domiciliada en Acoyte 917 de esta.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Elisa Perea de Taddei, secretaria.

e. 14 11 Nº 5.652 v. 14'11 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos: "Jaskelioff, Eleonor Silvia s|pérdida de nacionalidad" a: JASKELIOFF, ELEONOR SILVIA, L.C. Nº 5.810.065, y domiciliada en Congreso 2174 de esta.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

e. 14|11 Nº 5.653 v. 14,11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos: "Lipshitz, Mauricio Sergio s|pérdida de nacionalidad" a: LIPSHITZ, MAURICIO SERGIO, L.E. Nº 11.803.060, y domiciliado en J. A. Cabrera 3429 de esta.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

e. 14.11 Nº 5.654 v. 14|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos: "Goldcher, Angel s|pérdida de nacionalidad" a: GOLDCHER, ANGEL, L.E. Nº 4.487.903, y domiciliado en Fructuoso Rivera 2846 de esta.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

e. 14|11 Nº 5.655 v. 14|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos: "Jasqui, Moisés s|pérdida de nacionalidad" a: JASQUI, MOISES, L.E. Nº 4.288.481, y domiciliado en Campana 453. de esta.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

e. 14 11 Nº 5.656 v. 14|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos: "Horn, Isidoro Federico s|pérdida de nacionalidad" a: HORN, ISIDORO

FEDERICO, C.I. Nº 6 039.958, y domiciliado en España 2... de esta.
Publíquese por un día
Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.
e. 14 11 Nº 5.657 v. 14|11|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, piso 1º, cita y emplaza a IRMA DEL CARMEN ACOSTA MIRANDA, para que dentro del quinto día de efectuada la presente publicación, comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Acosta Miranda, Irma del Carmen s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983.
Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 14.11 Nº 5.635 v. 14|11|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a: FERREIRA, RUBEN ARIEL.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983.
Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 14|11 Nº 5.658 v. 14|11|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a CEREALMAR S.A. en los autos caratulados: "Flota Fluvial del Estado Argentino, c|Cerealmar S A., s,cobro ordinario", para que en término de 15 días comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.
$a 90 e. 14|11 Nº 79.529 v. 15|11|83

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 1º de agosto de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: JOSE ROSENDO PEREZ TORRES, C.I. Nº 10.685.411, Policía Federal, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2074, 3er. Piso D, Capital Federal. Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal".
Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 14|11 Nº 5.659 v. 14|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a mi cargo, Secretaría Nº 15, sita en Paraná 380|86, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a COLOMBO CARLOS y CATALDO ROBERTO SOCIEDAD DE HECHO, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Colombo Carlos y Cataldo Roberto Sociedad de Hecho s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 14|11 Nº 5.636 v. 14|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días a ROLLYS BAR S.R.L. en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Rollys Bar S.R.L. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 531 C.P.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 14|11 Nº 5.637 v. 14|11|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, de la Capital, Secretaría Nº 20, sito en Paraná 386, cita y emplaza a los demandados: JUAN CARLOS MARTINEZ y ALICIA GOMEZ de MARTINEZ para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia en autos: 'Banco de la Nación Argentina, c|De Marco, Susana, y otros, s|ejecutivo".
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
$a 50 e. 14|11 Nº 45.123 v. 14|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, sito en Paraná 386, piso 9º, Capital, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c|Gay, Héctor José, y otros, s|ejecutivo", cita y emplaza a JOSE LUIS de PLANDOLIT SEGIMONT y ELENA GOMEZ de PLANDOLIT SEGIMONT para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
$a 55 e. 14|11 Nº 45.122 v 14|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Paraná 380 386, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a BESOZZI Y GARCIA S.R.L. en los autos caratulados "D.N.R.P. c|Besozzi y García S.R.L. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983.
Abel Pedro García, secretario.
e. 14|11 Nº 5.638 v. 14|11 83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a don DAVINO GIACOMINO, en el expediente denominado "Petulla de Karaylan, María A. c|Giacomino, Davino s|daños y perjuicios", para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Hácese saber que la actora tiene acordado el beneficio de litigar sin gastos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
e. 14|11 Nº 5.631 v. 15|11|83

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, sito en Roque Sáenz Peña 760, P. 7º, Capital, a cargo de la Dra. Alcira Paula I. Pasini, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda E. Fullana, ha resuelto citar mediante edicto a don ANTONIO PATRICIO GARCIA a la audiencia que a los fines del art. 68 de la L.O. se celebrará el día 5 de diciembre de 1983 a las 9 hs., haciéndosele saber que en caso de incomparecencia se le designará defensor de ausentes tal como lo prevé el art. 15 de la L.O.
Nilda E. Fullana, secretaria.
e. 14|11 Nº 5.639 v. 14|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 7º, Capital, a cargo de la Dra. Alcira Paula I. Pasini, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda E. Fullana, ha resuelto citar mediante edicto a don AMBROSIO PENAYO a la audiencia que a los fines del art. 68 de la L.O. se celebrará el día 2 de diciembre de 1983 a las 8 horas, haciéndosele saber que en caso de incomparecencia se le designará defensor de ausentes tal como lo establece el art. 15 de la L.O.
Nilda E. Fullana, secretaria.
e. 14|11 Nº 5.640 v. 14|11|83

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo del Dr. Jorge Alberto Pico, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Miranda Almagro de Hermida, emplaza a los herederos del Sr. SAYAGO FELIPE GERDO, D.N.I. Nº 3.838.606, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho por sí o por apoderado y constituyan domicilio legal en los autos caratulados "Sayago Felipe Gerardo c|Albert Ricardo S. y otro s|accidente". Notifíqueselos por edicto bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial (art. 33 Ley 18.345).
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983.
Jorge Alberto Pico, Juez.
e. 14|11 Nº 5.641 v. 15|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 65.344. — San Martín: 31 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: LOPEZ DUARTE, LIDIA FREDESVINDA, nacida el 12 de diciembre de 1948 en Villa Rica, Paraguay, de estado civil casada, titular de C.I. número 7.060.150 otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Lafalette 780 de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 31 de octubre de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 14|11 Nº 5.660 v. 14|11|83

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 1º de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a: PAULINA LADOVIC VDA. de MULLER, hija de Pablo Ladovic y de Aranka Letkovic, nacida el 22 de octubre de 1912, en Checoslovaquia, provincia de Sered, nación Checoslovaquia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 31 de octubre de 1983. —
e. 14|11 Nº 5.661 v. 14|11|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — "San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: I. Declarar la pérdida de nacionalidad argentina de la Señorita PATRICIA RUTH VOLCOFF, D.N.I. Nº 12.471.523, nacida el 18 de abril de 1958. — II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas. — III. Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución. A sus efectos ofíciese. Hágase saber. — Fdo.: Manlio T. Martínez (h), Juez Federal de Tucumán".
San Miguel de Tucumán, 3 de noviembre de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.
e. 14|11 Nº 5.662 v. 14|11|83

Juzgado Federal de Tucumán. — "San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: I. Declarar la pérdida de nacionalidad argentina de la Señora PAULINA CELIA MILEGUIR, M.I. Nº 5.260.684, nacida el 12 de noviembre de 1946. — II. Comunicar la presente al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía. — III. Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, a sus efectos ofíciese. Hágase saber. — Fdo.: Manlio T. Martínez (h), Juez Federal".
San Miguel de Tucumán, 7 de noviembre de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.
e. 14|11 Nº 5.663 v. 14|11|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c IRALA GRONDONA, JORGE y otro s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 34 663), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 17 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas en Cangallo 1233 de esta Capital, la finca ubicada en la Avenida 10, entre la 99 y 101 de la localidad de Necochea, partido del mismo nombre (Prov. de Buenos Aires). — La finca se encuentra construida sobre el lote 6, chacra 162 de la manzana 1 (s| título). — Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, sección B, manzana 80e, parcela 9. Matrícula 8260 del 19|1 77 del partido de Necochea. — El lote mide 14 metros de frente al S. S. E.; 14.40 metros costado E.N E|; 11 88 metros en el costado O.S.O y 14,22 metros en el contrafrente N.N.O. — Superficie total: 183,94 mts2 Linderos: frente con Avenida 10; E.N.E con el lote 5; por el O.S.O. con parte del lote 7 y N N.O. con fondos del lote 9. — La propiedad funciona como restaurante y confitería, bailable. En la planta baja existe salón, bar, acceso a sanitarios y cocina. — A través de una escalera caracol se accede al 1er. piso. — La propiedad se encuentra aparentemente habitada por una señora y su hijo en calidad de cuidadores. Deudas municipales y territoriales, conforme constancias de autos (fs. 146|7 y 145 respectivamente). Sanitarias: no existe servicio (fs 148). — Base: $a 104.495,27. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo — La venta se efectúa al contado y al mejor postor El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Las visitas a la propiedad podrán efectuarse los días 14 15 y 16 de noviembre de 1983 en el horario de 15 a 19 horas.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 405.— e. 14|11 Nº 79.684 v. 16 11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: "SOLER, ANTONIO c|GODNY, SUSANA RAQUEL s|Ejecutivo". — Expediente Nº 49.766|82, que el martillero Lino C. Seivane, rematará el día 18 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas en el local de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja, del inmueble sito en la calle Ruiz de los Llanos Nros. 49|51-53|55, entre las de Yerbal y Avda. Rivadavia de la Capital Federal, en su proporción del 50 % indiviso. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 95, Manzana 42, Parcela 12. Matrícula: 1-2993|2. — Superficie total: 130,93 m2. — Porcentual: 15 29 %. — Títulos, en autos, fs. 60|62 — Estado físico y de ocupación, ver acta de constatación de fs. 96|97. — Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, informe al 4|7|83, fs. 54 vta., $a 114,60. — Obras Sanitarias de la Nación, informe al 4 de julio de 1983, fs 53, $a 2.349,09. — Expensas comunes: en caso de haber deudas, el acreedor las toma a su cargo hasta el momento de la subasta. — Base: $a 79.625. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,5 %. — Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor en el momento de la subasta. — El departamento podrá ser visitado los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 210.— e. 14|11 Nº 79.674 v. 15|11|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos COSENTINO ANGEL contra CHERNU EMILIO y otros sobre ordinario. Expediente Nº 15.500, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el 23 de noviembre de 1983, a las 14 horas, en Talcahuano 479, de la Capital Federal, un piso sito en la Avenida del Libertador 801 al 807, esquina Güemes, unidad funcional Nº 8 del 6º piso, en la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, cuyas características son: Amplio living escritorio y comedor al frente con balcones por ambas calles. — Tres dormitorios con vista al Río de la Plata, baño, principal, comedor diario, amplia cocina, lavadero y dependencias de servicio. — En muy buen estado de conservación de 134 15 m2 y 13.94 m2 de balcón, haciendo una superficie cubierta total de 148 10 m2. — Nomenclatura Catastral Polígono 006, Circ. 3º Sec. D, Manz. 9, Parc. 18, Supp. Parc. 06-01 SR 6974. — Ocupado por los demandados. — Base: Pesos argentinos 131.794,66 las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 10%,

— Comisión: 3%, más sellado de Ley del 5 por mil. — Todo al contado y en dinero efectivo. — Se deben Impuestos Municipales, Barrido y Limpieza desde 1976, al 2º bimestre d 1983 por un total de $a 10.653,81, más actualizaciones y 1º y 2º índice al 10|5|82. — De O. S. N. desde el 28|6,83, $a 6.920,66 monto sujeto a la verificación del Expediente de Rentas. — De expensas comunes desde diciembre a la fecha, $a 8.964,00, más liquidación aprobada de intereses y costas de períodos anteriores $a 6.377,24 quedando pendiente de liquidación las actualizaciones de intereses del período posterior a diciembre de 1981, ya con sentencia firme. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 18, 19 y 20, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983.
Gerado G. Vassallo, secretario.
a$ 250 e. 14 11 Nº 45.089 v. 15|11|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por dos días en los autos caratulados: BENZAQUEN S. A. I. C. I. s|quiebra (expediente número 41.120), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día viernes 25 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal: a) El inmueble ubicado en la calle Moreno s,Nº. entre las de Río Deseado y Guatemala, identificado como Quinta Ruty, el que hace esquina ensu frente con la calle Moreno y Río Deseado; al fondo con Río Deseado y M. Peschel, de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, identificado como Lote 6 de la Manzana 12, el que consta 56,66 mts. en su frente al NO; 97,88 mts. en su frente SO; 3,00 mts. en su ochava; 52,81 mts. al NE y 100,00 mts. al SE, lo que forma una Superficie total de: 5.277,50 mts.2. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV. — Sección I. — Fracción XXI. — Parcela 6. — Partida de Contribución Nº 95.255. — Partida 34.325. — Dominio inscripto bajo el número 878,1974. — La Quinta Ruty consta de: 1) Chalet Principal: Con 4 dormitorios, living con chimenea, comedor, cocina-office y dos baños. — Está desocupado y libre de todo bien mueble. — 2) Casa de encargado: Ocupada por el señor Américo de Fina; su esposa y un nieto de corta edad, en carácter de cuidadores, sin exhibir contrato alguno. — La vivienda consta de: Living-comedor, dos dormitorios y un baño. — Anexada a la vivienda, hay un garaje para dos automóviles. — Todo en regular estado de conservación. — 3) Casa de huéspedes: Consta de seis dormitorios y dos baños. — Es una construcción más reciente, se encuentra desocupada y en buenas condiciones, pero con algunas manchas de humedad. — 4) Pileta de natación: de 22,00 mts. x 9,00 mts., aproximadamente, con trampolín y sus respectivos motores y bombas funcionando. — 5) Vestuarios: Para ambos sexos, con varias duchas y cambiadores. — 6) Parrilla cubierta. — 7) Torre: De 8,00 mts. de altura: con un gran tanque de agua; depósito-taller y sala de máquinas. — 8) Cancha de tenis: De 30,00 mts. x 18,00 mts., sin red y con piso de baldosa. — 9) Arboles Frutales: Unos 20 en total; y otros 40 aproximadamente, de distintas variedades. — 10) Pajarera: De 2,40 metros de altura x 1,50 mts. de diámetro. — Base: $a 600.000. — Días de Exhibición: Desde el sábado 19 de noviembre al 25 inclusive, en el horario de 15 a 18 horas. — A continuación y de la misma quiebra, se rematará: b) Un inmueble con todo lo edificado y adherido al suelo, ubicado en el Pueblo de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Agustín Cafferata 4225, entre las de Francia y Bartolomé Mitre, designado su terreno con el Nº 18 de la Manzana 79. — Medidas: 7,79 mts. de frente al Sud, por 25,98 de fondo: O sea una Superficie de 202,38 mts.2 "ad corpus", y otra similiar en construcción en su piso superior. — Lindando al Sud, con la calle Agustín Cafferata; al Norte con parte del Lote 24; al Este en parte con el Lote 19 y al Oeste con el Lote 17. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. — Sección Z. — Manzana 9. — Parcela 15. — Partida 8542. — Consiste en un amplio local, desocupado, con pisos y paredes de cemento, faltando detalles de terminación. — Sobre el frente y a la calle Agustín Cafferata, tiene una oficina; en el fondo del local un vestuario con 6 baños. — Por medio de una escalera de material, en construcción, se tiene acceso al piso superior, que tiene otra loza construida, y sostenida por sus correspondientes columnas, pero sin construir sus paredes. — Base: $a 200.000. — Días de exhibición: Los días 23 y 24 de noviembre de 1983, en el horario de 15 a 17 horas. — Condiciones de venta para cada una de las propiedades: Al contado y al mejor postor. — La seña: 10%. — La comisión: 3%. — Y el sellado de Ley: 0,50% de los importes totales de los boletos de compra, venta, deben hacerse en efectivo apenas bajado el martillo. — Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983.
Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 700 e. 14|11 Nº 79.574 v. 15|11|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en los autos: "FERNANDEZ ESTEBAN S. s|quiebra - Incidente de venta de bienes muebles e inmuebles" (Expte. Nº 12.102) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503,9218), rematará el próximo 29 de noviembre de 1983 a las 12.45 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Una propiedad sita en la Avda. Francisco Fernández de la Cruz 815|17 casi esquina Avda. La Plata, consta de gran local con frente íntegro de vidrio y baño, una vivienda de buen estado y calidad compuesta de escritorio, cocina grande, 1 dormitorio y baño, al fondo espacio libre techado en parte. — Superficie del terreno 400 m2 (10 por 40 metros). — Matrícula 1-5148. — Desocupado. — Base. $a 500.000. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley todo en dinero en efectivo. — A continuación se subastará el 50% indiviso del departamento sito en Avenida Rivadavia 5129|53, piso 8º, "F", Unidad 98 y la parte indivisa correspondiente a la Unidad Complementaria Nº XXII del piso 15. — Consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, toilette y cocina, todo en muy buen estado de conservación. — Matrícula: 7-8401|98. Superficie propia: 76 metros cuadrados. — Porcentual: 0,78 por ciento. Superf. Unidad Complementaria: 7,70 m2. — Porcentual: 0,08%. — Ocupado por la familia del fallido exclusivamente. — Base: $a 190.000. — Seña: 25%. — Comisión: 3%. Sellado de Ley; todo en dinero en efectivo a los 10 días de aprobado el remate. — Acto seguido se procederá a la venta de los bienes muebles existentes en el local de Fco. Fernández de la Cruz 815|17, inventariados en autos, juego de dormitorio, escritorio, heladera, chatarra, etc. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10%. — De dichos bienes muebles debe abonarse el total del precio en el acto de la subasta y retirar los mismos indefectiblemente el día 30 de noviembre de 1983 de 9 a 16 horas. — Horario de visita: Del Local de Fco. Fernández de la Cruz 815|17 y bienes muebles, los días 17-19-20-23 y 26 de noviembre próximo de 15 a 19 horas; del 50% indiviso de Rivadavia 5129|53, 8º F los días hábiles de 15 a 19 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 825.— e. 14|11 Nº 79.571 v. 18|11|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos caratulados "CUZZANI DE CRIVELLI MARIA CRISTINA c|DIVO JUAN JOSE s|Ordinario", que el martillero Emilio Ongania, con domicilio en Avda. Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará el viernes 25 de noviembre, a las 17 hs., en el salón de ventas de la Corporación de eRmatadores, sito en Cangallo 1233, Cap. Federal el 50% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Avalos 1301, piso 3º, unidad número 12, Capital, señalado con la letra A. La propiedad cuenta con living-comedor con salida a balcón, dos dormitorios con ventanas al exterior, uno de ellos con amplio placard, una amplia cocina con calefón y cocina Longvie, mueble bajo mesada en laminado plástico, dos ventiluces, servicios de luz y gas y baño completo, el estado general de la unidad es bueno y se encuentra desocupada. Se puede visitar los días lunes 21, martes 22 y miércoles 23 de noviembre en el horario de 14 a 17 horas. Base de venta $a 11.740,75, al contado. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil, que se pagará en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 21'4 83 $a 373 40. No paga expensas comunes. Informes en las oficinas del martillero, Avda. Juan de Garay 285, Cap. Fed. Tel. 361-2659|7677.

Buenos Aires, noviembre de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.
$a 390.— e. 14|11 Nº 79.586 v. 16|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos días, en los autos caratulados FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA c|BALANCE AUGUSTO s|Prenda, Expte. 203.727, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini rematará el día 22 de noviembre de 1983, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, el 50% indiviso, de la finca sita en la ciudad y Partido de Veinticinco de Mayo, Prov. de Bs. As., calle 35 Nº 1070 e|las calles 11 y 12, edificada en una fracción de solar de terreno, con todo lo edificado, forma parte de la manzana designada en el plano oficial con el Nº 63 de la Sección A, se individualiza como lote en un plano especial que sita su título que mide: 12,15 m de frente al N. por 34,64 m de fondo, o sea 420,8760 m2, y una fracción de terreno designado en el plano oficial que forma parte de la manzana 63 de la sección A. es parte del lote 5 de un plano que sita sus títulos y se designa como lote 1b. de otro plano, que mide 3 m de frente al N por 24,60 m de fondo, o sea 73,80 m2. Las dos fracciones deslindadas se anexan formando la parcela 2c. Catastro: Circunscripción I, Sección A, Manzana 25, Parcela 2c. Partida 10.264. La finca está ocupada por la esposa del demandado, el padre de ésta y una tía. La finca se visita todos los días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base $a 5.290,37 al contado y al mejor postor. Seña 30%; comisión 3%; sellado del boleto de venta 10 o|oo, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$a 290.- e. 14 11 Nº 45.141 v. 15|11|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|PENA, JOSE ROBERTO y otra s|Ejecución prendaria", expediente Nº 8.138, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de diciembre de 1983, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un furgón térmico para transporte internacional marca "Gomatro", chasis marca "Gomatro" Nº 80098, modelo FSR-E3-ST, año 1980, de 12,76 metros de largo, ancho de 2.500 mm; altura de exterior de 2,770 mm, construido con chasis autoportante revestimiento exterior de aluminio bicelado e interior de chapa galvanizada, aislación térmica en poliuretano expandido, con equipo de frío instalado en parte delantera, una puerta lateral de una hoja y puertas traseras tipo libro con doble burlete de goma, piso estriado de aluminio con aislante de poliuretano, instalación de luces reglamentarias internacionales, paragolpes rebatible reglamentario, tren de estacionamiento de dos velocidades, sin los ejes (3) tubulares, sin baño de aceite, faltándole cojinetes cónicos gemelos, frenos de 7" de patín, sin manotas de acero fundido, sin tensores regulables y fijos, sin mazas artilleras ni ninguna de las 13 llantas de 1.100 x 20, faltándole el enganche automático tipo plato, con cañerías de freno cortadas, en el estado en que se encuentra en exhibición, en "Automotores San Blás" Ruta Panamericana Km. 27,500, entre Ruta 202 y 197, Provincia de Buenos Aires, diariamente de 10 a 19 hs. Base $a 9.396. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983.
José María Sassone, secretario.
$a 450.- e. 14|11 Nº 79.569 v. 16|11|83

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: PIER DIEZ COMERCIO EXTERIOR S.A. c|S.O.S. INTERNATIONAL S A. s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 178.393) que el martillero Emilio Lecano rematará el día 2 de diciembre de 1983, hora 10, en el local Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: "Un automotor marca Daihatsu, modelo S60L-VR-55 Wide Cab Van año 1980, motor marca Daihatsu Número 697877, chasis marca Daihatsu Nro. S 60-919333, con dominio C.1028927, tipo furgón, cuatro puertas, uso privado en el estado en que se encuentra". — Será exhibido en Río de Janeiro Nro. 665, Capital Federal, los días 29, 30 de noviembre y 1º de diciembre, hora: 14.30 a 18. — Base: $a 11.047. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Pagos al contado. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de ley.

Buenos Aires, octubre 31 de 1983. — Héctor H. García, secretario.
$a 240.— e. 14|11 Nº 79.673 v. 16|11|83

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en Paraguay 1536, 5º piso, comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES SAN TELMO c|MIGUENS O. R. s|ejecutivo prendario" (Expediente 37876), que el martillero Alberto Foster, rematará el 18 de noviembre de 1983, a las 9.30 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal un automotor marca Ford, tipo transporte de carga, modelo 350, año 1969, con motor Ford N 86 L 75894, chasis Ford Nº Ka 3 J H K 21633; Patente R 003318 para uso privado. — Sin funcionar, con elementos faltantes; Diferencial, una cañonera, caja de velocidad, 6 gomas y llantas, dinamo, arranque, distribuidor y carburador, sin rueda de auxilio. — Exhibición: Pasco 2197 Temperley, Prov. de Buenos Aires, todos los días de 10 a 12 horas. — Base: $a 464.65. — Seña: 20%. — Comisión: 10%. — Al contado, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$a 150.— e. 14|11 Nº 79.576 v. 15|11|83

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "RODOLFO C. BRIOZZO S. A. AUTOMOTORES COMERCIAL Y FINANCIERA c/PAN ALFREDO EDUARDO, s/Ejecutivo", Expediente Nº 35.923, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 16 de noviembre a las 17.30 en Cangallo Nº 1233, Capital, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Misiones Nº 763, entre las de Don Bosco y Jacinto Díaz, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Mide según su título: 8 m. 35 de frente al S. O. x 12 m de fondo, lindando por su frente al S. O con calle Misiones, por el contrafrente al N E. con parcela 15 metros, al N O con parcela 15 g., y al S.E. con parcela 15 j., consta de living-comedor; 2 ambientes; cocina, baño y pequeño patio. — El inmueble se halla ocupado por el demandado, esposa y dos hijas menores. — Base de venta al contado $a 6.956,81. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado Boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado. — Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 190.— e. 14 11 Nº 79.519 v. 15 11 83

Nº 48

Juzg. Nac. Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c/INDUSTRIA TECNOGRAFICA ARGENTINA S.A.I.C. y F. s/Ejecutivo Prendaria Hipotecaria Saldo de Cuenta Corriente" Expediente Nº 34.192, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el jueves 17 de noviembre de 1983, a horas 14, los siguientes bienes que se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12, en Avenida Primera Junta 3581 Munro, Provincia de Buenos Aires (perteneciente a la firma Echesortu y Casas S.A.). — La venta se hace en block, en el estado en que se encuentran. — Base: Pesos argentinos 2 181 672. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. — Los bienes se entregarán previo el pago del precio total: Una máquina rotativa offset marca Schriber modelo 1.000, automática de 24" de circunferencia por 20 1 2" de ancho de banda de papel. Nº 831 Set 70 con todos sus accesorios y equipos, motor Dynamatic número 88817-1; motor Dynamatic de 50 HP. 380 V. 50 ciclos Nº 6J-32479; motor Dynamatic Nº 88818-1 y motor Baldwin Press Serie 25, Nº 6219; una máquina rotativa offset marca Schriber modelo 1.000 automática de 22" de circunferencia por 20 1 2" de ancho de banda de papel número 830 dic 70 con todos sus accesorios y equipos de 50 HP 380 volts. 1470 rpm. Nº 6J-32478, motor Dynamatic Nº 88816-1 y motor Dynamatic Nº 88812-1: una colectora marca Schriber modelo 750 automática, Nº 3031 ancho de banda de papel 61 cm con todos sus accesorios y equipos, motor Dynamatic Nº 14931-1, de 10 HP. 380 V. 1750 rpm. y una colectora marca Schriber modelo estandar automática, Nº 2527, ancho de banda de papel 18", con todos sus accesorios y equipos. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 320.- e. 14'11 Nº 79.643 v. 15 11 83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SUCRE Nº 1855 c/LATINA S.A. y otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 21.647 82), que el martillero Enrique Ricardo Larusse, rematará el viernes 18 de noviembre de 1983, a las 14,30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Mariscal Antonio de Sucre números 1855/63/67/71, entre las de Tres de Febrero y Once de Setiembre, y cuyas medidas del terreno son: 17,91 m de frente al SE sobre la calle Mariscal A. J. de Sucre: 30,89 en su costado SO: 19,91 m en su contrafrente al NO y 30,95 m en su costado NE; o sea una Sup. total de 553,68 m. El inmueble está compuesto: a) Unidad Funcional Nº 8: Ubicada en el Octavo Piso (hay un solo departamento por piso), con palier individual, hall de entrada; living con chimenea, comedor amplio: estos dos últimos dan a un gran balcón con frente a la calle Sucre. Tres dormitorios, dos de ellos con baño en suite y balcón al contrafrente; toilette de recepción, office, cocina, lavadero y habitación de servicio. Los baños y dependencias de servicio tienen azulejos de piso a techo, decorados e importados. Es un departamento recién estrenado, con detalles de categoría, en perfectas condiciones de conservación y pintura, y con una excelente ubicación, ya que el mismo se encuentra a pocos metros de las Barrancas de Belgrano. Tiene una excelente iluminación y ventilación. La vivienda se encuentra ocupada por el señor Habib Apkarian y su familia, quien manifestó habitarlo en su carácter de propietario, pero sin exhibir los títulos correspondientes. b) Unidad Complementaria VII: Correspondiente a la baulera, y se encuentra ubicada en la Planta Sótano. c) Unidad Complementaria XVI: Corresponde a la cochera ubicada en la Planta Sótano, con una Sup. de 419,35 metros cuadrados y una Sup. en Planta Baja de 2,90 m2, o sea una Sup. total de 422,25 m2. La Unidad Funcional Nº 8 tiene: 203,40 m2 y con un Porcentual de 5,55%. La Unidad Complementaria VII o baulera tiene: 2,99 m2. Y con un Porcentual de 0,05%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 38, Parcela 4c, Matrícula 16-47.122 8. Debe por expensas comunes: a 6.501,1296 al 31 mayo 83. (Fs. 114). Expensas del último mes de mayo de 1983 $a 815,4088. Días de Exhibición: el 16 y 17 de noviembre de 1983, en el horario de 16 a 18 horas. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $a 402.036,24. La Seña: 8%. Comisión: 3%. Y el sellado de ley: 5 por mil, deben efectuarse en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1983. — Ana María Kruis de Molina Portela, secretaria.

$a 520.— e. 14 11 Nº 79.575 v. 15/11/83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo del doctor Jorge Alberto Pico, comunica por tres días, en los autos: "PROCIUK, PEDRO, c/DIAR S.A., s/despido", Expte. Nº 1.370/81, que el martillero carlos Alberto Martorilli rematará, el día 24 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, los inmuebles ubicados en la calle Bolívar 680 684 686, entre las calles Mexico y Chile, de Capital Federal, compuestos: Unidad 1: Entrada por el número 684 686, local en planta baja y sótano, cortina metálica y vidriera, baño y patio de uso exclusivo. Superficie total 134 m2, 20 dm2. Ad corpus. Porcentual 23 con 03 ctmos. Base $a 202.396,70. Adeuda O.S.N. (fs. 173), del 15 10,71 al 9 6 83 $a 5.297,44. Imp. M.C.B.A. (fs. 168 171) del año 1981 al año 1983 $a 581,22. — Unidad 4: Primero y segundo piso, compuestos de: Primer piso: Oficina con tres subdivisiones, habitación con placard, cocina azulejada e instalada con salida a patio con parrilla, baño y baño auxiliar azulejado e instalado, patio jardín y balcón a la calle. — Segundo piso: Hall y oficina con dos subdivisiones placard bajo escalera, habitación, baño azulejado e instalado y terraza, los pisos son parte parquet y parte mosaico granítico, con entrada por el Nº 680. Superficie total 166 m2 10 dm. Ad corpus. Porcentual 27 con 29 29 ctmos. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 33, Parc. 15. Base $a 223.749,18. Ambas bases al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, en efectivo, según acta de constatación obrante en autos los inmuebles se encuentran desocupados. — Adeuda O.S.N. (fs. 174) del 9 4,78 al 9 6 83 $a 5.533,75. Imp. M. C.B.A. (fs. 168 171) de 1981 a 1983 $a 614,73. Se adeuda expensas comunes, reparaciones y seguro contra incendio (fs. 165) del 13 7 82 a junio del año 1983, por ambas unidades la suma de $a 1.927,57. Se visita los días 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, de 16 a 18 horas, y domingo 20 de noviembre de 1983, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos o al martillero, T. E. 601-1569.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

$a 555 e. 14 11 Nº 79.570 v. 16/11 83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Orden Juez Federal 1 Córdoba Autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/OICI Servicio de Vigilancia - Ejecución Fiscal - Expte. 971 D-74, Oscar Meinen, rematará 15 de Noviembre 10 hs. Secretaría Tribunal, sierra carnicera "Bianchi" Mat 15580 motor 64477, de 1,5 HP, máquina picar carne "Royal" mod. 50 Nº 50.091 de 1 HP, balanza "Iris" 15 kg tipo abanico N 8.938, exhibidor hierro con 16 canastos alambre, exhibidor hierro con 9 canastos, heladera comercial "Siam" tres puertas equipo "Siam Di Tella" Ltda. Nº 001651 de 1 HP; televisor "Surveyor" 23" Nº 6 622, estufa "Simplex" gris s/nº, ventilador pie sin marca Nº 3.092, palas naraja, máquina coser "Gardini" mueble madera. Sin base, contado mejor postor, comisión Martillero. Ver Arturo M. Bas 556 y Jujuy esq. Castelar, horario comercial. Noviembre de 1983. — Dra. Garzón de Lascano. Secretaria.

$a 130.— e. 14 11 Nº 79.848 v. 15,11/83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballiño, Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON-AVELINO-CANDIDO GONZALEZ CASTRO, nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966 se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera Instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doctor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballiño (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestato de D Ramón Avelino Cándido Gonzalez Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 4.050.- e. 2|11 Nº 77.964 v. 14|12|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por el plazo de diez (10) días a la Sra. MARTA MATILDE TRAVESI, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en autos "Travesi, Carlos Manuel s/Adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 60.- e. 11|11 Nº 45.032 v. 14|11|83

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ALPOIM SOARES DE ALVES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. Ernesto D. Julián, secretario.

$a 50.- e. 10|11 Nº 44.421 v. 14|11 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11 al 7,11,83.

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don DOMINGO MASTRONARDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. Ezequiel E. Goitia, secretario.

$a 50. -e. 10 11 Nº 44.208 v. 14|11 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31 10 al 2,11,83.

Nº 13

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 25, emplaza a JUAN CARLOS ERTEL y FELISA FIARES, para que dentro de diez días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, en los autos: "Canale Miguel Angel y otro c| Ertel Juan Carlos y otra s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a. 60.- e. 11 11 Nº 45 040 v. 14 11 83

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDEZ GUTIERREZ de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. José Eduardo Russo, secretario.

$a 50.- e. 10 11 Nº 41.550 v. 14 11 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13,9 al 15,9 83.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por diez días a SIRIA ROFFER y BASILIO FIGUEIRAS, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires c/Roffer Siria s/Cobro" Expte. Nº 3.099, bajo apercibimiento de ser representados por el Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 80.- e. 11 11 Nº 44.993 v. 14,11,83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CERASIA y de doña VERONICA CARCHEDI DE CERASIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 50.- e. 11 11 Nº 44.373 v. 15 11 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2,11,83 al 4,11,83.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en el Palacio de Justicia, piso 6º, en autos: "Torrelio de Pereira Orieta, Elena, s/venia", cita al demandado señor OSCAR PEREIRA u OSCAR PEREIRA MANCHON para que dentro del plazo de cinco días comparezca a los autos y conteste el traslado conferido, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 80 e. 11 11 Nº 45.025 v. 14 11,83

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS RAPETTI.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

e. 10 11 Nº 5.511 v. 14|11|83

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, de Capital Federal, cita a estar a derecho a EDUARDO DOMINGO RETTORI, ROBERTO CESAR CIGNO y GERMAN ATILIO MARTINEZ por el término de diez días y bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Lilina Filgueiras de Casares, secretaria.

$a 60 e. 11|11 Nº 44.976 v. 14,11,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FIDEL OTERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 50 e. 11|11 Nº 73.921 v. 15 11 83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 10 10 al 13 10 83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Com. Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "ANCOBEGRA S.A.". Síndica Ana María Cristina Di Piano, con domicilio en Benito Juárez 3352 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de diciembre de 1983 En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de marzo de 1984, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y/o los ad-

ministradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. — Margarita Cristina Braga, secretaria.

e. 9|11 Nº 5.483 v. 15|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza al señor CARLOS ALBERTO LAVERA para que en el plazo de cinco días de la última publicación del presente comparezca en los autos: "Promotora de Finanzas S. A. Compañía Financiera, c Lavera, Carlos Alberto, y otro, s|ejecutivo", a oponer las defensas que considere hagan a su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Publíques por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 90 e. 11|11 Nº 79.262 v. 14|11|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1983 se declaró la quiebra de "LAND ARRANGEMENTS SOUTH AMERICA ORGANIZATION S. A." con domicilio en la calle Viamonte Nº 550, piso 3º, "K" de esta ciudad, comunicando que ha sido designado síndico el contador Horacio A. Franco, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre Nº 734, piso 1º "A", a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de febrero de 1984. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de marzo de 1984 y 3 de abril de 1984 respectivamente. — Señálase la fecha del día 27 de abril de 1984 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. — Prohíbase pagos a la fallida los que será ineficaces. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 1º).

Publíquese por cinco días sin cargo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Carlos Alberto Trama secretario.

e. 10|11 Nº 5.512 v. 16|11|83

Nº 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 27, hace saber por seis días (Art. 188 - Ley Nº 11.719) la rehabilitación solicitada por el fallido en autos: "Moisés Capeluto su quiebra".

Buenos Aires octubre 14 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 180.— e. 10|11 Nº 79.248 v. 17|11|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, que en los autos caratulados SEGRE Y CIA. MARIO Y CARLOS A. V. s|quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de que no mediando observaciones se procederá a su aprobación.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 11|11 Nº 5.556 v. 14|11|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, hace saber que en autos caratulados: "Diprin S .R. L. s|quiebra" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires 3 de octubre de 1983. — ...En virtud de tales fundamentos... se resuelve otorgar la rehabilitación a los Señores LEOPOLDO HEITNER y BRONISLAWA POLAK DE HEITNER. — ...Ricardo Matías Richards, Juez".

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre del1983. —Gastón F. Llantada, secretario.

$a 105.— e. 10|11 Nº 78.014 v. 14|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11 al 7|11|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza 10|11 - Vence 14|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|10|83	LUIS PEDRO LANDOLFI	44.829
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|11|83	EUGENIO EDUARDO KALENCHUK	78.956
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|10|83	DANIEL BEHAR	78 868
2	3	Gustavo Enrique Toledo	|10|83	MARIA EVA GIMENEZ DE PESSOLANO	44.873
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|11|83	LEONARDO DOMINGUEZ	78.922
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|11|83	ADELINA MARIA CZAK de MASSI	44.828
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9| 9|83	ANTONIA MONTESANO	44.865
5	9	Martín Amorortu	2|11|83	CESAR CASTO LOPEZ BARRIOS	44.855
5	9	Martín Amorortu	2|11|83	FILOMENA BUONO de FAMMARTINO o FAMMATINO y FELIX FAMMARTINO o FAMMATINO	78.961
5	9	Martín Amorortu	3|11|83	SIGFRIDO MARTIN PLESSL	44.801
5	9	Martín Amorortu	2|11|83	PILAR SIERRA de MARTINEZ	78.835
5	10	Alicia B. Alvarez	21|10|83	DELIA COLOMBO	44.835
6	11	Hugo Carrillo	28|10|83	ISMAEL LEONIDAS ONETO	44.830
6	12	Lucas Aon	31|10|83	ENRIQUETA GOMEZ de CARNA	44.868
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|11|83	ROSA LA TORRE o ROSA LA TORRE de BELVEDERE	44.822
7	13	Rolando Hugo Falke	14|10|83	AURORA VILLAR o AURORA VILLAR de CONSTELA	78.841
7	13	Rolando Hugo Falke	2|11|83	RAMON CASARES	44.842
7	13	Rolando Hugo Falke	2|11|83	MIGUEL CESAR OTAMENDI	78.997
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|11|83	BENITO CARBALLAL	78.867
8	15	Adolfo M. Repetto	1º|11|83	BELISARIO FERNANDEZ	44.819
8	15	Adolfo M. Repetto	3|11|83	FRANCISCO BLAS SCIGLIANO	44.849
8	15	Adolfo M. Repetto	24|10|83	MARIA BRUNO de GARCIA y FRANCISCO GARCIA	78.829
8	16	Adriana C. de Frezza	30| 9|83	CARMEN LOPARDO Vda. de GRANATA	44.870
8	16	Adriana C. de Frezza	2|11|83	DOMINGO ANTONIO GIORDANO	44.815
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|11|83	JOSEFINA DIPARDO de BERLINGERI	78.923
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4| 6|83	ATILIO DEL REGNO y ANTONIA BIETRA de DEL REGNO	78.906
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 9|83	ENRIQUE LUIS BIDONDO	44.831
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|83	MANUEL VEIRAS	78.880
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31|10|83	JUAN JOSE VILANUEVA	78.886
11	21	Julio Campos	20| 9|83	HECTOR LARAGUETA	44.810
11	22	José María Irigaray	24|10|83	JOSEFA MANERCHIA MASARA de BONARDO FERRARO	44.821
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|10|83	PEDRO ELOY GONZALEZ	78.817
12	24	Ezequiel E. Goitía	3|11|83	CARLOS EDMUNDO LAGOS GARCIA PERKINS	78.976
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|10|83	PABLO HECTOR CORSO	78.952
12	24	Ezequiel E. Goitía	29| 8|83	MARIO CIDRA	44.874
13	25	Fernando B. Menéndez	26|10|83	ROBERTO SIMONE	78.848
14	27	José Luis Caruso	27|10|83	PEDRO GASPARINI	44.838
14	27	José Luis Caruso	31|10|83	SOTO FONTAIÑA DELFINA y ROMERO SOTO TELMI	44.871
15	29	José Eduardo Russo	28|10|83	LUIS ALBERTO PITTON	78.85[illegible]
15	29	José Eduardo Russo	28|10|83	NESTOR AMADO TORCHIA	78.895
15	29	José Eduardo Russo	3|11|83	RAQUEL MANSUR de ALFIE	44.860
15	29	José Eduardo Russo	27|10|83	CLEMENTE LEOPOLDO DELPINO y NELIDA AMELIA TOGNI de DELPINO	44.817
15	29	José Eduardo Russo	3|11|83	RAFAEL FUENTES	44.867
15	30	José Luis González	11|10|83	CANDIDO GUTIERREZ	78.831
15	30	José Luis González	20|10|83	MATEO COMPAÑO	44.864
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|11|83	ELENA o ELENA LUDMILA DUCHACEK de BHENCKE	44.843
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|10|83	NICOLAS PAWELKO	78.833
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|11|83	NELIDA VIRGINIA VALDES	44.812
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|10|83	ANA HILDA BOICHENCO de DIMA RUGGIANO	78.891
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|11|83	CESARIO CARRERA	44.876
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23| 9|83	NELIDA CAVAGLIA de MARTI	78.826
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|10|83	VICENTE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SOUTO	78.821
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|10|83	ZULEMA GORDON de CHAIT	44.847
19	37	Eduardo Nuzzolese	3|11|83	FANNY MOGILEWSKY de LYDYNIA	44.836
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|11|83	ISABEL VISOS de PEREZ	44.832
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|11|83	AMALIA SANSO o SANZO de COLCERASA	44.826
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|11|83	ROBERTO ROSAS	78.836
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|11|83	MARIA YOLANDA LARUCCIA de PIOLANTI	79.021
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|11|83	SILVINA SARCERA Vda. de SARCEDA	44.802
20	39	Luis José Carballido	22| 8|83	ETELVINA BOADA Vda. de SENRA	44.869
20	39	Luis José Carballido	3|11|83	JOSE PATRICIO COGHLAN	78.913
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|11|83	JAIME PODLIASAS	79.008
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|11|83	MARIA LUISA LORENZO de CARDENAS	78.819
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|11|83	CRISTINA SIVERO Vda. de SANZI	44.850
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|11|83	ROSA GIACOVINO o GIACOBINO Vda. de GIOIA	44.799
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|10|83	ROSARIO GROSSO de CERRELLA	78.818
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|10|83	SALVADOR FLORO PIROLO	44.852
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|10|83	LUIS AMBROSIO COLOMBO	44.861
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|10|83	HIGINIO ENRIQUE CREIXELL	78.917
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|10|83	AURELIA DEIRA o DEIRA de FERNANDEZ y LUIS OSCAR FERNANDEZ	44.848
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|11|83	OSCAR CRNKOVIC	44.878
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|11|83	FAUSTA CLEMENTINA RIOS de CLARET	78.850
24	4[illegible]	Rubén H. Malatesta	29| 9|83	JULIO EDUARDO ALFARO	78.902
24	48	Rubén H. Malatesta	21|10|83	MANUEL ALFREDO VILARULLO	44.846
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28|10|83	CAYETANO AMIGO	44.848
25	50	María Eugenia Giraudy	13|10|83	HIGINIO PABLO VELASCO	44.866
25	50	María Eugenia Giraudy	23| 9|83	LUIS LUCILO FULLES y ISABEL CLAUDIA MARTINEZ de FULLES	44.862
26	51	Julio César Dávalos	24|10|83	PEJSACH APELBAUM	44.813
26	51	Julio César Dávalos	24|10|83	CARLOS SUKER	79.009
26	51	Julio César Dávalos	31|10|83	FERNANDO ERNESTO SPAGNUOLO	44.814
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|10|83	JOSE QUATTROCHI	44.877
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|10|83	SARA SIMON Vda. de QUINTEROS	44.811
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|10|83	JUAN DIMA	78.827
27	53	Beatriz Alicia Verón	27|10|83	AVELINO GARCIA	44.839
27	54	Miguel Angel Secchi	3|11|83	ALCIDE HERIBERTO SANTISTEBAN o ALCIDES HERIBERTO SANTISTEBAN	44.833
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|10|33	PILADES LIBRE PETTOROSSI	44.857
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|10|83	ALEJANDRO ALFREDO OLSES	78.924
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|10|83	MATIAS DOMINGUEZ	44.840
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|11|83	EVARISTO ALVAREZ	44.827
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|10|83	EUGENIO BOIN	44.818
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30| 9|83	FRANCISCO CARONE	44.858
30	59	Santiago González Balcarce	3|11|83	MARIA ELENA MAGNANI	44.800
30	59	Santiago González Balcarce	31|10|82	LUISA RAMADE de DE BRITO	44.816
30	59	Santiago González Balcarce	2|11|83	ABRAHAM DANIELIAN	44.558
30	59	Santiago González Balcarce	1º|11|83	JOSE PABLO MORAN	44.851
30	60	Ester Riesel	4|11|83	GUILLERMO AMERICO MOREL	73.987

e. 10|11 Nº 207 v. 14|11|83

Nº 7

Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "EDIFICADORA GAONA S. R. L.". — Síndico contadora Irma Rosa Bosoni, con domicilio en la calle San José 290, 6º piso, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1984. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 16 de abril de 1984, a las 10, horas. — Se intima a los administradores de la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerselos por constituído en los estrados del Juzgado. — Asimismo se los intima a ellos y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Quedan sujetos los administradores a la restricción de salida del país, conforme el art. 107 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 10|11 Nº 5.515 v. 16|11|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ordena la cancelación del certificado a plazo fijo número 25.463 a nombre de AMADEO ROBERTO GIUSTOZZI y|o NOEMI CAMILA ANTOLA de GIUSTOZZI c|BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A., por la suma de cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos argentinos con cincuenta centavos ($a 5.437,50). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 600.- e. 28|10 Nº 44.201 v. 17|11|83

Nº 15

Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 0976599 y 0976600 expedidos por la sucursal 21 del Bco. de Londres y América del Sud, por las sumas de $a 662,47 y $a 2.596,82 respectivamente. Publíquense edictos haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago de dichos documentos a LUIS QUIROGA y SARA FARIAS transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Autos: "Quiroga, Luis y otra s|cancelación". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Av. Callao 635. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 900 e. 27|10 Nº 77.053 v. 16|11|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S A. (en quiebra) s|cancelación" Expte. 7 185|80 que S.S. dispuso se proceda la cancelación de los siete pagarés librados por la Cía. Met. Nahuel Co a favor de Lucini y Cía. por la sumas de $a 1.000 con vencimeinto el 12|3|79 Nº 52.227; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 14|3|79 Nº 52.228; por la suma $a 1.000 con vencimiento el 16|3|79 Nº 52.231; por la suma de $a 1.000 con vecimiento el 10|4|79 Nº 52.240; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 12|4|79 Nº 52.242; por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 14|4|79. Nº 52.243; y por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 16|4|79 Nº 52.244. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo que se publicará por 15 días en el Boletín Oficial, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretario.

e. 25|10 Nº 5.080 v. 14|11|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días en el concurso preventivo de "PROTON ELECTRONICA SOC. DE RESP. LTDA. — Síndico: Jorge Víctor Riveros, Viamonte 1479, piso 10, "B", 40-0502, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1983 (Art. 33, Ley Nº 19.551). — Señálase la audiencia del día 29 de marzo de 1984 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 11|11. — Vence: 15|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|11|83	JAIME SZLACHTER	44.935
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|11|83	CARLOS GONZALEZ MORENO	79.064
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|11|83	MARIA DE LAS MERCEDES SALA DE CORREA	44.893
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|10|83	ESTER JOSEFINA DEMESTRI DE FARIA y JULIAN FARIA	79.042
3	6	Alberto Ugarte	7|11|83	ANTONIO CASTRO	79.193
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|11|83	ANTONIO HERVATIN	44.933
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|11|83	NATALIO ZYLBERBERG	44.949
4	8	María del Carmen Aguirre	2|11|83	HENAZANT DAVIDIAN DE DERAGOPIAN	44.938
4	8	María del Carmen Aguirre	28|10|83	DOMINGO ZACCARO	44.922
4	8	María del Carmen Aguirre	3|11|83	MARIA ESTHER CATALINA SASSO DE COPELLO	44.901
5	9	Martín Amorortu	17|10|83	DOMINGO MARIA DI GIANNI y MARIA DI RIENZO DE DI GIANNI	79.084
5	9	Martín Amorortu	5|10|83	CLELIA MANULI DE PEREZ	79.121
5	9	Alicia B. Alvarez	4|11|83	INOCENTE FERNANDEZ	44.942
5	10	Alicia B. Alvarez	7|11|83	OSVALDO EVARISTO CASTELAO	79.122
6	11	Hugo Carrillo	26|10|83	ROSA ALBERGO Vda. DE MANCINI	44.907
6	11	Hugo Carrillo	27|10|83	JUANA BRUSILOVSKY	79.235
6	12	Lucas Aon	28|9|83	LUIS STABLE	79.077
6	12	Lucas Aon	1º|11|83	ALFONSO ROBERTO DELCROIX y JORGE ALBERTO DELCROIX	79.047
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|11|83	FELIPE GERONIMO CAROLLO	44.885
8	15	Adolfo María Repetto	28|10|83	ENRIQUE ALBERTO LEAL	44.932
8	15	Adolfo María Repetto	3|11|83	MARTA ROSA HAMUD DE BORDA	44.910
8	15	Adolfo María Repetto	1º|11|83	MANUELA GAITAN DE GAGGINO, JUAN BAUTISTA GAGGINO y JOSE FELIX GAGGINO	44.900
8	15	Adolfo María Repetto	31|10|83	LISANTI BLAS ANGEL	79.140
8	16	Adriana C. de Frezza	27|10|83	JORGE ADOLFO ARIAS HUERGO	79.085
8	16	Adriana C. de Frezza	2|11|83	RODOLFO VICTOR HAHN	44.891
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|11|83	JOSEFA LORENTE DE LUNA	79.093
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|11|83	PEDRO MIGUEL D'ANGELO	79.094
10	19	Martín J. Durand	25|10|83	JUAN NUMA ICHES	44.944
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|83	CONSUELO OLGA ROMAR DE VIEITES	79.069
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|83	JOSE BARTOLOME BERTOLI	44.939
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|83	JUAN FARIÑA	44.914
11	21	Julio Campos	1º|11|83	FERNANDO ATANASIO ITURBE	44.943
11	22	José María Irigaray	27|10|83	EMILIO ROSSI DE GONZALEZ	44.937
11	22	José María Irigaray	2|11|83	ROSA BLANCA FIORENTINO	44.927
12	24	Ezequiel E. Goitia	3|11|83	MAURICIO KOHEN	79.231
13	25	Fernández B. Menéndez	20|10|83	JOSE MARIA RODRIGUEZ	79.204
13	26	María Celia García Zubillaga	4|11|83	MARIA CORINA CASARERO DE CARLONE	79.074
14	28	Guillermo C. Mercado	3|11|83	MARIA AMELIA DEL VALLE	44.920
15	30	José Luis González	3|11|83	ACRACIA HORTENSIA FISCHER DE SEGUI	79.030
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|11|83	MARIA ELENA FERRO DE BENVENUTTI	44.934
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|10|83	SAUL LLAMERA	44.892
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|11|83	ALBERTO GALILEO DEL NEGRO	44.918
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|11|83	OLGA BRIGIDA MALCERVELLI DE BERRIER	44.931
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	19|10|83	EDUARDO MENDEZ	44.905
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	1º|11|83	LUISA SANTAOLALLA DE MOSQUERA	44.913
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	2|11|83	ALBERTO o PASCUAL ALBERTO SPANDRI	44.940
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	28|10|83	FLORENTINA TORRES Vda. DE SENDON	44.930
17	34	Tristán Bravo	18|10|83	ISOLINA SUEIRO DE PALMEIRO	79.031
17	34	Tristán Bravo	7|11|83	HERCULES LUCIO SAIBENE	44.921
17	34	Tristán Bravo	3|11|83	ALFREDO GUILLERMO SCHAUL	44.890
18	35	María Isabel Millan	3|11|83	EDMUNDO GIOLLE LOCCI	44.923
18	36	María Isabel Millan	4|11|83	ANTONIO RAPOSO	79.095
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|10|83	RODRIGO GARCIA o GARCIA UBEIRA	44.915
20	39	Luis José Carballido	1º|11|83	JUAN RUSSELL GALL	79.060
20	39	Luis José Carballido	19|10|83	EMMA PERPETUA BERMUDEZ Vda. DE CADARIO	44.945
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|10|83	CATALINA ISABEL LOVALLO DE BONGIORNO	79.209
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|10|83	PERLA ELVIRA TARANTO DE MORENO	79.188
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|11|83	MAXIMO DIEZ TRECHUELO	79.087
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|9|83	HIPOLITO BENETTI	79.054
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|11|83	JUANA ELISA CAILLET BOIS Vda. DE NOTZ	79.013
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|11|83	ANGELA MONTESANO DE SOLUCCI	44.928
23	45	Ana M. Beneventano	27|10|83	GABRIEL MARCELO LOZANO	79.244
23	45	Ana M. Beneventano	28|10|83	EUGENIA MOGOLLOVSKY DE MIL y ADOLFO MIL	44.917
23	46	Félix G. de Igarzabal	1º|11|83	EDUARDO MESSA	79.191
23	46	Félix G. de Igarzabal	3|11|83	DOMINGO ANTONIO COLUCCI	44.948
23	46	Félix G. de Igarzabal	3|11|83	JESUS SEVERINO QUEIRUGA	44.906
23	46	Félix G. de Igarzabal	20|10|83	ELSA GIMENEZ DE MANGINI	44.902
24	48	Ruben H. Malatesta	26|10|83	BERNARDO WOLOSCHIN	79.128
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	25|10|83	ALBERTO RICARDO SANCHEZ DE BOCK	79.187
25	55	María Eugenia Giraudy	25|10|83	JOSE ORDOÑEZ MARIA ESTER RODRIGUEZ ORDOÑEZ y MARIA SANTINA UZMENDI DE ORDOÑEZ	79.082
26	51	Julio C. Granero	6|10|83	CESAR FILGUEIRA RISSO	44.926
26	51	Julio C. Granero	4|11|83	EDUARDO ANTONIO LUIS PASCUAL	79.052
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|11|83	SALVADOR CUCCI	79.075
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|11|83	JUANA MARGARITA BORGOGNO Vda. DE MARINO	79.058
27	53	Beatriz Alicia Veron	17|10|83	MARIA TESTA Vda. DE GOYES	79.142
27	53	Beatriz Alicia Veron	3|11|83	ROSINA NIGRO DE LARGENTE	79.079
27	53	Beatriz Alicia Veron	9|8|83	MARIA DEL CARMEN ROMERO DE DATZIRA	79.046
27	54	Miguel Angel Secchi	3|11|83	JOSE BERNABE GOMEZ	44.941
28	55	Dora Marina Gesualdi	25|10|83	CELIA NIETO y|o CELIA NIETO PERENDONES y|o CELIA NIETO DE LUISI y|o CELIA NIETO PERENDONES DE LUISI	44.899
28	56	Daniel Ruben Tachella	3|11|83	ELDA LILIANA MADDALON	44.903
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|11|83	ANGELA ELVIRA RONCO Vda. DE SANCINETTI	79.066
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|11|83	REBECA GONTA DE KATZ	44.936
29	58	Marta Amelia Beiro	4|11|83	ERMETE JOSE PETTINARI	44.904
29	58	Marta Amelia Beiro	4|11|83	TATIANA AMADA DE PETRO	44.909
29	58	Marta Amelia Beiro	1º|11|83	ELVIRA YERBA DE DIAZ	44.919
29	58	Marta Amelia Beiro	21|10|83	ANGELICA CEREFINA REY DE KLEIN	79.199
29	58	Marta Amelia Beiro	2|11|83	LUIS MOREIRA	44.950
30	60	Ester Riesel	4|11|83	ELSA ELVIRA IASBEL CATALDI	79.206

e. 11|11 Nº 208 v. 15|11|83

se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983.
— Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 350.— e. 9,11 Nº 78.863 v. 15|11|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., cita a MOELI, SOCIEDAD ANONIMA, a fin de que dentro de los cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en autos: "Agrícola Ganadera S.R.L., c/Moeli S.A., s/ordinario", Expte. número 10.746, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — El Secretario.
$a 80 e. 11|11 Nº 44.991 v. 14,11,83

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días, en autos: "González Tizón, Alberto Rafael, y otra, s/cancelación de certificados", Expediente Nº 9.649, la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos, transferibles, Nros. 26.988 y 26.989, por la suma de $ 43.266.300 y 40.553.400, respectivamente, emitidos por el Banco The First National Bank of Boston, con domicilio en la calle Florida 99, de Capital Federal, con vencimiento el día 12 de marzo de 1982, a la orden de ALBERTO RAFAEL GONZALEZ TIZON e IRMA RAMONA TORRE de GONZALEZ TIZON. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 1.050 e. 7|11 Nº 78.576 v. 25|11|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s/cancelación". Expte. 11.813, en los que se dispuso la cancelación del pagaré Nº 50503 librado el 28|9|78 con vencimiento el 30|9|80, por la suma de $a 5.000 librado por Cabsha S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional, pagadero en Capital Federal. El domicilio del librador es en la calle Carbajal 3825 de esta Capital. Se autoriza el pago del pagaré para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor — El presente edicto se publicará por 15 días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1983.
Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 25,10 Nº 5.082 v. 14|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, cita a estar a derecho por cinco días, a don VICENTE WALDEMAR RODRIGUEZ MARTINEZ, bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Señor Defensor de Ausentes, en autos: "Vita, Ramón Cuadrado, c/Rodríguez Martínez, Vicente Waldemar, s/desalojo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. — Beatriz T. Bonora, Juez.
$a 50 e. 11|11 Nº 45.034 v. 14|11|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza a NILDA CATALINA LEOPARDI para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Vulcano, Juan c|Orozco, Ricardo, y otra, s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Luis Angel Bobbio, secretario.
$a 80 e. 11|11 Nº 45.013 v. 14|11|83

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, sito en Uruguay 714, entrepiso, cita y emplaza por diez días a RODOLFO ARTURO GODOY GARRAZA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Fisicaro de Morán, Anunciación, y otros, c/Godoy Garraza, Rodolfo Arturo, y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. — Juan José Caprin, secretario.
$a 70 e. 11.11 Nº 79.450 e. 14|11|83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, cita y emplaza a ALBERTO MARIO ROQUE SINISCALCO para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Molina de Toucido, Celia P., c|Siniscalco, Alberto Mario Roque, y otros, s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Patricia Barbieri, secretaria.
$a 100 e. 11|11 Nº 45.016 v. 14 11 83

Juzgado Especial Civil y Comercial número 40, cita a ANGELINA G. de SUAREZ por el término de cinco días, a tomar intervención en autos: "Rodríguez, Alejandro, v.Suárez, Angelina G. de, y otro, s cobro ejecutivo (alquileres)", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Patricia Barbieri, secretaria.
$a 80 e. 11,11 Nº 44.951 v. 14,11,83

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, a cargo del doctor Luis María Berrotarán, en autos caratulados: "Febo Cía. de Seguros S.A., c De Los Santos Vescio, María, y otra, s'sumario", cita por cinco días a las accionadas MARIA DE LOS SANTOS VESCIO e HILDA DE LOS SANTOS SEIXAL, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que las represente.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$a 80 e. 11.11 Nº 79.282 v. 14|11 83

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, a cargo del doctor Félix A. Monjó, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 3º, de Capital Federal, en los autos Hernández, Mario c|Palumbo, Juan Carlos s despido, hace saber a: JUAN CARLOS PALUMBO, titular de la C. I. Nº 4.237.720, domiciliado en Combate de los Pozos 159, piso 1º, Dpto. C, de la Capital Federal, la siguiente resolución: Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. — De conformidad con lo previsto en el art. 145 del C. P. C. C. cítese al demandado a estar a derecho por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en los términos y formalidades del art. 146 y concordantes del mismo texto.
Rafael V. Benincasa, secretario.
e. 11 11 Nº 5.559 v. 17 11 83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL JORGE CENTENO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.673 que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983.
Guillermo Arecha, secretario.
e. 11|11 Nº 5.561 v. 17|11 83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a ISIDORO DORI, ANERIS CASTAÑIZA y PAILLAS, HILMAR F. CASTAÑIZA y PAILLAS, MARIO RAMON PAILLAS y|o quienes se consideren con derechos, a fin de que comparezcan a contestar la demanda incoada, en los autos caratulados: "Galmarino Hernán A., c/Dori, Isidoro, y otros, s/posesión veinteañal", a estar asimismo a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele defensor al de Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso.
Publíquese por diez días.
Mercedes, 3 de noviembre de 1983. — Gabriel Fernando Limodio, secretario.
$a 600 e. 11.11 Nº 79.471 v. 24.11.83

SANTA FE

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Nº 2 en lo Civil y Comercial, en autos: "Pairetti, Juan Carlos s|declaración de fallecimiento presunto", Expte. Nº 65|83, se cita a JUAN CARLOS PAIRETTI, L.E. número 5.261.983, a comparecer a estar a derecho conforme lo dispuesto en los arts. 5º y 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por 5 días.
Santa Fe, 29 de agosto de 1983. — Amira Salik, secretaria.
$a 150 e. 10|11 Nº 79.086 v. 16,11|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SABATINI, JUAN ROMAN c/PASCUZZI de PALERMO, ELSA y otros s/división de condominio", (Expediente Nº 32.327|78) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día viernes 18 de noviembre de 1983, a las 15.00 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Zona Sud de Capital Federal, calle Castro Barros 58|60 (hoy sin chapa municipal en su frente), cuyos linderos corresponden a las propiedades cuyos números son 56 y 66 respectivamente. El terreno mide según Fs. 376: 11,924 mts. de frente al Oeste; 54,77 mts. de fondo en el costado norte y 55,94 mts. en el lado Sud. Está en total estado de abandono y ocupado por la Sra. Ernestina Aguilar y su familia, quienes manifestaron hacerlo en carácter de intrusos, sin exhibir título alguno. Como condición de venta, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que tenga el inmueble por a). Impuestos Municipales, que al 21 de julio de 1983 eran de: $a 4.127,63 (fs. 850) y las deudas de O.S.N., que al 21 de julio de 1983 eran de: $a 2.864,31 (fs. 856|57). Nomenclatura parcelaria municipal: (fs. 376). Circ. VI, Sección 36, Manzana 120, Parcela 13. Otras condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. La seña: 30%; la comisión: 3 %; y el sellado de ley: 5 o oo, deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. Días de exhibición: 15, 16 y 17 de noviembre de 1983, en el horario de 15.00 a 18.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983.
Alicia B Alvarez, secretaria.
$a 320 e. 11|11 Nº 79.446 v. 14 11|83

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días, en el juicio "GOMEZ de AGUILAR ANGELICA MANUELA c|PANCALLO BRUNO ANTONIO s división de condominio", Expte. 2.150 que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día martes 22 de noviembre de 1983, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital, un inmueble desocupado, ubicado en Zona Norte, Circunscripción I, Parroquia de Vélez Sársfield, calle Gana 119, Ma. 1-54.344, entre Francisco de Bedma y Bynnon, Capital Federal, compuesto de local al frente en planta baja con 2 baños y dependencias, vivienda en altos y terraza, designado como lote de terreno Nº 3 de la manzana B, y mide: 8,66 m. de frente al O., por 21,65 m. de fondo; linda por su frente al O. con calle Gana; por el N. con el lote 2; por el S. con el lote 4 y fondos del 5 y por el E. con fondos del 6. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 95, Manzana 14, Parcela 9, Partida 12.366. En concepto de Impuestos adeuda: Municipales fs. 119 $a 1.626,60; O. Sanitarias fs. 120,2 $a 12.083,05. Base: $a 105.765,85, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (arts. 579 y 580 del Cód. de Ptos). Se visita los días 17, 18 y 21 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 210 e. 11.11 Nº 79.447 v. 14,11|83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por tres días, en autos: "COSARINSKY, JOSE y Otra c'DIAZ, ROSARIO s|Ejecución Hip.", Expediente 21.060|78, que el martillero público Herman Blitz Katz, rematará el día 16 de noviembre de 1983, a las 9.30 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en Villa Mathieu, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, señalado como lote especial según plano confeccionado por el agrimensor Alberto Rodríguez, que cita su título con el Nº 27, Manzana 50, compuesto de 6,93 m de frente al S.O.; 7 m en su otro frente; 9 93 m en el costado N.E.: 10 m en el costado N.O. y 4,2 m en su ochava al Sur, lo que hace una superficie total de 94.80 m. — Linda, al S.O. calle Carhué, al S E. calle Alzaga, al N.E. parte parcela 26 y al N.O. con parcela 27 b. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV Sección I, Manzana 50, Parcela 27a. — Base al contado y mejor postor: $a 1.119,40. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil, todo en dinero en efectivo. — Según acta de comprobación efectuada por el martillero, el inmueble tiene entrada por la calle Alzaga 4191 esquina Carhué, existiendo una vivienda familiar en precario estado, con paredes sin pintura y falta de revoques, constando de living comedor, cocina, baño, dos dormitorios y dos pequeños pasillos, todo en mal estado de conservación y ocupado por el demandado con su familia. — El inmueble puede visitarse diariamente de 12 a 14 horas, y el comprador deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 345.- e. 10,11 Nº 79.149 v. 14 11 83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por tres días en autos: "BOVERA de MEDINA RAQUEL c BOVEDA de CARIOLO LIDIZ s|Div. de condominio". Reservado Expte. 19.214, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 18 de noviembre a las 11.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, un terreno ubicado en esta Capital, calle Pasaje Daguerra 4628 entre Av. Olivera y Av. Escalada, cuya superficie es 8,66 mts. por 33,68 mts. según título agregado en autos, donde se halla construída una loza al frente de 70 mts2, y con una superficie a construir de 762 mts.2, según plano agregado a fs. 106. Se visita libremente. Base: $a 80 000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 5 o,oo. Matrícula 133743. Deudas por O.S.N. a fs. 578. Municipales a fs. 587. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983.
María Isabel Millan, secretaria.
$a 240 e. 11 11 Nº 79.442 v. 15 11 83

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en el juicio: "BUID, RIMA NATIVIDAD c DOJAS, FERNANDO ELIAS s|liquidación de sociedad conyugal" (Expte. Nº 51.232), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 18 de noviembre de 1983, a las 12.15 hs. la propiedad ubicada en Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Fonrouge 255; edificada en la Parcela 28a. de su plano, cuyas medidas son: 15m82cs. de frente al N. por 43m70cs. de fondo costado O.; 14m22cs. en su contrafrente al S.: 2m30 cs. en la ochava que mira al S.E. y 42m07cs. en el costado E. Sup. 690,01 m.c. Consta de living-com. amplio, escritorio, comed. diario c 2 alacenas, toilette, coc. ante-coc. escalera a la planta alta, alli vestíbulo con balcón, terraza, dos dormts. al frente con baño y ante-baño, balcón a la calle. En el contrafrente al Sud tiene 2 dorm. c b. Los pisos son de parquets. Tiene calef. cent. que no funciona. Además entrada para vehículos y al fondo: lavadero, tanque para el agua, patio andaluz con una fuente. Cuarto de caldera, garaje, quincho, parrilla y pileta de natación. Arbolada. Terraza sobre el garaje y habitaciones. Visitar de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 horas. Base: $a 490.000, al contado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo. La propiedad se encuentra totalmente desocupada.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 220 e. 11|11 Nº 79.384 v. 14 11|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos "PEREZ JOSE s/sucesión", Expte. 003170, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 18 de noviembre de 1983, a las 12.15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Centenera 632, Pta. Baja, Dpto. "A", Unidad 1, que consta de amplio hall, una habitación, baño, cocina, patio, en regular estado de conservación. Según título fs.

17, la unidad tiene superficie cubierta 40,41 m2; semicubierta 5,19 m2; descubierta 4,81 m2. Total: 50,41 m2. Porcentual 23,12 %. Desocupado. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: $a 82.861,27. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de ley, cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Jorge H. Dapelo y la cancelación de la hipoteca por el escribano que designe el acreedor hipotecario. La unidad no devenga expensas comunes dada la insignificancia de los gastos comunes (fs. 64). Por impuestos atrasados se adeudan $a 45,00 Municipales (Fs. 50) a agosto 1982 y por O. Sanitarias (Fs. 55) $a 36,67 a setiembre de 1982. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas días 15, 16 y 17 de noviembre en el horario de 10.00 a 11.00 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 260 e. 11|11 Nº 79.431 v. 14|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c.BODEGAS Y VIÑEDOS HORIZONTE S.A.I.C. s|Quiebra, s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 42.152, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 28 de noviembre de 1983 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Un generador de vapor horizontal humotubular de 3 pasos; sup. de calefacción 110 m2; producción de vapor 2 000 kg.; presión de trabajo: 6 kgs|cm2; con quemador de gas y tanque de condensación. — Peso aproximado 800 kgs. — Base: $a 1.250. — 2) Conjunto de cinta transportadora de botellas tipo Rex y de cajones a rodillo por gravedad, con cabezales de mano y tensores, motores, reductores, mesa de acumulación. — Peso aproximado: 4.500 kgs. — Base: $a 1.500. — 3) Un pasteurizador a placas, rendimiento 6.000 litros|h. — Sin bomba con tanque recibidor. — Pesos aprox. 400 kg. — Base: $a 750. — 4) Una maquina tapadora y mandriladora de botellas "Tover" Nº 101 66, Mod. AC-3600. — Peso aprox. 500 kg. — Base: $a 650. — 5) Una llenadora rotativa para 4.000 botellas "Buratto" Nº 133 de 30 picos llenadores. Peso aprox. 1.000 kg. — Base: $a 800. — 6) Un camión "Chevrolet" Mod. 1946, Pat. 543.683 de Prov. de Buenos Aires, muy deteriorado. — Peso aprox. 1.200 kg. — Base: $a 350. — 7) Una máquina encorchadora "Buratto" Nº 126, Mod. S2 con 10 portaherramientas. — Peso aprox. 550 kgs. — Base: $a 600. — 8) Una máquina estampilladora rotativa intermitente, "Buratto" Nº 302, Mod. B-3. — Base: $a 500. — Se exhiben en la calle Santiago del Estero 1450 de Martínez, Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 a 13 horas. — Los bienes deberán ser retirados del depósito de la actora, dentro de los diez días de aprobada la subasta, transcurrido dicho término serán a cargo de los compradores los gasto de depósito. — Venta al contado, al mejor postor y con las bases indicadas en cada caso. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley: 0,5 %.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 350.— e. 11|11 Nº 19.427 v. 14|11|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "A-DE-LU COOP DE CREDITO LTDA. contra VANNI NESTOR y otros sobre Ejecutivo". — Expediente Nº 57.375 que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 16 de noviembre de 1983, a las 13 horas en Talcahuano 479, Cap. el 50 % proindiviso del edificio calle Miró 1534, Capital Federal, departamento 11 del 1º piso, Matrícula 1-1486|11. Sup. cubierta 37,42 m2. — Porcentual: 4,46 %, según constancias en autos, ocupado por el co-demandado en calidad de propietario y en buen estado de conservación y buena calidad. — No adeuda expensas comunes. — Base: $a 1.354,10. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,50 %. — Al contado y en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 130.— e. 11|11 Nº 79.449 v. 14|11|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, comunica por dos días, conforme a lo dispuesto en los autos: "PORCELANA AMERICANA S. A. c|NIPPO ARGENTINA S. R. L. s|Ejecutivo". — Expediente Nro. 18.496 81 que el martillero señor Andrés Pinto, rematará el día viernes 13 de noviembre del año 1983, a las 15 horas, en el Salón de Ventas del depósito judicial sito en la calle Brasil Nº 1360 de esta Capital Federal, donde se exhiben todos los días hábiles en el horario de 9.30 horas a 16.30 horas, los siguientes bienes: tres hornos eléctricos para loza y porcelana marca "Marvel", con motor eléctrico, acoplados, completos y funcionando, con ruedas, de Industria Argentina y una puerta cada uno, en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran los mismos y previo pago total de sus precios. — Habiendo estado estos bienes en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 210.— e. 11|11 Nº 79.444 v. 14|11|83

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos caratulados: "LONALINO S. A. C. I. s|Quiebra s|Incidente de Subasta de Bienes Muebles y Marcas". — Expte. Nº 14.632, que el día 23 de noviembre de 1983 a las 16.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio A. Taranco, rematará: en block y con una base de $a 70 000 el conjunto de certificados correspondientes a la marca "Lonalino" en sus clases 10, 15, 18, 14, 13, 17, 19, 24, 3, 25, y 10. — Con una base de $a 70.000 la marca "Patria" en las clases 10, 15 y 16. — Con una base de $a 70.000 la marca "El Lonero" correspondiente a la clase 10 — Acto seguido y con una base de $a 2 500 cada una se rematarán las marcas "Linofirm" clase 15; "Pegold" clase 15, "Pegol" clase 15; "L.S.A. clases 10, 15 y firm" clase 15; "Pegold" clase 15, "Esterlin" clase 5; "Anexa" clase 10; "Linostat" clase 15. — Todas las marcas que se subastan tienen fechas futuras de vencimiento y en autos figuran las constancias de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial respecto a los trámites de renovación y reclasificación en sus diferentes clases internacionales. — Acto seguido, sin base, al contado y al mejor postor, se rematarán los bienes muebles que se exhiben en la calle Estrada 1100, San Martín Prov de Buenos Aires los días 18, 21 y 22 de 9 a 13 horas y que a continuación se mencionan. — Una bomba sumergible, un transformador de 13.200 W. — Una bomba cloaca. — Un tablero eléctrico con 8 módulos. — Un tablero eléctrico seccionador de 0.55 x 2 x 0.80 con puerta, con amperímetro, voltímetro, llave selectora para amperímetro, 7 ojos de buey, 4 llaves seccionadoras trifásicas, 11 interceptores, 9 cartuchos fusibles renovables, todo conexionado con barras de cobre y cables, una jaula de alambre, escritorios, sillones, mesas y muebles, máquinas de sumar y calcular eléctricas y manuales, máquina de escribir eléctrica a bolita marca I.B.M., máquina de escribir Olivetti Lexikon 80 y una unidad impresora I.B.M. tipo 5203, modelo 002 Nº 5667938; una unida de procesamiento marca I.B.M. tipo 5.410, mod. A 14 Nº 9701749; una unidad multifuncional marca I B M. tipo 5424 mod. A 01 Nº 5307715: dos unidades de almacenamiento en discos marca I.B.M. tipo 5444, mod. 002, Número 5760612 y 5760629; dos registradores de datos marca I B.M. tipo 5496, Mod. 001, Nº 9475778 y 9277123. — Todo sin base. — Y un lote con cajonera con 10 cajones con 20 discos I.B.M. (sistema 3); una cajonera con 11 cajones portatarjetas y un molde metálico con repuestos I.B.M. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil. — Entrega: 3 días posteriores a la subasta. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. En efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

$a 1.025.— e. 11|11 Nº 79.448 v. 17|11|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|GARCIA ENRIQUE y otros s| ejecutivo". — Expte Nº 53.067, que el martillero César Jorge Zaldelis, rematará el día 28 de noviembre de 1983 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de la propiedad tipo chalet de la calle Borges 2987, Olivos, Partido de Vicente López, entre las de Juan B. Justo y Pedro Goyena y consta de una entrada para garaje individual sin número, un living de 3,50 x 6, metros; un hall central de 2,50 x 4, metros; una cocina de 3 x 6,50 metros; un toilet de 1,50 x 1,50 metros; un dormitorio de 4 x 4 metros con placard y otro dormitorio de 3 x 4 metros y un baño completo de 3 x 3 metros; todas medidas aproximadas. — La misma se encuentra en muy buenas condiciones de habitabilidad y está ubicada a la altura de la Avenida Maipú al 3100, a 13 cuadras de dicha Avenida y a 12 de la Avenida Panamericana, habitada por la demandada y su familia, según se desprende del mandamiento de constatación. — El terreno mide 8,66 de frente por 34,64 metros de fondo. — Superficie total de 299,98 metros. — Se deja constancia que se adeudan por impuesto Inmobiliario según comprobante a fs. 28 al 23,3|83 de $a 2 335; por Obras Sanitarias de la Nación, según informe de fs. 30 por $a 2.588; y por deudas Municipales, según informe de fs. 32 de $a 3.078. — Base: $a 36.863; es decir, las 2 3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el cinco por mil por sellado de boleto de compraventa. — La finca podrá ser visitada todos los días hábiles de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 270.— e. 11|11 Nº 79.445 v. 14|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 27, comunica por dos días en los autos "VOLPACCHIO PEDRO A. c| BRUNNER CARLOS A. s|Ejecutivo" (Expediente Nº 55.408|82), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día jueves 24 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, la fracción de campo situada en la Circunscripción XI de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Código 121, Partida 4.517, designada como Parcela Rural 803 f del plano 121-2-74 agregado al Fº 3.282|74 del protocolo de planos de la localidad en cuestión, con una superficie, según la Dirección Provincial de Catastro Territorial, de 125 Ha 05 a. 65 ca., pudiéndose llegar al mismo por la Ruta Nacional Nº 8 en dirección de Capitán Sarmiento hasta La Luisa, distante unos quince kilómetros, habiendo una estación de servicio de Y.P.F., donde es dobla por un camino que la linda hacia la derecha (el que es de tierra y está en muy buenas condiciones) y hay que recorrerlo unos quince kilómetros hasta llegar a la entrada del campo en cuestión, el que no tiene mejoras ni edificación alguna, siendo apto para la agricultura, encontrándose actualmente sembrado, adeudando en concepto de Impuesto Inmobiliario la suma de $a 27.005 (fs. 40), con la base de $a 213.986,15. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Al contado y dinero efectivo o en su defecto en cheque certificado contra banco de esta plaza y a nombre del martillero actuante. Asimismo el comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1983. — Miguel G. J. Costa, secretario.

$a 290.— e. 11|11 Nº 45.020 v. 14|11|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por cinco días, en autos: "ARGENTAFUR S.A.C.I.A. s|Quiebra", (Expediente Nº 146 119), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 17 de noviembre de 1983, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233 de esta Capital, la Unidad Nº 319 del 16 piso de la finca de la calle Uruguay 647|59, entre las de Tucumán y Viamonte, de esta Capital Federal. — Superficie total: 61,40 m2 (cubierta 26,43 metros cuadrados, semicubierta: 3,01 metros cuadrados y descubierta: 31,96 m2). — Porcentual: 0,455 por ciento. — Importe expensas último trimestre: pesos argentinos 242,48 (las mismas se liquidan trimestralmente). — Matrícula 14-3091| 319. — Detalle de deudas municipales (fs. 428), de Obras Sanitarias (fs. 440 3) y de expensas (fs. 437). — El departamento se encuentra desocupado. — Base: pesos argentinos 26.822,78 — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — La venta de efectúa al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitas: 14. 15 y 16 de noviembre de 1983, en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983 Mario P Navarro Ocampo, secretario.

$a 525.- e. 10|11 Nº 79.249 v. 16|11|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "RED STAR S.A.I.C. s|Quiebra s|Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 11.608, que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto M. Toschi, José Ibañez y Manuel Fernández, rematarán los días Lunes 21 de noviembre de 1983 a partir de las 10.30 horas y el Martes 22 de noviembre de 1983 a partir de las 9.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Una planta industrial ubicada en Avenida Juan de Garay 3060|64|66|68 Capital Federal, entre las calles La Rioja y General Urquiza, con habilitación municipal en carácter de "Taller de Corte y Confección de Ropa (por medios mecánicos) y de Planchado de Ropa (con instalación a vapor)", con 9 líneas telefónicas, fuerza motriz y ascensor. — Superficie cubierta aproximada 2.465 m2. — Consta de sectores para producción, oficinas, exposición y venta. — Edificada sobre dos lotes de terreno con Nom. Catastral: Circ. 2, Secc. 32, manzana 109, parcelas 11 y 12. — La parcela 12 mide 8,66 mts. de frente e igual medida en su contrafrente con 50,68 mts. en costado Oeste y 51,14 mts. en costado Este y tiene una sup. de 439 m2. — La parcela 11 mide 8,66 mts. de frente al norte; 8,69 de contrafrente al sur; 59,80 mts. de fondo en costado oeste y 59,33 mts. en costado este, formando una superficie de 615 m2. — Venta al contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — Base pesos argentinos 2.000.000,00; 2º) Las marcas de la fallida: "Famosa", "Robby", "Star-Climatic Magic Tricot", "Tempestar", "Midnitesun", "Red Star", "Redpint", "Elastistar", "Lady Red Star", "Miss Red Star", "Tops Star", "Red's Sport Wear", "Travel Raincoat", "Ba Ba Blu", "Redline", "Elho", "Akylon de Paris", "Physio Fit Sportwear", "Pantalón cuadrado", "Sport Ice", "Colmaker", "Anexa", "Lady Star", "Restar", "Valmeline", "Silver Star", y "Red Star" para la República Oriental del Uruguay; y el modelo industrial "Un procedimiento para obtener una sustancia refrigerante en forma instantánea y dispositivo para llevarla a cabo"; Venta al contado y sin base. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento. — 3º) Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 147 190, entre los que se destacan: 104 máquinas industriales para coser de diferentes marcas ("Union Special", "Singer", "Brother", "Wilcox Gibbs", "Consew", "Necchi", "Mitsubishi", "Seiko", "Juki", "Yamato", Supreme", "Sugahara", "Baubrot", "Columbia", "Durkok" y otras) y distintos tipos. — Las bases de venta de cada una es de acuerdo al tipo, a saber: rectas, Base pesos argentinos 3.296 00; overlock, Base pesos argentinos 3.766,00; atraque, Base pesos argentinos 7.062,00; cadena, Base pesos argentinos 8.239,00; refilar, Base pesos argentinos 3.766,00; picar, Base pesos argentinos 4.708,00; ojal, Base pesos argentinos 7.062,00; botoneras, Base pesos argentinos 4.708,00; bolsilleras, Base pesos argentinos 7.062,00; doble costura, Base $a 6.592,00; zig zag, Base pesos argentinos 4.002 00; pasacinta y cintura, Base $a 4.237,00; ametralladora, Base $a 9.416,00; dos agujas, Base pesos argentinos 5.179,00; pata gallo, Base pesos argentinos 4.708,00; e hilvanadora Base $a 2.825,00; 14 máquinas para cortar y marcar (circulares con Base pesos argentinos 2.534,00 y rectas y de marcar con Base $a 4.709,00 c|una) marcas "Eastman", "Wolf", "Maimin", "Beaver" y "Lion Mchine"; 5 máquinas para planchar a vapor "Hoffman" Base pesos argentinos 24.718,00 c|una; una caldera a vapor alimentada a gas, Base $a 16.479,00; Pick up "Dodge" 200 Mod. 1977, motor 83 B 00138 chapa C 852.808, Base $a 80.000 00; los demás bienes del inventario Sin Base encontrándose entre ellos: un citroen 3 CV Mod. 1976 motor K 6007487, chapa B 397007; compresor "Raba" de 300 libras; mini computador Compusyst 2000 con impresora, disquetera y consola estabilizador Sindac Mod. ER 1000; fotocopiadora "Xerox" Modelo 660, Nº 9 T63 y 2652; máq. de contabilidad "Wanderer Werke"; máquinas de escribir "Olivetti", "Olimpia", "Remington", y "Underwood"; máquinas de calcular "Olivetti", "Cifra" y "Lógica digital"; acondicionadores de aire; ventiladores de pié y de pared; escritorios; ficheros y armarios metálicos; estanterías; sillas; sillones; mesas de trabajo; montacarga desmontable para 1.500 Kg.; matafuegos; mamparas divisorias de ambientes; heladeras; placares; relojes control de personal "Cronos"; bebederos de agua fría; telas varias (poplin, muselina, melina, didí opaco, forro jersey, plush, nylon cire y para p|ietos, rayón, vilene, crin, entretela, pega pega, tela araña, escocés frisado, etc.); avíos para coser (broches, argollas, cinturones, bo-

tones, hebillas, estribos, bobinas chicas de hilo, conos de hilo, cierres, etc.); mercadería terminada (pilotos, camperas, enteritos, vestidos, polleras, pantalones, shorts, enaguas); y mercadería en proceso sin terminar. — Al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento. — Orden de Venta. — El lunes 21 se venderá en primer lugar el inmueble, a continuación las marcas y el modelo industrial y luego los bienes muebles a partir del lote 1 y hasta el 300 inclusive; el martes 22 se continuará la venta a partir del lote 301 y hasta terminar. — El inmueble y los bienes muebles se exhibirán todos los días a partir del 15 de noviembre hasta el domingo 20 de noviembre inclusive de 9.30 a 13.30 horas, en Av. Juan de Garay 3060|68 Capital Federal. — El saldo de precio de los bienes muebles y de las marcas deberán ser abonados indefectiblemente los días 24, 25, 28, 29 y 30 de noviembre en Uruguay 911 - 1º "B" Cap. Federal de 11 a 14 horas, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. — En dicha oportunidad se fijará el día y hora de entrega, la que comenzará a partir del sábado 26 de noviembre próximo de 8 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 2.425 e. 11|11 Nº 79.429 v. 17|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio: "CREDITO ALBERDI S.C.P.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 5.633), que el martillero Señor Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día 18 de noviembre de 1983, a las 16 horas, en Talcahuano 647, Capital, los bienes de la fallida que se exhiben en D'Onofrio 48, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 10 a 12 horas, consistentes en: Escritorios de metal y fórmica; mesas para máquina de escribir metal y fórmica; sillas de metal tapizadas en cuerina, ficheros de mesa; ficheros de 4 cajones; armarios metálicos; carros metálicos; mostradores c|cajones; sillones giratorios; sillas giratorias; banquetas; prensa; elevador de corriente; heladeras familiares marcas Beagle, Gardenia y Domecq; aire acondicionado York; extintor de incendio; máquinas de calcular Cifra 111 y Fate 211; máquinas de escribir Olivetti Lexikon 80 y Línea 88; ventiladores de pie; cajas de hierro y demás bienes inventariado en autos a fs 711|713. — Seña: 30%. Comisión 10%. En efectivo en el acto de la subasta. — Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Beatriz Rotondaro, secretario.

$a 575.- e. 10|11 Nº 79.158 v. 16|11|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos: "ADMINISTRACION Y CONSIGNACIONES LOS TALAS S.A. c|NAVONE, MANUEL s|Ejecutivo", Expte. Nº 4.511, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día jueves 17 de noviembre de 1983, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: Cuatro fracciones de campo, en el paraje denominado "Crucesitas", segunda Sección del Departamento de Lavalle, Provincia de Corrientes, que son: 1º) Una fracción de campo de 3 hectáreas, 69 áreas con 1 centiárea (Matrícula 296|77). Base $a 55,05; segunda: Una fracción de campo de 23 hectáreas, 44 áreas, 62 centiáreas (Matrícula 297|77). Base: $a 327,33; tercero: Una fracción de campo de 9 hectáreas (Matrícula 293|77). Base: $a 103,78; cuarto: Una fracción de campo de 4 hectáreas (Matrícula 293|77). Base: $a 8,34. — Las fracciones se encuentran desocupadas (según constatación obrante en autos (fs. 80). Se venden al contado, mejor postor. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley 5 o|oo, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las fracciones se podrán visitar diariamente.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Carlos Jorge Sañaris, secretario.

$a 255.- e. 10|11 Nº 79.228 v. 14|11|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en el juicio: "ZURITA, HUGO c|LADINES CARLOS s|Ejecutivo", Expediente 9753-1982, que el martillero José N. Trípodi, rematará el día 18 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: Una máquina modelo amplicolor ampliflinter de pie, sin Nº visible, Ind. Arg., en uso. — Una máquina ampliadora Magnifax "3" Incopla, sin Nº, en uso. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 por ciento — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — Los bienes se exhiben en el local 276 Galería Jardín, calle Florida 537, entre los locales 273 y 278 (Salón Ivert), subsuelo, esquina por ubicación de Lavalle y Florida de esta Capital Federal, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. — Se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Más datos en autos o al martillero: 824-4317.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Julio J. Pairano, secretario.

$a 140.- e. 11|11 Nº 79.433 v. 14|11|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en el juicio: "GUIRINLIAN, AGAP contra BULLRICH, ELISEO y|o BULLRICH, ELISEO ADOLFO LINO sobre Ejec.", Expediente 5268, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el miércoles 16 de noviembre de 1983 en Talcahuano 479, Capital Federal, a las 12.30, el departamento calle Arribeños 1549|51|53|55 entre Virrey del Pino y Virrey Loreto, Capital Federal, piso 13, Unidad Funcional Nº 13. — Superficie total: 205,63. — Porcentual: 4,519 por ciento. — Unidad complementaria XXII, Planta Baja. — Superficie total: 1.029 m2. — Porcentual: 6,489 milésimos por ciento, o sea 1,21 de esta Unidad Complementaria. — Matrícula 17-4417|13. — El departamento cuenta con hall, living, comedor, escritorio, pasillo de circulación, dos dormitorios, uno de los cuales con vestier, dos baños principales, un toilette, amplia cocina-office, dependencias de servicio, grandes balcones, detalles de gran categoría, las unidades complementarias corresponden a cocheras y al lugar destinado en planta baja para play-room, pileta de natación y parque. — En el departamento está intalada una línea telefónica de propiedad del demandado y se encuentra ocupado por el mismo su familia. — Base: $a 6.521,83, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 11, 14 y 15 de noviembre, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 210 e. 11|11 Nº 79.428 v. 14|11|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "CAMPANA, JUAN CARLOS c|LARROSA, BERNARDINO s|Ejecutivo", Expediente Nº 7622, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 28 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Andalgalá 3434 entre Cilvieri y Llavallol de la localidad de Isidro Casanova, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra desocupado. — Consiste en una casa de una planta, compuesta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio y garaje, edificada sobre un lote de 10 m de frente por 55,04 m de fondo. — Sup.: 550,1248 m2. — Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. A, Manzana 54, Parcela 26. — Se exhibe los días 22, 24 y 26 de noviembre próximo, de 11 a 13 horas. — Venta al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Base: pesos argentinos 79.166,50.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Alberto M. R. Güerri, secretario.

a$ 255.- e. 11|11 Nº 79.451 v. 15|11|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 2 días en el juicio: ESTERSON DE LOPATIN SARA B. c|MODLIN DAVID s|ejec.", expte. Nº 8.115, que el martillero Alfredo Bely, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día 15 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en Tacuarí 641|47, Capital, un sistema compuesto de audio marca Fischer modelo M.C.E.4050 Nº 11676-7948, con bandeja giradiscos, radio AM|FM y pasa cassettes, siendo de mesa con 2 baffles modelo ST 445 misma marca con gabinetes de madera. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Los bienes se exhibirán en el mismo lugar de la subasta todos los días hábiles de 10 a 18 horas. Los bienes se entregarán previo pago total del precio en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. — Alberto M. R. Guerri, Secretario.

$a 130 e. 11|11 Nº 79.589 v. 14|11|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal, comunica por dos días, conforme a lo dispuesto en los autos "AGENCIA MARITIMA ROBINSON S.A. s|Embargo Preventivo s|Mercadería Buque Santa Fe" Expte. Nº A-1.034|81, que el martillero señor Andrés Pinto, rematará el día viernes 18 de noviembre del año 1983, a las 17 hs.; en el Salón de Ventas del depósito judicial sito en la calle Brasil 1360, de esta Capital Federal, los bienes que se enceuntra y se exhiben diariamente, en el horario de 8 hs., a 12 hs., en el depósito de la firma Roman sito en la calle Iguazú 1299, esquina Iriarte, de esta Capital Federal, que son los siguientes: 400 cajas conteniendo patines, 7 cajas conteniendo cascos plásticos y 5 cajas con rodilleras y coderas, en el estado en que se encuentran. Se hace constar que según lo informado por la Aduana de esta Capital Federal, en las 400 cajas conteniendo patines hay 2.000 pares de diversos números y medidas, en las 7 cajas conteniendo cascos de plástico hay 125 cascos de distintos tamaños y en las 5 cajas que contienen rodilleras y coderas hay 250 juegos de ellas de nylon y plástico, siendo toda esta mercadería de industria y procedencia japonesa. Para mayores datos, valuación de la mercadería, deuda a la Aduana de esta Capital, etc., ver Expediente en el Juzgado. Sin base. Al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran los mismos y previo pago total de susprecios Habiendo estado estos bienes en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aclara: Que todos los impuestos, derechos, tasas, etc. necesarios para nacionalizar la mercadería, así como tasas por servicios portuarios, estadías, etc. serán a cargo del comprador. El auto que orden la medida dice: Buenos Aires, setiembre 29 de 1983... publíquense edictos por dos días... Firmado: Roberto Raúl Torti, Juez Federal.

Buenos Aires, octubre 31 de 1983. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$a 370.— e. 11|11 Nº 79.443 v. 14|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en el juicio I. B. M. ARGENTINA S. A. c|CIA. ROMANA DE COSMETICOS S. A. s|ejec prendaria, expediente número 143.140, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el 28 de noviembre de 1983, a las 9 horas: Un equipo MC82 con memoria electrónica, marca I. B. M., compresto por una máquina de escribir, tipo 6616, Nº 0060772 y una consola tipo 545 Nº 0550750, en perfecto estado de uso y conservación y en funcionamiento, según acta de fs 53. — Base: $a 10.745,78, al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 0,5%, todo en efectivo. — Se exhibe los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas, en Avda. Paseo Colón 515, Capital Federal (atención señor Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Guillermo M. Joselevich Dassola, secretario.

$a 195 e. 11|11 Nº 79.432 v. 15|11|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, por la secretaría de la autorizante Dr. Gustavo Pablo Daniele, comunica 3 días, que el martillero Clodomiro Pereira, remata en la calle Chiclana 3052|56, donde también se exhibe el día 18 de noviembre a las 17 horas: 1 torno paralelo usado, conopolea, distancia entre puntas 3.000 mm, marca Wotan, Nº 2.010 de procedencia alemana; 1 limadora de 400 mm de recorrido, marca Cadima, modelo 430, Nº 9954-304-57, de industria argentina, usada; en los autos: "PEÑELA E HIJO S.A. c|TALLERES CONDARCO S.A. s|Ejecución prendaria". — Base: $ 1.000. — Contado. — Comisión: 10 por ciento. — En el estado en que se encuentra, con entrega inmediata.

Buenos Aires, noviembre de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 135.- e. 11|11 Nº 45.019 v. 15|11|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|PEPE, DELIA ESTELA s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 17.840|82, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 17 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal: La unidad funcional Nº 4, ubicada en el primer piso y la unidad complementaria II, ubicada en el segundo piso, de la finca sita en la zona sud de esta Capital Federal con frente a la calle Centenera 3378|3378 A entre las de Abraham Luppi y Tilcara. Las unidades mencionadas tienen su entrada general por el Nº 3378 A, de la calle Centenera y se componen: La unidad funcional Nº 4, de una superficie cubierta de cuarenta y un metros sesenta y ocho decímetros cuadrados, semicubierta de un metro con cincuenta y un decímetros cuadrados y descubierta de nueve metros con setenta decímetros cuadrados, lo que hace un total de cincuenta y dos metros con ochenta y nueve decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 8,91%, y la unidad complementaria II, con una superficie cubierta de siete metros trece decímetros cuadrados y descubierta de cincuenta y un metros cuarenta y seis decímetros cuadrados, lo que hace un total para la unidad complementaria de cincuenta y ocho metros con cincuenta y nueve decímetros cuadrados, con un porcentual del 1,45%. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 1º; Sección 38; Manazana 2; Parcela 37; Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, en la Matrícula: F.R. 1-44604|4. A fs. 86, registra deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza. — Contribución Territorial; Contribución Pavimentos y Aceras, desde el año 1980 hasta el año 1982 por la suma de $a 128,48 suejto a reajuste, a fs. 89, registra deuda a Obras Sanitarias de la Nación, desde el año 1977 hasta el año 1982, por un total de $a 175,63 sujeto a reajuste, en autos no surge deudas por expensas. A fs. 128 corre agregado el Mandamiento de Constatación, que informa: Que la unidad consta de dos plantas, en la planta inferior, existe un living comedor, un dormitorio, un baño completo, cocina y un patio con cerramiento, y en la planta superior, consta de tres ambientes y un patio con parrilla descubierto, se encuentra ocupado por la Sra. Delia Estela Pepe. Podrá visitarse en días hábiles en el horario de 14 a 18 horas. — Base: $a 10.500.-. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 o|oo. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Luis María Guerra, secretario.

$a 540.- e. 10|11 Nº 79.192 v. 14|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|LANZILLOTTA, OSCAR ANGEL s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 17.701, que el Martillero Público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 21 de noviembre de 1983, a las 10.15 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el departamento ubicado en la calle José Bonifacio 4170, pabellón 10, piso 3º, Dto. 13, del Barrio Marcelo T. de Alvear, Floresta, externo, sin ascensor, libre de ocupantes. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1. Sección 54. Manzana 211. Fracción E — Base: $a 20.429,93. Seña: 30%. Comisión 3%, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Sellado de ley el 5 por mil. — El monto de las expensas adeudas, correspondientes al mes de octubre de 1983, es de $a 736,90, intereses $a 480,09, total $a 1.216,99, y la de setiembre de 83, es de $a 98,80. — Se visita los días miércoles a partir de las 10 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. Luis María Guerra, secretario.

$a 270.- e. 11|11 Nº 44.933 v. 15|11|83

Nº 9

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos: "DOMINGUEZ, LUIS A. c|ARCE DE AVERSA TELMA B. s|Ej. Prend.". Expediente Nº 12.672, que el martillero Carlos A. Madsen rematará el día 24 de noviembre de 1983 a las 15 horas, en la calle Congreso Nº 4970 esq. Colodrero y donde se exhibirá de 15 a 18 horas; Un automotor marca Ford, modelo Falcon versión de Lujo año 1979, motor marca Ford Nº XCAA13929, carrocería Ford Nº KA02XD-07945, Dominio Nº C912645, usado, con puerta delantera izq. abollada faltando bagueta de la misma puerta, con 4 cubiertas en regular estado, rueda de auxilio, llave de rueda y criquet; radio y antena. Mal estado de la dirección. Base: $a 1.325, al contado. Comisión: 10% Sellado boleto 5 por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, Secretario.

$a 130 e. 11|11 Nº 79.526 v. 14|11|83

Nº 11

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c|DIAZ ALEJANDRO ELIBER y Otra s|ejec. hip. — Expte. Nº 147.816" que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 24 de noviembre a las 12 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479,

Capital Federal, el inmueble sito en Avda. 75, entre las calles 30 y 28 (casi esquina calle 28 al lado Dispensa) de la Ciudad de Necochea Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires. — Nomencl. Catast. Circ I, Sec. F, Quinta 210, Manz. 210 c, Parc. 19, Partida Nº 38.635. — Mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo. — Superficie total: 300 metros 2, el inmueble tiene aproximadamente 120 mts.2 cubiertos y una antigüedad aproximada de 4 años. — Consta de: living y comedor en desnivel 3 dormitorios, baño, 1 toilette, lavadero, cocina, patio guardacoche. Muy buen estado de conservación. — De acuerdo a lo pactado en el contrato hipotecario: "La venta se hará libre de ocupantes". — Base: $ 322 649.08. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil. — Contado — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de noviembre en el horario de 10 a 16 horas. — Adeuda: $ 353,33 por Imp. Inmobiliario, Imp Municipal: $ 1.010,35. — Tasa Inmob.: $ 291,66 Cobr. Inmob.: $ 719,39.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — Humberto Eduardo Monel, secretario.

$a 315.— e. 10|11 Nº 79.143 v. 14|11|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Uruguay 714 entrepiso, Capital Federal, a cargo del Juez Nacional Doctor Carlos R. Degiorgis, comunica por tres días en autos: "BANCO DE ULTRAMAR S. A. c/DIAZ NORMA BEATRIZ s/Ejecución prendaria" — Expediente Nº 131.064 que el martillero Isaac Joaquín con oficina en Talcahuano 871, p. 7º, "E", Capital Federal rematará el día 30 de noviembre de 1983 a las 13 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal el siguiente bien: un automóvil marca Renault modelo R 12, año 1979, motor Nº 3534351, carrocería Nº 924/2315, dominio: B 1560514, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Condiciones de venta: Base: $a 21.246,23. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley 5 o|oo. — Al contado y en efectivo en el momento de la subasta. — El saldo del precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero dentro de las 72 horas posteriores al remate y es condición de venta que quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Como así también se hace saber que el saldo del 70 % restante será abonado en efectivo y en el plazo establecido bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta. — Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador. — Exhibición: los días 25 y 29 de noviembre de 1983 de 10 a 12 horas en la calle Avalos 2160, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch, de Conterio, secretaria.

$a 390.— e. 10|11 Nº 79.160 v. 14|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Uruguay 714 entrepiso, Capital Federal, a cargo del Juez Nacional Doctor Carlos R. Degiorgis, comunica por tres días en autos: "BANCO DE ULTRAMAR S.A. c|PERI CARLOS A. s|Ejecución prendaria". Expediente Número 131.066 que el martillero Isaac Joaquín con oficina en Talcahuano 871, p. 7º "E", Capital Federal, rematará el día 30 de noviembre de 1983 a las 13 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal el siguiente bien: un automóvil Renault, modelo R|6 año 1972, motor Nº 2125486, carrocería Nº 912-25409, dominio: C 463970, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Condiciones de venta: Base: $a 46.514,88. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %; sellado de ley: 5 o|oo. — Al contado y en efectivo en el momento de la subasta. — El saldo del precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero dentro de las 72 horas posteriores al remate y es condición de venta que quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Como así también se hace saber que el saldo del 70 % restante será abonado en efectivo y en el plazo establecido bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación la venta. — Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador. — Exhibición: los días 25 y 29 de noviembre de 1983 de 10 a 12 hs. en la calle Avalos 2160, Capital Federal.

Buenos Aires noviembre 4 de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch, de Conterio, secretaria.

$a 390.— e. 10|11 Nº 79.151 v. 14|11|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días en autos caratulados: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ARANDA, RAMON ANGEL s|ejecución hipotecaria" que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina (T.E. 313-0645| 0529) rematará el día 17 de noviembre de 1983 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, de esta Capital Federal, la finca sita en la calle El Hornero s|Nº, entre las de El Ceibo y 11 ó 111, de la localidad de Claypole, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. La propiedad se encuentra construida sobre el lote de terreno señalado en el plano de subdivisión como lote 18 de la manzana 88. Nomenclatura catastral: Circ. II, sección G, manzana 88, parcela 18. Matrícula 41.741 del 5|10|77 de Florencio Varela. El lote mide 10 mts. de frente al S.O., 24,48 mts. en su costado N.O., 10,11 mts. al N.E. y 25,98 mts. al S.E. Superficie total: 252,30 mts2. Linderos en su frente calle 4, en su costado N.O. con lote 19 y fondos del lote 20, al N.E. con parte del lote 21 y al S.E. con el lote 17. La vivienda es de construcción precaria con paredes de bloque de hormigón premoldeado sin revocar y techo de chapa de zinc. Consta de tres habitaciones, dos de ellas orientadas al frente, cocina-comedor y un baño. La entrada es lateral. Los pisos son de portland. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. El barrio es de características humildes, carece de los servicios de gas natural, agua corriente, desagües y cloacas. Las calles son de tierra, sin veredas ni cordones. Deudas municipales (fs. 76), territoriales (71|2), conforme constancias de autos. No existe agua corriente (fs. 74|5). La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $a 1.038,51. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley; todo en dinero en efectivo. Las visitas a la propiedad podrán efectuarse los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1983 en el horario de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. El secretario.

$a 495 e. 11|11 Nº 79.387 v. 15|11|83

Nº 18

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días, en el juicio: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A., c|LARRAMENDI, MIGUEL A., y otra, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 130.114|80, que el martillero José María Rubianes rematará, el 24 de noviembre de 1983, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 16, del 3er. piso (A), ubicada en la Avda. Regimientos de los Patricios 296|300, esq. Gualeguay 1185|1187|1189| 1195, siendo el acceso el edificio por el Nº 1195 de esta última, zona Sud. Nom. Catastral: Circ. III, Sec. 8, Manz. 61, Parc. 16; con una superficie total de 67,82 m2, discriminada así: Cubierta 63,47 m2, balcón 4,35 m2, porcentual 3,13 por ciento, todo según título de fs. 95|99. Expensas comunes al 26|3|83 (fs. 138), se adeudan $a 2.967, sujeto a reajustes. Deudas: O.S.N. (fs. 133), Partida número 1945850 $a 1.951,80; Municipales (fs. 137) $a 257, siendo el del corriente año igual al de 1982. Según constancias de autos la Unidad se encuentra desocupada y tiene en su puerta de acceso la letra "A", y consta de living-comedor con moquette, dos dormitorios, baño, cocina, donde falta pileta, mesada y armario de colgar; pieza y baño de servicio, balcón sobre Avda. Patricios; servicios individuales, siendo su estado de conservación regular. Base: $a 129.116,15 al contado y al mejor postor. Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %, sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo. Se visita en días hábiles de 15 a 17 horas. Solicitar llave en portería.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 220.— e. 11|11 Nº 79.440 v. 14|11|83

Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 18, comunica por dos días en los autos BEKENSTEIN ISAAC y otro c|HABIF ALBERTO s|ejecutivo, expediente Nº 457|81, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día miércoles 23 de noviembre de 1983, a las 12 horas, la parte indivisa correspondiente a la señora Perla Lidovski de Habif, del departamento sito en esta Capital Federal, calle Fragata Sarmiento 1980, piso 3º, unidad funcional Nº 8, con una superficie total de 90,62 metros cuadrados, ocupado por el demandado y su familia. — El bien podrá ser visitado de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — De acuerdo a constancias de autos adeuda en concepto de expensas comunes hasta mayo de 1983 la suma de $a 1.889,05 en concepto de Impuestos Municipales la suma pesos argentinos 1.009,79 hasta el año 1983 y Obras Sanitarias hasta el año 1982 la suma de $a 5.371,16. — Sale a la venta al contado y con la base de pesos argentinos 20.987,74. — El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 20% del total de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3% de comisión al martillero y el 5 por mil de sellado de boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 200.— e. 11|11 Nº 79.430 v. 14|11|83

Nº 28

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por dos días en el juicio: "GALERIA JURAMENTO S.A.I.F.I.C. c|ROMANO JOSE s|ejecutivo cobro de alquileres", Expte. 258 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 28 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la mitad indivisa de la unidad funcional 22 piso 6º "A" de la finca calle Juramento 1970, Capital Federal, y de la complementaria VIII del piso 11 (baulera) de propiedad del ejecutado José Romano. Ocupado por el demandado y su esposa. Se compone de living, comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, habitación y baño de servicio y toilette. — Sup. cub.: 98,25 m2; semicubierta: 2,89 m2; balcón 9,97 m2. — Total: 111,11 m2. — Unidad complementaria VIII con sup. cub. 1,97 m2. — Porcentual 3,78%. — Visitar todos los días a partir de la publicación de los edictos de 10 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley: 0,5%. — Baso: pesos 58.158 (2|3 partes de la valuación fiscal).

Buenos Aires, noviembre 3 de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 180.— e. 11|11 Nº 79.426 v. 14|11|83

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VILLAR OSCAR R. c|COLOMBO DE BARRAZA LIDIA A. y otro s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 151.484, que el martillero Alfredo Landro rematará "ad-corpus" el día 21 de noviembre de 1983, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un departamento ubicado en el inmueble de la calle Lambaré 876|78, Unidad 1, Capital, inscripto en la Matr. F.R. 7-2601, al contado y al mejor postor. La unidad consta de: 2 salas a la calle, 3 habitaciones, baño, cocina y lavadero; todo ello en planta alta. En el lavadero hay escalera que conduce a la terraza, que es propiedad de la unidad. Su superficie, según certificado de dominio es de 255,94 metros cuadrados. Porcentual: 38,10%. El título de propiedad se encuentra agregado a Fs. 85|90 de autos. A Fs. 77 consta que se adeuda a la Municipalidad de Bs. Aires la suma de $a 1.676,37. A fs. 83 consta que se adeuda a O.S.N. la suma de $a 24.197,64. A Fs 104 se encuentra agregado mandamiento de constatación en el que consta que la unidad se encuentra ocupada por el co-demandado Alberto A. Colombo, su esposa y sus 3 hijos. A Fs. 84 consta que no hay deudas por expensas comunes. Según cláusula 8ª del contrato hipotecario los deudores se obligaron a entregar el bien desocupado en caso de subasta judicial. Base: $a 151.548,53. Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. La unidad se visita del 16 al 19 de noviembre de 14 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1983. — Raquel Brandan Aráoz secretaria.

$a 320.— e. 11|11 Nº 78.699 v. 14|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|11|83 y 9|11|83.

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35 (Paraguay 1536, piso 6º), a cargo de la doctora Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría del doctor Enzo Mario Mazzardi, comunica por tres días, en autos: "LAFONTAINE, CARLOS ALBERTO c|LAFONTAINE, OSCAR RODOLFO, s|ejecutivo, cobro de alquileres" (Expediente Nº 21.590), que el martillero Santiago Enrique Murchio subastará, el día 15 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042, la fracción de campo denominada 18 A, ubicada en el partido de General Alvarado (en las cercanías de la estación Dionisia F.C. Gral. Roca), provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. Dicha fracción, que está inscripta a nombre de Oscar Rodolfo Lafontaine y Hourcade, linda al N. con la calle Berg (de los alemanes), al E con una propiedad de la señora Elsa E. Lafontaine de Minteguiaga, al S. con la sucesión Hourcade de Lafontaine y al O. con un predio propiedad del señor Luis Trama. Dista unos 45 Kms. de la ciudad de Mar del Plata y 25 Kms. de la ciudad de Miramar, a las que se llega por la ruta Nº 88, distante 5 Kms. y a la altura del pueblo Comandante Nicanor Otamendi. — Superficie 96 hectáreas, 22 áreas y 90 centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Partida de Rur. : Nº 5.027, Matrícula Nº 7.698, año 1977, plano 33-5-61. Valuación inmobiliaria al mes setiembre 1983 $a 375 359. Deudas: En el juicio: $a 257.98?,68; a Dirección General Inmobiliaria pesos argentinos 12.582,94 y a Municipalidad de General Alvarado $a 3.233,33. Base de venta, 2|3 partes de la valuación inmobiliaria, o sea $a 250.238. Al contado y en efectivo, no se aceptan cheques. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley a cargo del comprador 0,50 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la subasta queda sujeta a la aprobación del Juzgado. — La fracción se visita libremente y para mayor información dirigirse al martillero (telf. 37-7725), de 18 a 20 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 510 e. 10|11 Nº 79.159 v. 14|11|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en los autos "PAPARELLA ANDRES c|SHIN CHANG NAM y otro s|Ejecutivo Cobro Alquileres" (Expte. Nº 94.267), que el martillero Gastón Luis Labordette rematará el día 16 de noviembre de 1983, a las 10 hs., en el local de la calle Humberto Primo 2042|46, el 50% indiviso de un inmueble ubicado en la calle Argañaraz 64, de Capital Federal. La propiedad consta de siete habitaciones, baño, cocina y patio; cuenta con una línea telefónica. Se halla ocupada por la señora Hee Im Park de Shin (C. I. número 7.674.670 Policía Federal) y el señor Chang Kuk Shing (D.N.I. Nº 92.053.423) con su señora y dos hijos menores, la primera como esposa y el segundo como hijo del demandado. La propiedad adeuda por Impuestos Municipales al 15|6|83 $a 485,20 y por O.S.N. al 10|6|83 $a 353,32. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $a 32.102,92. El comprador deberá abonar 10% de Seña, 3% de Comisión, 0,5% de Sellado de Ley; todo en dinero en efectivo. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Informes de 10 a 16 hs. en la oficina del martillero 45-9616, Viamonte 1479, 10 C.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 230.— e. 11|11 Nº 79.494 v. 14|11|83

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, comunica por dos días, en los autos caratulados: "RHIMA S. A. I. c| VILLALBA DE FRAGAS RAQUEL y otro s|Ejecutivo" (Expediente Nº 36.852), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el viernes 25 de noviembre de 1983, a las 10,30 horas en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble embargado ubicado en la calle Franco 3074|66, Unidad Funcional Nº 2, planta baja y primer piso, de la Zona Norte de Capital Federal, Parroquia de Belgrano, entre las calles Helguera y Argerich, edificada en el Lote 17 de la Manzana B (Prima), el cual es parte del Lote 5. El departamento mide: a) Planta Baja: Sup. cubierta: 42,08 metros cuadrados. Semicubierta: 2,63 m2. Descubierta: 14,16 m2. Total por piso: 58,85 m2. b) Primer Piso: Sup. descubierta: 40,23 m2. Total: 40,23. Total Funcional: 99,08 m2. Porcentual: 14,35%. A la vivienda se tiene acceso por un pasillo desde la calle. En la entrada hay un lavadero, y una escalera que conduce a la planta superior. En la Planta Baja tiene: un living-comedor con chimenea, dos dormitorios y un patio, baño y cocina. Toda la vivienda se encuentra en malas condiciones, con humedades y falta total de pintura. En la Planta Alta, tiene una terraza, sin ningún tipo de construcción edificada en la misma. La vivienda está ocupada por el señor Ginés Hernández y su hijo, quien manifestó ocupar en su carácter de propietario, sin exhibir sus títulos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 65, Manzana 13, Parcela 10. Días de exhibición: el 23 y 24 de noviembre de 1983, en el horario de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $a 17.494 (Fs 160). La Seña: 30%. Comisión: 3%. Y el sellado de ley: 5 por mil; deben efectuarse en efectivo en el momento de la subasta el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1983. — Cristián S. Abritta, secretario.

$a 360.— e. 11|11 Nº 79.423 v. 14|11|83